

PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C. 2018-2030

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN

2023

Aprobado mediante Acuerdo 001 del
09 de noviembre de 2018 y adoptado
mediante el Decreto 837 de 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Contenido

1. Introducción	5
2. Objetivos	6
2.1 General	6
2.2 Específicos	6
3. Alcance	7
PRESUPUESTO	11
1. COMPONENTE 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	18
1.1 OBJETIVO 1. Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos	18
1.1.1. Elaboración y actualización de estudios de riesgo y cambio climático.	19
1.1.2 Monitoreo del riesgo, de los fenómenos amenazantes y del cambio climático y sus efectos	26
1.1.3 Investigación sobre riesgo de desastres y efectos del cambio climático	36
1.1.4 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	37
METAS INDICATIVAS OBJETIVO 1	40
ALERTAS OBJETIVO 1	41
2. Componente 2. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	43
2.1 OBJETIVO 2. Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono.	43
2.1.1. Movilidad Sostenible.	44
2.1.2. Gestión Integral de Residuos.	47
2.1.3. Eficiencia Energética.	49
2.1.4. Construcción Sostenible.	51
METAS INDICATIVAS OBJETIVO 2	54
ALERTAS OBJETIVO 2	54
3. Componente 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	55
3.1 OBJETIVO 3. Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático.	55
3.1.1. Ordenamiento territorial y Ecurbanismo para la adaptación.	56
3.1.2. Gestión de ecosistemas estratégicos y áreas de interés ambiental para Bogotá y la Región.	58
3.1.3. Gestión integral del agua para la adaptación.	62
3.1.4. Protección del acuífero de la Sabana de Bogotá	64
3.1.5. Recuperación de la cuenca del río Bogotá	64
3.1.6. Seguridad y resiliencia alimentaria	67
3.1.7. Resiliencia en salud por cambio climático	68
METAS INDICATIVAS OBJETIVO 3	70
ALERTAS OBJETIVO 3	74
3.2 OBJETIVO 4. Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes.	76

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

3.2.1. Reglamentación del uso del suelo por amenaza y riesgo.	77
3.2.2. Reasentamiento de familias en riesgo y Gestión Predial.	80
3.2.3. Obras de mitigación de riesgo.	81
3.2.4. Sector productivo resiliente.	82
3.2.5. Reducción del riesgo por incendios forestales	84
3.2.6. Reducción del riesgo por aglomeraciones de público.	86
3.2.7. Reducción del riesgo tecnológico.	87
METAS INDICATIVAS OBJETIVO 4	91
ALERTAS OBJETIVO 4	94
3.3 OBJETIVO 5. Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto.	96
3.3.1. Reducción del riesgo sísmico en viviendas, edificaciones indispensables y de atención a la comunidad.	97
3.3.2. Reducción de la vulnerabilidad funcional de los servicios públicos y de movilidad.	100
3.3.3. Estrategia de Protección Financiera.	102
METAS INDICATIVAS OBJETIVO 5	103
ALERTAS OBJETIVO 5	105
4. Componente 4. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	106
4.1 OBJETIVO 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres.	106
4.1.1. Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias.	107
4.1.2. Preparación comunitaria y del sector privado para la respuesta a emergencias.	118
4.1.3. Preparación para facilitar la recuperación.	120
METAS INDICATIVAS OBJETIVO 6	1116
ALERTAS OBJETIVO 6	124
5. COMPONENTE 5. GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO	125
5.1 OBJETIVO 7. Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial.	125
5.1.1. Participación y apropiación social, comunitaria y cultural para la gestión del riesgo y cambio climático.	126
5.1.2. Educación para la gestión del riesgo y cambio climático	128
5.1.3. Comunicación para la gestión del riesgo y cambio climático	130
METAS INDICATIVAS OBJETIVO 7	131
ALERTAS OBJETIVO 7	133
5.2 OBJETIVO 8. Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	134
5.2.1. Fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	135
5.2.2. Gestión y promoción de alianzas y cooperación.	147
METAS INDICATIVAS OBJETIVO 8	155
ALERTAS OBJETIVO 8	156
6. LOGROS Y DIFICULTADES	157
6.1 LOGROS REPORTADOS	157
6.2 DIFICULTADES REPORTADAS	185

1. Introducción

Como antecedente e introducción a la temática de la gestión del riesgo es importante mencionar que la LEY 46 DE 1988 (noviembre 02) creó y organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, (Derogado Artículo 96 LEY 1523 de 2012) con los siguientes objetivos: a) Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre; b) Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre; c) Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre.

El Decreto Extraordinario Número 919 de Mayo 01 de 1989, organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres otorgó competencias a las entidades territoriales para adoptar un régimen propio sobre situaciones de desastre o calamidad en sus propios territorios.

El Decreto Ley Número 1421 de Julio 21 de 1993, por el cual se dictó el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, en su artículo número 35 estableció como atribuciones del Alcalde Mayor, como primera autoridad de policía en la ciudad, dictar, de conformidad con la Ley y el Código de Policía del Distrito, los reglamentos, impartir las órdenes, adoptar las medidas y utilizar los medios de policía necesarios para garantizar la seguridad ciudadana y la protección de los derechos y libertades públicas.

Así mismo mediante el artículo 14° del Decreto 332 de 2004, establece los lineamientos para que la DPAAE, en su condición de entidad coordinadora del Sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias, con la participación del DAPD, preparará para su adopción mediante decreto del Alcalde Mayor el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias diseñado para un período decenal y en armonía con el Plan General de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial.

El proceso de preparación del Plan se inició en el año 2005 e incluyó la participación de las entidades del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias, a través de talleres y reuniones de discusión y concertación. La estructura general del Plan, fue presentada en la sesión del Comité Distrital de Prevención y Atención de Emergencias de fecha 12 de octubre de 2005 y a partir de dicha fecha se llevó a cabo el desarrollo de los programas, proyectos y otros aspectos técnicos detallados del Plan.

Mediante la expedición del Decreto Distrital Número 332, de octubre 11 de 2004, se definieron y establecieron los objetivos del Sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias (SDPAE); estableciendo específicamente que formaría parte del Sistema Nacional del mismo carácter y que la coordinación técnica y

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

operativa estará a cargo de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE) de la Secretaría de Gobierno.

El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias-FOPAE como instancia de financiación y la Oficina Coordinadora para la Prevención y Atención de Emergencias fueron creados en el año 1987 (Acuerdo 11 de 1987) y la instancia de coordinación fue creada mediante el Acuerdo 13 de 1990 y reglamentadas mediante el Decreto 652 de 1990, instancias que hoy funcionan como un solo Establecimiento Público, denominado FOPAE.

Estas dos instancias de coordinación y financiación dependían directamente del Alcalde Mayor hasta el año 1995, cuando la OPES fue trasladada a la Secretaría Distrital de Gobierno como UPES y posteriormente, en el año 1999 se cambió la denominación a Dirección de Prevención y Atención de Emergencias-DPAE dentro de la misma Secretaría. Mientras el FOPAE, seguía siendo un Establecimiento Público dependiendo del Alcalde Mayor.

En el Acuerdo 257 de 2006, el cual estableció las normas básicas sobre la estructura y organización de las entidades del Distrito, se adscribe el FOPAE al sector Gobierno y no menciona ni hace referencia alguna en relación a la DPAE. Sin embargo, en el Decreto 539 de 2006 que establece el objeto, estructura organizacional y funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, se mantienen las funciones específicas que tenía la DPAE desde su creación.

DECRETO 423 DE 2006 (octubre 11) "Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C."

El Decreto 413 de 2010 que modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Gobierno, suprimió la DPAE y todas sus funciones pasaron al FOPAE como Establecimiento Público.

De los antecedentes presentados, se observa que la Oficina de Coordinación de Prevención y Atención de Emergencias (OPES) ha cambiado su nombre, su naturaleza jurídica y su ubicación dentro de la estructura del Distrito, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, FOPAE, ha permanecido inalterado desde su creación por parte del Concejo Distrital y sólo con el Decreto 413 de 2010 se le adicionaron las funciones que hasta ese momento tenía la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

En respuesta a los efectos del fenómeno de la Niña 2010- 2011 y a los desarrollos conceptuales, técnicos y jurídicos dados en los últimos años, el Gobierno Nacional ajustó el marco normativo a un Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y estableció unas competencias y obligaciones a los Municipios, Distritos y Departamentos.

La mayoría de los desastres que se han presentado a nivel nacional y mundial en las últimas décadas, han estado relacionados con eventos extremos del clima, que en muchos casos son atribuibles a la variabilidad climática o al cambio climático, que independientemente, de la certeza científica, debe primar el principio de

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

precaución, por lo que la Administración Distrital considera que debemos llevar a Bogotá a ser la primera ciudad que integre la Gestión de Riesgos y el Cambio Climático en una misma estructura institucional.

Las políticas anteriores en esta materia hacían referencia a la prevención y atención de emergencias o desastres, las cuales fueron recogidas en una definición más amplia de Gestión del Riesgo de Desastres que abarca desde la prevención, la mitigación, los preparativos, la respuesta, la rehabilitación y la reconstrucción y que, en la Ley 1523 de 2012 fueron agrupados en tres procesos: i) Conocimiento del Riesgo, ii) Reducción del Riesgo, ii) Manejo de Emergencias, Calamidades y Desastres.

El Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" adoptado mediante el Acuerdo Distrital 489 de 2012, en su Artículo 29, Programa "Gestión Integral de Riesgos", plantea transformar el Sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias SDPAE en el "Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SDGR-CC" articulado institucional y territorialmente bajo los principios de la participación, desconcentración y descentralización, con el fin de reducir y controlar los riesgos y los efectos del cambio climático.

El marco normativo y legal del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030, tiene sus orígenes en el Acuerdo Distrital 391 de 2009 "Por medio del cual se dictan lineamientos para la formulación del Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al cambio climático y se dictan otras disposiciones". Posteriormente, por medio de la ley 1523 de 2012, se "Adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones."

Con el Acuerdo Distrital 546 de 2013, se "Transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático "FONDIGER" y se dictan otras disposiciones", acuerdo que es reglamentado por el Decreto Distrital 172 de 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual organiza las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático SDGR-CC y define los lineamientos para su funcionamiento (y entre estos los instrumentos de planificación).

Más tarde, en el año 2015, el Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático presidido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante el Acuerdo 002 del 22 de diciembre de 2015 "aprueba el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C; 2015-2050 y se dictan otras disposiciones", que a su vez fue adoptado por el Decreto Distrital 579 de 2015 del 22 de diciembre del mismo año.

Luego el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 - PDGRDCC fue aprobado en la sesión del Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático, del 9 de noviembre de 2018 y

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

reglamentado con la expedición del Decreto Distrital 837 del 28 de diciembre de 2018.

Este informe, que corresponde a la vigencia 2023, fue elaborado gracias a la información suministrada por las entidades responsables de la ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, las cuales, a través de sus enlaces realizaron los reportes para mantener actualizado el aplicativo diseñado para tal fin. Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo donde se hicieron capacitaciones a las diferentes entidades para el uso de la plataforma y el registro de la información.

Este informe evidencia el estado de avance en la ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático en el año 2023, el cual se constituye como una herramienta de análisis, aportando datos e información relevante para la toma de decisiones en torno a la gestión del riesgo de Bogotá. El presente informe no solo se limitará a evaluar el nivel de cumplimiento formal de las obligaciones de reporte, sino que también se adentrará en la profundidad y relevancia de la información proporcionada, considerando su utilidad para los distintos grupos de interés. A través de este análisis, se buscará identificar áreas de dificultades y alertas para fortalecer el marco de reporte de las entidades del sistema.

Como resultado de la información recogida en el aplicativo, se obtuvo un tablero de control, que en tiempo real muestra los reportes realizados de cada entidad, el porcentaje de avance individual y el acumulado; información que ha sido de gran valor para el equipo de Coordinación del SDGR-CC de la Oficina Asesora de Planeación del IDIGER, quien gestionará con las entidades oportunamente el registro de la información en el aplicativo.

Es importante resaltar, que las líneas estratégicas de acción y las metas indicativas de los programas registradas en el presente documento, fueron fijados el 9 de noviembre de 2018, reglamentado con la expedición del Decreto 837 del 28 de diciembre de 2018, razón por la cual se debe replantear y armonizar con el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial POT, el cual fue expedido mediante el Decreto Distrital 555 de 2021 y con la Política Pública de Acción climática y su respectivo Plan de Acción.

2. Objetivos

2.1 General

Dar a conocer el avance del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá, frente a las líneas estratégicas de acción y metas indicativas propuestas a 2025.

2.2 Específicos

- Analizar las acciones a desarrollar tendientes a que Bogotá sea reconocida como una ciudad resiliente.
- Gestionar las alertas generadas por cada una de las entidades.
- Conocer si las entidades programaron presupuesto para la gestión del riesgo y cambio climático, e identificar el tipo de inversión.

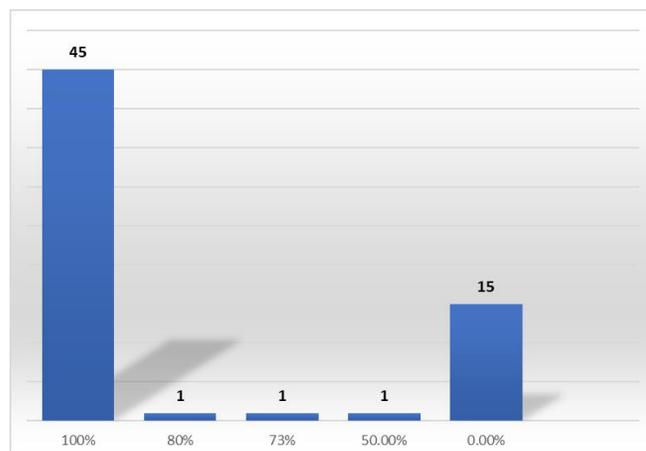
3. Alcance

Para este informe participaron las entidades que conforman el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo de Cambio Climático. Antes de comenzar el análisis, en la siguiente gráfica se da a conocer el estado de cumplimiento de la entrega de la información durante el año 2023.

BALANCE DE LOS REPORTES REALIZADOS POR LAS ENTIDADES

En el ámbito de la coordinación del sistema, la transparencia y la calidad del reporte de información por parte de las entidades del SDGR-CC son aspectos de vital importancia. En esta sección del informe, se llevará a cabo un análisis del nivel de reporte de las entidades y empresas, con el objetivo de establecer un balance.

Gráfico N° 1. Estado de cumplimiento de entrega de la información en el año 2023



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

De las entidades que forman parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, un total de 45 han presentado la información requerida en el aplicativo en su totalidad, alcanzando así un cumplimiento del 100%. Estas entidades son las siguientes:

Tabla N°1: Entidades que reportaron el 100% de la información en el año 2023

SIGLA	ENTIDAD
IDIGER	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Canal Capital	Canal Capital
Capital Salud	Capital Salud
Curaduría 1	Curaduría 1
Curaduría 5	Curaduría 5
CVP	Caja de Vivienda Popular
DASCD	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
EGAT	Entidad de Gestión Administrativa y Técnica
ERU	Empresa de Renovación Urbana
FONCEP	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP
IDARTES	Instituto Distrital de las Artes
IDCBIS	Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud
IDEP	Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
IDPYBA	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
IDT	Instituto Distrital de Turismo
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
IPES	Instituto para la Economía Social
JBB	Jardín Botánico de Bogotá
Lotería de Bogotá	Lotería de Bogotá
OFB	Orquesta Filarmónica de Bogotá
SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno
SDHT	Secretaría Distrital de Hábitat
SDM	Secretaría Distrital de Movilidad
SDMUJER	Secretaría Distrital de la Mujer
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SDS	Secretaría Distrital de Salud

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

SIGLA	ENTIDAD
SDSCJ	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
SEC GENERAL	Secretaría General
SJD	Secretaría Jurídica Distrital
SED	Secretaría de Educación Distrital
SUBREDNORTE	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
SUBREDSUR	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
TTSA	Terminal de Transportes S.A.
UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
UAECOB	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá
UAERMV	Unidad Administrativa Especial de Renovación y Mantenimiento Vial.
UAESP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
METRO BOGOTÁ	Empresa Metro Bogotá
TRASMILENIO	Transmilenio S.A.
VANTI	Grupo Vanti

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.

De otro lado, 3 entidades que hace parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático entregaron reportes parciales de la siguiente manera:

Tabla N°2: Entidades con reportes parciales en el año 2023

SIGLA	ENTIDAD	Porcentaje de reporte
SDHAC	Secretaría Distrital de Hacienda	50%
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social	80%
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	73%

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Adicionalmente, 15 entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático no realizaron reportes durante el año 2023:

Tabla N°3: Entidades que no realizaron reporte en la vigencia 2023

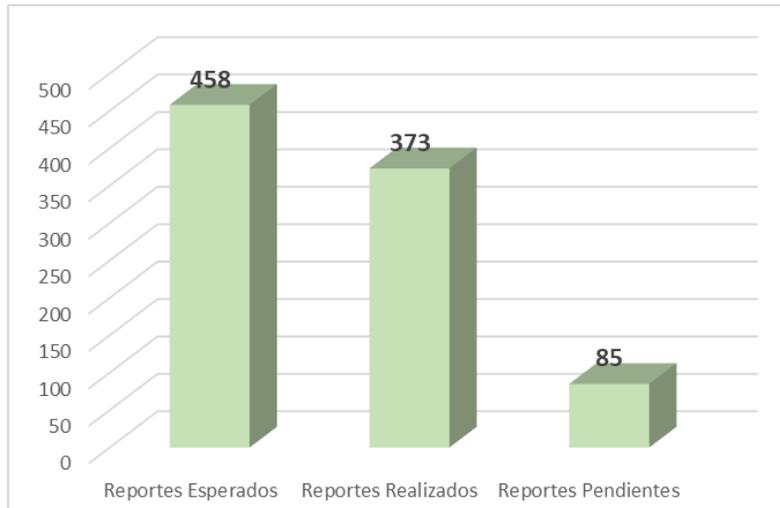
SIGLAS	ENTIDAD
EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP
ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
ENEL - CODENSA	Grupo Enel Codensa.
DADEP	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
CAR	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.
UDFJC	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Invest in Bogotá	Invest In Bogotá
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Subred Centro Oriente	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente
GEB	Grupo Energía de Bogotá.
Subred Sur Occidente	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente
FGAA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Curaduría 4	Curaduría 4
Curaduría 3	Curaduría 3
Curaduría 2	Curaduría 2

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.

Para el año 2023, de los 458 reportes esperados por parte de las entidades que conforman el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, se realizaron 373 reportes, equivalente al 81.44%, con un pendiente de 85 reportes.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Gráfico N° 2. Balance de los Reportes realizados en el año 2023



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.

Es crucial que las entidades participen activamente en los reportes requeridos, ya que esto garantiza la disponibilidad de información confiable y actualizada. Este compromiso institucional es fundamental para asegurar que Bogotá esté debidamente preparada ante cualquier eventualidad que pueda surgir. La colaboración constante y proactiva de todas las entidades involucradas es esencial para fortalecer la capacidad de respuesta y gestión de riesgos en la ciudad.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO

En el año 2023, el presupuesto programado para la ejecución de los objetivos del Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (PDGRD-CC) ascendió a \$1.233.174.741.284. Este monto se distribuyó de la siguiente manera:

- Un 45.94% (\$566.152.516.546) se asignó al objetivo 2: "Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono".
- Un 25.19% (\$310.805.138.634) se destinó al objetivo 4: "Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes".
- Un 15.27% (\$188.031.061.933) se orientó al objetivo 5: "Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto".
- El 13.59% restante se distribuyó entre los demás objetivos.

Esta distribución presupuestaria refleja la priorización de recursos para abordar los distintos objetivos del PDGRD-CC, con el fin de promover la sostenibilidad, la reducción de riesgos y la resiliencia en Bogotá. El detalle se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla N°4: Presupuesto programado para el año 2023 por objetivo

OBJETIVO	Presupuesto Programado año 2023	Porcentaje de Participación
OBJETIVO 1. Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos	\$ 21,092,052,896	1.71%
OBJETIVO 2. Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono	\$ 566,554,755,136	45.94%
OBJETIVO 3. Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático.	\$ 61,089,463,546	4.95%
OBJETIVO 4. Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes.	\$ 310,620,252,119	25.19%
OBJETIVO 5. Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto.	\$ 188,344,624,471	15.27%
OBJETIVO 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres.	\$ 61,129,932,131	4.96%
OBJETIVO 7. Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial.	\$ 18,521,860,938	1.50%
OBJETIVO 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	\$ 5,821,800,047	0.47%
Total	\$ 1,233,174,741,284	100%

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.

En cuanto a la ejecución presupuestal para el año 2023 esta fue de \$1,327,883,601,482, pesos ejecutados, es decir el 8% más del presupuesto programado, siendo el objetivo 2 el que más concentra recursos ejecutados con un 58.66% del total ejecutado, como se muestra en la siguiente tabla.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla No 5. Presupuesto ejecutado por objetivo para el año 2023

OBJETIVO	Presupuesto Ejecutado 2023	Porcentaje de Participación
OBJETIVO 1. Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos	\$20,635,207,930	1.55%
OBJETIVO 2. Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono	\$778,936,421,640	58.66%
OBJETIVO 3. Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático.	\$42,769,594,264	3.22%
OBJETIVO 4. Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes.	\$224,745,486,823	16.93%
OBJETIVO 5. Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto.	\$189,453,277,746	14.27%
OBJETIVO 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres.	\$47,166,330,385	3.55%
OBJETIVO 7. Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial.	\$18,413,042,005	1.39%
OBJETIVO 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	\$5,764,240,482	0.43%
Total	\$1,327,883,601.48	100%

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

Durante la vigencia del año 2023, se observó una variación porcentual positiva del 8% al comparar el presupuesto programado con el ejecutado. Esto implica que se ejecutó un total del 108% del presupuesto planificado, evidenciando un nivel de ejecución superior al previsto. Los detalles de esta comparación se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N°6: Presupuesto programado vs presupuesto ejecutado vigencia 2023

OBJETIVO	Presupuesto Total Programado	Presupuesto total Ejecutado	Variación
OBJETIVO 1. Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos	\$21,092,052,896	\$20,635,207,930	-2%
OBJETIVO 2. Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono	\$566,554,755,136	\$778,936,421,640	37%
OBJETIVO 3. Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático.	\$61,089,463,546	\$42,769,594,264	-30%
OBJETIVO 4. Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes.	\$310,620,252,119	\$224,745,486,823	-28%
OBJETIVO 5. Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto.	\$188,344,624,471	\$189,453,277,746	1%
OBJETIVO 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres.	\$61,129,932,131	\$47,166,330,385	-23%
OBJETIVO 7. Fortalecer la participación, la	\$18,521,860,938	\$18,413,042,005	-1%

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial.			
OBJETIVO 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	\$5,821,800,047	\$5,764,240,482	-1%
Total	\$1,233,174,741,284	\$1,327,883,601,275	8%

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

Este análisis refleja una gestión financiera eficiente durante el período mencionado, lo cual es un indicador positivo para la ejecución de los objetivos y proyectos contemplados en el presupuesto del año 2023.

El incremento en el presupuesto ejecutado se destaca principalmente en los programas asociados al objetivo 2, con un notable aumento del 37% en comparación con el año anterior. Además, en el objetivo 5, se ejecutó un 1% más del presupuesto programado en el año 2023.

A continuación, se presenta un comparativo del presupuesto ejecutado por objetivo en el año 2023 en relación con el ejecutado en el año 2022:

Gráfico N° 3. Comparativo Presupuesto ejecutado por objetivo Año 2023 vs Año 2022



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

Sobresale por su crecimiento el objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono, el cual tuvo un crecimiento del presupuesto ejecutado de \$ 716.309.888.289 frente al año inmediatamente anterior, lo que evidencia el trabajo de las entidades en las acciones encaminadas por reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero.

De igual manera, se evidencia una disminución en el presupuesto ejecutado en el objetivo 3. Reducir la vulnerabilidad territorial frente al Cambio Climático, en

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

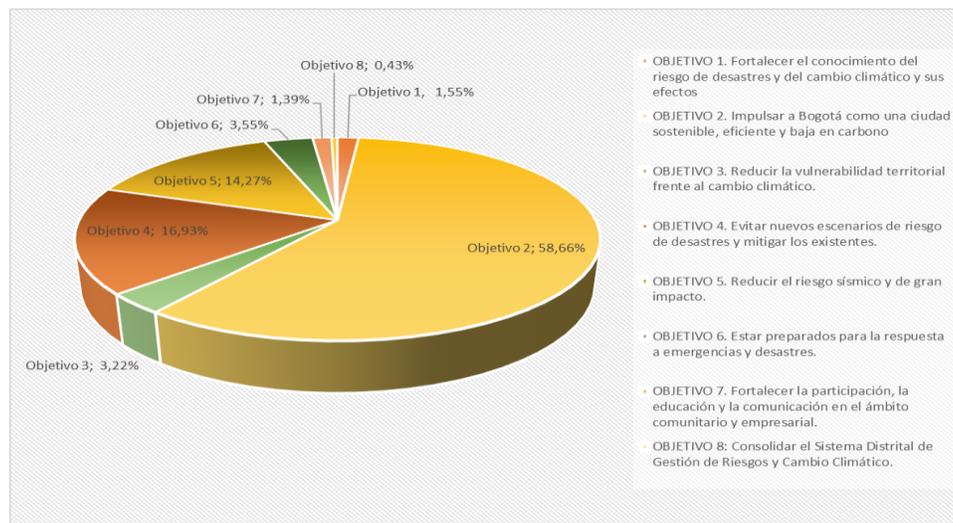
comparación con la vigencia anterior en la que este objetivo tuvo la mayor ejecución presupuestal.

Un aspecto por resaltar es que no existía una línea base para conocer el presupuesto programado de las entidades en los años anteriores, por lo cual desde la vigencia 2021 se incluye esta variable, con el objetivo de determinar los recursos con los que cuenta cada una de las entidades que conforman el SDGRCC, y que porcentaje se ejecuta frente a este. Además, se incluyen las fuentes de financiación para identificar de dónde provienen los recursos.

Durante la vigencia 2023, el presupuesto programado ascendió a un total de \$1.233.174.741.284 pesos. Sin embargo, el presupuesto total ejecutado alcanzó la cifra de \$1.327.883.601.275 pesos, lo que indica que se ejecutaron \$94.708.859.991 pesos más de lo inicialmente programado para dicha vigencia. Este sobre ejecución presupuestaria resalta la eficacia en la gestión financiera y la capacidad de ejecución de los recursos durante el período mencionado.

La ejecución del presupuesto de acuerdo con el porcentaje de participación por objetivo fue:

Gráfico N° 4. Año 2023: Presupuesto ejecutado y porcentaje de participación



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.

Los tres objetivos que registran una notable ejecución presupuestal en la vigencia 2023 son:

- ✓ Objetivo 2. Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono, con un 58.66 % de participación del total ejecutado en la vigencia 2023; se presenta los programas en los que están invirtiendo recursos y el valor ejecutado:

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N° 7. Programas del objetivo 2 y su ejecución presupuestal de 2023

Programa	Presupuesto en 2023
Movilidad Sostenible.	\$ 256.180.491.459
Gestión Integral de Residuos.	\$ 2.327.109.618
Eficiencia Energética.	\$ 520.022.395.562
Construcción Sostenible.	\$ 406.425.000

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.

- ✓ El objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes, con un porcentaje de participación del 16.93%, indica que las entidades están enfocando sus recursos en los siguientes programas:

Tabla N° 8. Programas del objetivo 4 y su ejecución presupuestal de 2023

Programa	Presupuesto ejecutado en 2023
Reglamentación del uso del suelo por amenaza y riesgo.	\$ 0
Reasentamiento de familias en riesgo y gestión predial.	\$ 195.480.684.770
Obras de mitigación del riesgo.	\$ 24.558.383.151
Sector productivo resiliente.	\$ 233.455.000
Reducción del riesgo por incendios forestales.	\$ 252.001.002
Reducción del riesgo por aglomeraciones de público.	\$ 350.529.000
Reducción del riesgo tecnológico.	\$ 3.870.433.900

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.

Se evidencia que para el objetivo 4, no se ejecutaron recursos en el programa 3.2.1. Reglamentación del uso del suelo por amenaza y riesgo

- ✓ El objetivo 5: Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto, con un porcentaje de participación del 14.27%, indica que las entidades están enfocando sus recursos en los siguientes programas:

Tabla N° 9. Programas del objetivo 5 y su ejecución presupuestal de 2023

Programa	Presupuesto ejecutado en 2023
3.3.1. Reducción del riesgo sísmico en viviendas, edificaciones indispensables y de atención a la comunidad.	\$ 189.194.332.946
3.3.2. Reducción de la vulnerabilidad funcional de los servicios públicos y de movilidad.	\$ 61.000.000
3.3.3. Estrategia de Protección Financiera.	\$ 197.944.800

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Es de resaltar que la sumatoria de los demás objetivos representan un porcentaje de participación del 10.15% en la ejecución.

El análisis detallado de las líneas de inversión estará disponible en cada uno de los componentes descritos en el presente documento. Cada componente será examinado minuciosamente para identificar y evaluar las diferentes áreas de inversión, destacando los puntos clave, las tendencias relevantes y las oportunidades potenciales. Esta estructura permitirá una comprensión exhaustiva de la distribución y el impacto de la inversión en cada aspecto abordado, proporcionando así una visión integral y detallada de la ejecución de inversión en su totalidad.

INFORME DETALLADO POR COMPONENTES Y OBJETIVOS

COMPONENTE 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

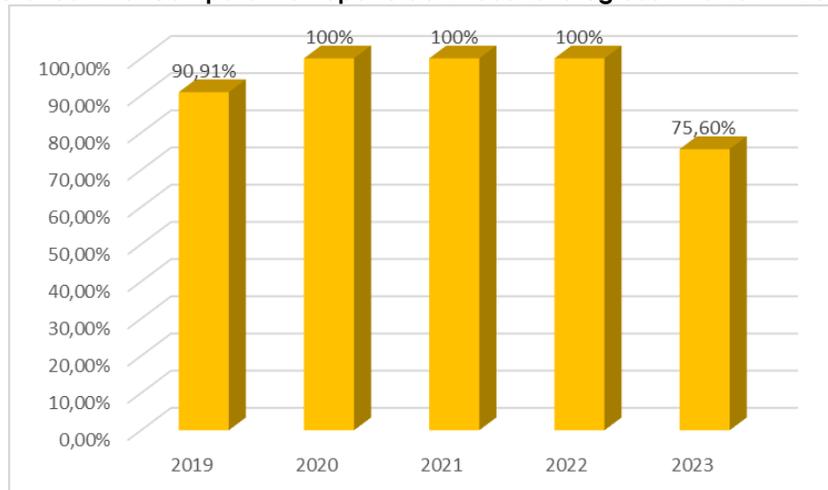
1.1 OBJETIVO 1. Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

Este objetivo se enfoca en evaluar y analizar los diversos factores presentes en los escenarios de riesgo y cambio climático, con el nivel de detalle requerido para planificar adecuadamente la reducción del riesgo, la adaptación y mitigación al cambio climático, así como el manejo de emergencias. Este análisis se llevó a cabo de manera accesible tanto para los interesados expertos en la materia como para la comunidad en general, con el propósito de garantizar una comprensión amplia y participativa. Estas acciones se implementaron a través de la ejecución de 4 programas específicos, los cuales abordaron distintos aspectos relacionados con la gestión integral del riesgo y el cambio climático.

El objetivo 1 muestra un progreso significativo, con avances registrados en 17 de las 22 líneas estratégicas establecidas. Para el año 2023, se destinó un presupuesto programado de \$21.092.052.934 a este objetivo. El presupuesto ejecutado alcanzó la cifra de \$20.635.207.968, lo que equivale al 98% del presupuesto planificado. Este alto nivel de ejecución presupuestal demuestra un compromiso efectivo en la asignación de recursos para la consecución de las metas establecidas en el marco del objetivo 1.

El reporte de las líneas estratégicas para 2023 es del 75.6%, el cual disminuye en comparación con el año anterior que fue del 100%, como se puede apreciar en el gráfico comparativo:

Gráfico N° 5. Comparativo Reporte de Líneas Estratégicas Año 2019 - 2023

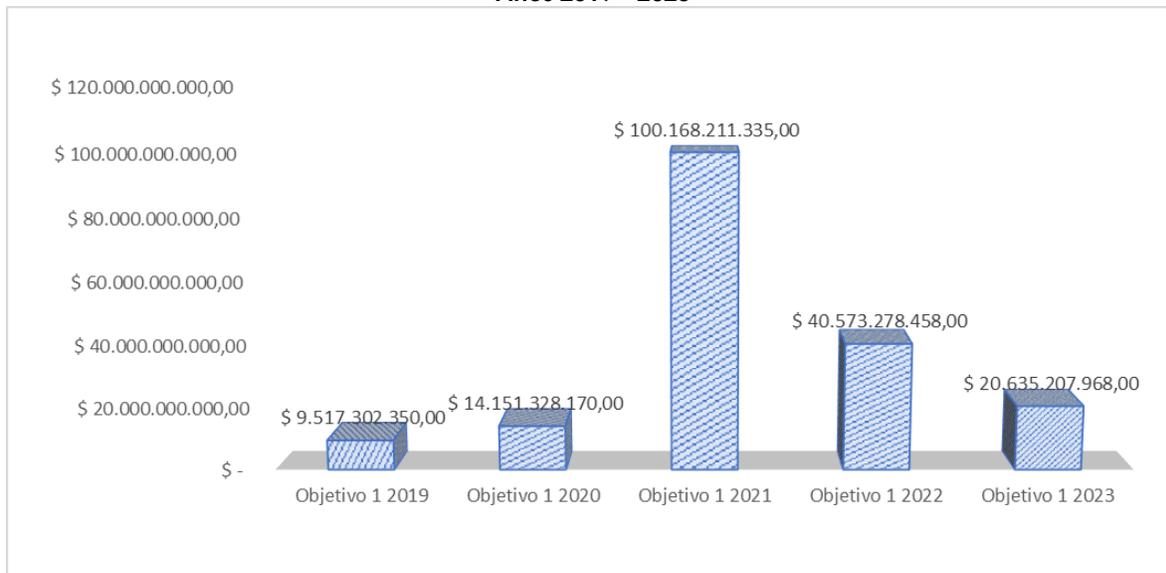


Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

De otro lado, en el siguiente gráfico, se presenta un comparativo en la ejecución del presupuesto año a año desde el año 2019 a 2023. Este presupuesto ejecutado para el año 2022 es de \$40.573.278.458, y para el año 2023 disminuye a \$20.635.207.968 presentando un decrecimiento en la ejecución del 49% frente al año inmediatamente anterior.

**Gráfico N° 6. Comparativo ejecución del presupuesto
Años 2019 - 2023**



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

En cuanto a los programas por parte de las entidades aportantes se realizaron los siguientes reportes:

1.1.1. Elaboración y actualización de estudios de riesgo y cambio climático

El reporte para este programa está a cargo de las siguientes entidades: EAAB, IDIGER, SDA, SDDE, SDG, SDHT y SDS. Estas entidades han presentado los siguientes avances en las líneas de acción del programa.

En el marco del Decreto Distrital 172 de 2014, el IDIGER promueve el uso del aplicativo "Edificaciones Públicas Distritales" para disponer de información estructurada para la gestión del riesgo sísmico, y para consulta general se dispuso en la web información del estado de los reportes de las entidades participantes (<https://www.sire.gov.co/web/epsr/inicio>). La base cuenta con un registro de 725 edificaciones en la plataforma, por parte de UAECOBB, Subredes Integradas de Servicio de Salud ESE, EAB - ESP, ETB - ESP, SED, SDIS, SDG, DANE, e IDIGER.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Se trabajó en la actualización de los escenarios de daño mediante el Sistema de Modelación de Amenaza y Riesgo de Bogotá - SISMARB, actualizando los datos de población a partir de las estimaciones del DANE con base en el censo 2018.

El IDIGER continuó con la compilación y depuración de información que se encuentra disponible para consulta en el Centro de Monitoreo, correspondiente a variables de temperatura y precipitación de las diferentes estaciones, con el fin de poder establecer máximos y mínimos de temperatura y precipitación asociados a posibles condiciones de variabilidad y cambio climático, de este modo poder definir valores extremos y su relación con eventos.

Se adelantó la recopilación y organización de información de los eventos reportados en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático asociados a los efectos de la variabilidad climática.

A partir del análisis del mapa de "Amenaza por Incendios Forestales" derivado de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), específicamente el mapa normativo CG-3.3.7 del Decreto 555 de 2021, se ha iniciado un proceso de actualización a escala 1:25000. Este esfuerzo de actualización del mapa de amenaza por incendios tiene como objetivo principal mejorar la precisión y la relevancia de la información disponible para la gestión de riesgos.

Además de la actualización del mapa de amenaza por incendios, se está trabajando en la actualización del escenario de riesgo de manera complementaria. Este proceso integral busca proporcionar una representación más precisa y detallada de los riesgos asociados a los incendios forestales, teniendo en cuenta factores clave como el uso del suelo, las condiciones climáticas y la vulnerabilidad de la población y los recursos naturales.

Cada mes, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de las variables hidrometeorológicas en consideración del fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENSO). Este análisis se basa en estadísticas clave, como la media y la máxima, para evaluar el comportamiento de la precipitación y la temperatura en relación con los promedios históricos establecidos para nuestras estaciones de referencia.

Se presta especial atención a las fluctuaciones en los niveles de precipitación y temperatura, comparándolas con los valores típicos para cada mes. Además, se evalúan las condiciones de los niveles en los canales urbanos, que están bajo monitoreo constante. Este monitoreo no solo abarca las fluctuaciones asociadas con las lluvias y la operación de embalses, sino también su altura en relación con los niveles de advertencia.

Para respaldar estos análisis, se generan salidas gráficas y se presentan los resultados en el Boletín Mensual de las Condiciones Hidrometeorológicas de la Ciudad. También se llevan a cabo análisis específicos sobre el comportamiento pasado y presente del Fenómeno de El Niño, incluidos sus efectos en la ciudad y las tendencias a corto, mediano y largo plazo.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Se han realizado evaluaciones detalladas de las precipitaciones mensuales en relación con la media y la máxima, así como en comparación con acumulados históricos en años representativos del Fenómeno del Niño. Además, se han examinado variables como la temperatura, la dirección y la velocidad del viento, analizando su influencia en la ocurrencia de fenómenos amenazantes.

En paralelo, se están llevando a cabo acciones de depuración, análisis y procesamiento de información asociada a las series históricas de precipitación registradas en las estaciones meteorológicas del IDIGER. Este proceso es crucial para comprender mejor los patrones climáticos y prepararse adecuadamente para eventos futuros.

Por otro lado, se han emitido Conceptos Técnicos para Regularización de Barrios en varias localidades, así como para Legalización de Asentamientos Informales y Planes Parciales de Desarrollo en áreas específicas de la ciudad. Estas acciones son fundamentales para definir y abordar la condición de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los desarrollos urbanísticos, garantizando un desarrollo urbano seguro y sostenible.

En resumen, el análisis mensual de las condiciones hidrometeorológicas, combinado con acciones estratégicas en materia de urbanismo y gestión del riesgo, contribuye significativamente a la resiliencia y seguridad de nuestra ciudad ante los desafíos climáticos y ambientales.

Se elaboró (19) Conceptos técnicos de revisión de estudios detallados de amenaza y riesgo por movimientos en masa e inundación, en el marco del cumplimiento del artículo 22 del Plan de Ordenamiento Territorial y del Decreto 1077 de 2015, para el trámite de expedición de licencias de urbanización, que corresponden a (12) proyectos ubicados en las localidades de San Cristóbal, Usme, Bosa, Fontibón, Suba y Rafael Uribe Uribe.

Se hicieron (5) Conceptos Técnicos de Actualización: mediante los cuales se evaluaron las condiciones de Amenaza y Riesgo.

Se actualizaron los escenarios de riesgo identificados en la ciudad de acuerdo a las diferentes dinámicas distritales y locales que han tenido lugar. Sus cambios son:

- Desarrollo del micrositio de Edificaciones Públicas Sismo Resistencia, en el cual se amplía la información sobre el escenario de riesgo sísmico en la ciudad y se dispone el inventario de edificaciones públicas,
- Construcción de los Términos de Referencia para proyectos urbanísticos ubicados en zona de amenaza media y alta por inundación.
- Actualización de la información de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.
- Construcción de los "lineamientos, condicionamientos y restricciones que en materia de riesgo de origen tecnológico deben ser tenidos en cuenta para el desarrollo, construcción u operación de proyectos urbanísticos o de

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

infraestructura localizados en cercanía a sistemas de transporte de hidrocarburos por los ductos denominados “Jetducto Puente Aranda – El Dorado” y “Poliducto Mansilla-Puente Aranda”.

- Sesiones de capacitación a diferentes entidades distritales y regionales en el marco del proceso de conocimiento de la gestión del riesgo de desastres.
- Coordinación de las diferentes sesiones de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo.
- Se realizó la actualización de bases de datos de escenarios de riesgo, identificando posibles causas y afectaciones a nivel local.
- Se continuó con el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los diagnósticos técnicos. También para los Escenarios, se ha realizado la revisión de bases de datos de eventos ocurridos para cada uno de estos y se ha realizado la consolidación de información y revisión de sitios críticos identificando aspectos de actualización de información y disposición de la misma en la página web. – SIRE. <https://www.sire.gov.co>.
- Estudios terminados en 2023: Diseño en Sitios prioritarios - Portal (1.68Ha): 100%; Diseño en Sitios prioritarios - Divino Niño (0.8Ha): 100%; Diseño en Sitios prioritarios - San Isidro (0.8Ha) 100%; Estudios básicos de amenaza por movimientos en masa para 8 nodos de Sumapaz (52.11Ha) 100%. 1 Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por avenida torrencial de la cuenca de la quebrada Hoya del Ramo (895 Ha): 100%. Estudios en avance: Estudio de riesgo Rocio- Laches (13Ha), avance 90% Estudio de riesgo en los sectores Siberia, Paraíso y Parque Nacional (40,7 Ha): avance 53.6% Estudio detallado de inundaciones Río Tunjuelo (5239 Ha), en ejecución técnica, avance 43%. Se contabilizan 12 estudios para el 2023.
- Para fortalecer y promover el conocimiento del riesgo de desastres y los efectos del cambio climático, con el objetivo de respaldar la toma de decisiones frente a las medidas de reducción, manejo y adaptación en el Distrito Capital, se implementaron diversas estrategias de comunicación durante el año 2023. A través de las redes sociales y la página web de la entidad, se logró alcanzar a aproximadamente 5.711.136 personas. Estas plataformas se utilizaron como herramientas clave para difundir información relevante sobre los riesgos asociados a desastres naturales y el impacto del cambio climático en nuestra región. Se proporcionaron datos actualizados, consejos prácticos y recursos educativos para aumentar la conciencia pública y capacitar a la comunidad en la adopción de medidas preventivas y de mitigación. Además, se fomentó la participación activa de la ciudadanía mediante campañas interactivas, encuestas en línea y la promoción de eventos y actividades relacionadas con la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Esta interacción directa permitió un mayor compromiso y una comprensión más profunda de los desafíos y soluciones propuestas.

En resumen, a través de una estrategia integral de comunicación en línea, se logró llegar a una amplia audiencia y contribuir significativamente a la construcción de una ciudad más resiliente y preparada para enfrentar los desafíos del futuro en términos de riesgos naturales y cambio climático.

PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN

La SDA como parte de la gestión realizada para el análisis de situaciones por la amenaza climática de incendios forestales, adelantó las siguientes acciones:

- Fueron evaluados 25 incendios forestales ocurridos en 2023, de los cuales, los ocurridos en la Reserva Distrital del Humedal Tibanica, ubicada en la localidad de Bosa, ocurridos los días 1 y 12 de agosto de 2023, cumplieron con las características para ser catalogados como eventos de gran complejidad.
- Realizó aportes a las actualizaciones de los escenarios de riesgo por incendio forestal de la localidad de Santa Fe; al Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGR) y a la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE).
- Adelantó la revisión y aportes a las fichas de gestión del riesgo de desastre construidas, para su inclusión en los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de algunas áreas protegidas.
- Hizo aportes al proyecto de Resolución para la adopción de los Lineamientos de silvicultura preventiva por incendio forestal para el manejo de especies pirófitas en el marco de proyectos urbanísticos o de infraestructura (art. 114 Dec. 555/21) - Resolución 1910 de 2023,
- Elaboró la valoración económica y ambiental de daños ocasionados por los incendios forestales de gran complejidad ocurridos en la RDH Tibanica.
- Realizó una asesoría al Consejo Local de Gestión del Riesgo de Desastres de Fontibón, para la elaboración de la caracterización del escenario de riesgo por incendio forestal.
- La Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, elaboró el documento "Plan piloto para mitigar incendios forestales mediante un cinturón verde con especies de baja combustibilidad en una zona de interfaz urbano forestal" asociada al plan de acción de esa instancia.
- Revisó, junto a la UAECOB, la información (shapes, bases de datos y salidas gráficas) de los eventos ocurridos en el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre de 2023, para verificar y ajustar las áreas afectadas.
- Diseñó y divulgó 2 campañas de prevención de incendios forestales asociadas a las dos temporadas de menos lluvias del año.
- Revisó y definió los criterios para evaluar la complejidad y georreferenciar los incendios forestales ocurridos a partir del 1° de enero de 2023, por parte de las autoridades ambientales.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en conjunto con el IDIGER, por medio del convenio interadministrativo 573-2021 realizó el entregable "Documento de Estudio del impacto de los escenarios de cambio climático en la seguridad alimentaria para Bogotá, en el marco del SADA, con alcance en la región central y la ruralidad de Bogotá".

Por su parte, la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud realizó una serie de Boletines enfocados en relacionar los eventos

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

climáticos extremos, eventos en salud y las variables climatológicas, publicados trimestralmente, los cuales fueron focalizados en las siguientes temáticas:

- IRA & variables meteorológicas. (Precipitación; Humedad Relativa, Temperatura).
- Eventos climáticos extremos y clima. (Encharca, FRM, Inundaciones, Incendios).
- Comportamiento temporal de Temperatura y Radiación solar en Bogotá.
- Comportamiento de enfermedades zoonóticas y su relación con factores climáticos (Dengue, Leptospirosis, Malaria).

De igual manera, la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública viene realizando el análisis mensual de los siguientes indicadores.

- Indicadores de eventos en salud asociados al cambio climático.
- Temperatura Mínima y Máxima, que consiste en describir y explicar la tendencia general en el tiempo para cada temperatura, cambios periódicos según eventos como temporada de lluvias, fenómeno del Niño o Niña, y los no periódicos.
- Casos notificados de ESI-IRAG en temporada de lluvias en Bogotá D.C., que se encarga de monitorear el comportamiento de los casos de Enfermedad Similar a la Influenza – Infección Respiratoria Aguda con relación a la temporada de lluvias del Distrito.
- Damnificados por incendios forestales en Bogotá D.C., en el cual describe la tendencia general y eventos periódicos y no periódicos, comparar entre temporadas de lluvias del mismo año, y mismo mes, pero en diferente año.
- Eventos notificados de fenómenos de remoción en masa en temporada de lluvia, Bogotá D.C.: Describe y explica la tendencia general del evento, periodicidad y comportamientos no periódicos.
- Eventos notificados de incendios forestales en temporada seca, Bogotá D.C., mediante el cual se describe y explica la tendencia general del evento, periodicidad y comportamientos no periódicos.
- Notificación de inundaciones y encharcamientos en temporada de lluvia, Bogotá D.C., que describe y explica la tendencia general y eventos periódicos y no periódicos para cada una de las variables, comparando entre años. Asimismo se encarga de examinar la presencia de picos o valles que coinciden entre los eventos meteorológicos y los damnificados.
- Índice de Radiación Ultravioleta, Bogotá D.C. – publicación semanal del valor con sus respectivas recomendaciones de protección.

Con relación a las líneas estratégicas reportadas, en la siguiente tabla se compara el presupuesto ejecutado total del año 2022, con relación al presupuesto ejecutado total del año 2023, dando como resultado un valor positivo, lo que indica que el total del presupuesto ejecutado en el año 2023 fue mayor al del año 2022.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N°10: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2022 vs 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de Ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Actualización continua de información de amenaza y riesgo para el ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo.	\$1.696.845.612	\$1.599.405.278	\$ 0	\$ 0	0%	-\$1.599.405.278
Análisis de los escenarios de cambio climático sus impactos y efectos	\$823.165.833	\$823.165.833	\$ 469.647.223	\$ 469.647.223	100%	-\$ 353.518.610
Análisis de los eventos climáticos extremos y sus efectos.	\$ 218.037.733	\$171.684.733	\$ 93.326.000	\$ 93.326.000	100%	-\$ 78.358.733
Análisis del riesgo de gran impacto con énfasis en riesgo sísmico y las funciones urbanas.	\$474.590.667	\$474.590.667	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	100%	-\$414.590.667
Caracterización y análisis de escenarios de riesgo y su continua actualización.	\$864.265.932	\$661.042.033	\$ 394.670.333	\$ 394.670.333	100 %	-\$266.371.700
Estudios de vulnerabilidad, amenaza y riesgo inventario de fuentes de peligro y diseños de medidas de intervención: prospectiva, correctiva, no físicas, físicas, así como de reasentamiento y/o reubicación.	\$3.000.061.372	\$2.996.989.943	\$5.946.849.010	\$5.946.849.010	100%	\$ 2.949.859.067
Fortalecimiento de las herramientas para la comunicación del riesgo.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Seguimiento y actualización a las condiciones de susceptibilidad y amenaza por incendios forestales.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Total	\$7.076.967.149	\$6.726.878.487	\$6.964.492.566	\$6.964.492.566	100%	\$ 237.614.079

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2023.

Es importante resaltar la notable participación en el año 2022 de la línea de acción “Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, inventario de fuentes de peligro y diseños de medidas de intervención: prospectivas, correctivas, no físicas, así como de reasentamiento y/o reubicación” a cargo de la (SDG: alcaldías locales).

El porcentaje de ejecución del presupuesto en el año 2023 frente al presupuesto programado fue del 100%, y se resalta las tres líneas de acción que no presentan presupuesto programado, ni presupuesto ejecutado en el año 2023, como se puede observar en la siguiente tabla.

1.1.2 Monitoreo del riesgo, de los fenómenos amenazantes y del cambio climático y sus efectos

Para el desarrollo de este programa, las entidades responsables de generar reportes son el DADEP, SDP, SDS, SDA e IDIGER. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en las líneas de acción:

El IDIGER, en el año 2023 adelantó el modelo de definición de umbrales por desbordamiento en la cuenca del Salitre, a partir de la recurrencia de eventos e información de estaciones de nivel y precipitación. Fueron evaluadas, de manera independiente y a partir de procesos estadísticos, 5 zonas climáticas en la ciudad para las cuales se definieron la lluvia antecedente y número de días con lluvia asociados a eventos previamente analizados.

Adicionalmente, se han llevado a cabo actualizaciones del modelo actual de lluvia-deslizamiento, de acuerdo con los umbrales de lluvia antecedente establecidos y según la recurrencia de eventos de este tipo presentados en la ciudad y documentados por la entidad. Se definieron umbrales de lluvia para 5 zonas climatológicas en la ciudad y se han estimado valores críticos en 2 sectores particulares a partir de la recurrencia de eventos, el barrio Santa Cecilia en la localidad de Usaquén y el barrio Bella Flor en Ciudad Bolívar. Se cuenta con umbrales de encharcamiento para veintiséis (26) estaciones.

Se adelantó la actualización y estimación de nuevos umbrales de acumulados de lluvia para 15 y 30 min, con el objetivo tanto de incorporar nuevos puntos estratégicos de respuesta como revisar y actualizar los valores para los puntos previamente definidos. Se generaron estados de advertencia para el reflujo en el río Tunjuelo en el tramo de la estación de San Benito a la estación de Autopista Sur. Donde se evaluaron 4 eventos antecesores.

Se desarrolló el cálculo con rangos de lluvia para Bogotá y se elaboró el gráfico de registros de precipitación en las últimas 3 horas acorde a los umbrales calculados, para el monitoreo continuo de las estaciones de medición de lluvia, incluyendo las recomendaciones cuando se superan los umbrales de encharcamiento definidas. Se construyeron las curvas IDF (Curvas de intensidad, duración y frecuencia) de las lluvias registradas desde el año 2015 al 2021, identificando los impulsos de lluvias de cada año para 9 estaciones.

Se obtuvieron los umbrales de desborde para 4 estaciones de nivel ubicadas en el Río Bogotá y 5 estaciones de nivel en el Río Tunjuelo. Se encuentran en calibración los umbrales de desbordamiento para el río Fucha para dos estaciones de nivel. A partir de la validación de información de la red de estaciones del IDIGER, se definieron 30 estaciones cuyos registros son empleados como referencia para el análisis de eventos, estimación de anomalías y cálculo de estadísticos.

Se cuenta con un proceso automatizado para el cálculo de los parámetros de precipitación como son intensidad, duración, y precipitación del evento, así como lluvia acumulada diaria, con su respectiva salida gráfica con el fin de generar

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

herramientas que permitan el análisis de eventos con fines de caracterización para la modelación y estimación de umbrales.

Se adelantó el desarrollo de un modelo para el monitoreo de áreas propensas a incendios forestales. En este proceso se elaboró una rutina de código para ejecutar el modelo, con la cual se generan tablas y mapas de las áreas con diferentes niveles de prioridad para este escenario de riesgo.

Durante el 2023 la red hidrometeorológica operó con 72 estaciones, un radar meteorológico y una red de acelerógrafos de 29 en superficie y uno en profundidad. Con la capacidad instalada y el monitoreo continuo se garantiza la operatividad de la página del SAB con la actualización en tiempo real de cada uno de los aplicativos, pudiéndose adelantar el monitoreo de las condiciones hidrometeorológicas a partir de las imágenes de reflectividad del radar y la red hidrometeorológica de Bogotá.

Se adelantó la repotenciación de las actuales estaciones que conforman la red hidrometeorológica, adquiriendo nuevos sensores: 7 pluviómetros, 11 sensores de temperatura, 11 sensores de humedad, y 16 sensores de velocidad y dirección del viento. La red de monitoreo hidrometeorológico del IDIGER al finalizar el 2023 contaba con los siguientes sensores: 70 pluviómetros, 58 de Temperatura, 58 de Humedad, 16 de Nivel, 14 de Velocidad de viento, 14 de Sentido de viento, 3 de Presión barométrica y 4 Cámaras de video instalados, en un Total de Estaciones 72 y un radar meteorológico.

Se adquirieron elementos y equipos para fortalecer tanto las redes de monitoreo como el monitoreo mismo, con la compra de 8 disdrómetros, se realizó la compra de elementos para adelantar el segundo radiosondeo diario de la atmósfera para Bogotá, conformados por 270 Radiosondas, 270 globos meteorológicos y 45 cilindros (6m³) de gas helio, con estos en el periodo 2022 a 2023 se han efectuado un total de 116 radio sondeos, uno a las 7 horas y otro a las 13 horas durante los periodos de más lluvias, con este sondeo se obtiene un perfil de la atmósfera de la ciudad, con el cual se genera un pronóstico para las próximas horas con mayor precisión.

En cuanto a la actualización de los escenarios de riesgo se adelantó, por parte del IDIGER, lo siguiente:

Escenario de riesgo por inundaciones

- Se contó con 16 estaciones de monitoreo de niveles de río, en funcionamiento, ubicadas en el canal Córdoba, Canal Salitre, río Fucha, río Tunjuelo y río Bogotá, que pueden ser visualizadas en el módulo de Niveles de Cauce en la página SAB (<http://www.sire.gov.co/web/sab>).
- Se continuó con la visualización en tiempo real de imágenes de video de las estaciones de toma de nivel del Chicú, La Ramada y el Tabaco.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- Se realizó el análisis de eventos por reflujos para obtener un nivel de alerta en las estaciones San Benito y Autopista Sur del río Tunjuelo por encharcamiento.
- Se continuó con el seguimiento y análisis del comportamiento de las corrientes hídricas los Ríos Bogotá, Tunjuelo, Fucha y Salitre, así mismo, se llevó a cabo el monitoreo del comportamiento de niveles en las estaciones localizadas en la cuenca alta del río Bogotá y los embalses asociados a dicho cuerpo de agua.
- Se elaboraron gráficas de niveles y se llevaron a cabo análisis con respecto a los umbrales establecidos de los principales cuerpos de agua (Bogotá, Tunjuelo, Fucha y Salitre), para la elaboración de los boletines mensuales, se incorporó información de las estaciones de monitoreo de la cuenca alta del río Bogotá, a través del convenio de interoperabilidad de redes.
- Se mantuvo actualizadas las macros de gráficos de apoyo al monitoreo de riesgos en Bogotá (intensidad de lluvia en las últimas 3 horas, eventos de precipitación máxima el día anterior y seguimiento de niveles), con ajustes en estaciones activas, umbrales, redacciones y convenciones solicitados por los profesionales del grupo.

Escenario de riesgo por incendio forestal

- Se continuó con el monitoreo y publicación de las temperaturas diarias en tiempo real, así como el seguimiento a la lluvia diaria.
- Se realizó una rutina para la descarga de puntos de calor identificados por dos sensores en los satélites MODIS (Aqua y Terra) y VIIRS (NOAA-20 y Suomi-NPP), como insumo para el monitoreo de las áreas propensas a incendios forestales.
- Se contó con un modelo probabilístico para el monitoreo de las áreas propensas a incendios forestales en la ciudad de Bogotá.
- Se generaron mapas y ráster de precipitación acumulada diaria y 7 días sin lluvia de forma periódica para su publicación en sitio web y como insumo para el análisis de áreas propensas a incendios forestales.
- Se construyeron los gráficos de calendario que muestran el comportamiento diario de la precipitación con las lluvias más significativas por cada subzona climática de la ciudad, herramienta mediante la cual se monitorea el rango de lluvia diaria y días de no lluvia como insumo para el análisis de áreas propensas a incendios forestales.

Escenario de riesgo por movimientos en masa

- Se analizaron los estadísticos empleados para la estimación de los umbrales previos, se consolidaron los DI y lluvias antecedentes, se descartaron los datos inconsistentes, se empleó el software Hydrognomon para la estimación de los estadísticos, determinando los umbrales para las zonas noroccidente, nororiental, centro oriente, suroriental y suroccidente. Se estimaron umbrales para el barrio Santa Cecilia.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- Se generaron mapas y ráster de precipitación acumulada diaria y 7 días sin lluvia de forma periódica para su publicación en sitio web y como insumo para el análisis de sitios propensos a deslizamiento.
- Se construyeron los gráficos de calendario que muestran el comportamiento diario de la precipitación con las lluvias más significativas por cada subzona climática de la ciudad, herramienta mediante la que cual se monitorea el rango de lluvia diaria y días de no lluvia como insumo para el análisis de sitios propensos a deslizamiento.
- Se continuó con la actualización de la información publicada por el IDIGER a través de la página web del SAB, en las temáticas de reflectividad en tiempo real relacionada con precipitación, lluvias en tiempo real, lluvias diarias y acumuladas.
- Se revisaron 2214 diagnósticos técnicos asociados a movimientos en masa en los años 2015 y 2022, con el fin de filtrar los eventos detonados por lluvia para la actualización del modelo de lluvia-deslizamiento.
- Se clasificaron 298 eventos (2015-2022) de movimiento en masa detonados por lluvias y de los cuales se generan gráficas de lluvias precedentes acumuladas (30 días), para la actualización del modelo de lluvia-deslizamiento.

Escenarios de riesgos por avenida torrenciales

- Se desarrolló un modelo hidráulico e hidrológico teórico-conceptual de la cuenca Quebrada La Chorrera para la ubicación de nuevas estaciones de monitoreo que permitan la determinación de umbrales iniciales de alerta en el sector aferente a la desembocadura de esta cuenca.
- Se desarrolló un modelo conceptual básico 1D para la quebrada Santa Ana y Santa Bárbara, para la ubicación de nuevas estaciones de monitoreo, que permitan la determinación de umbrales iniciales de alerta.
- A partir del estudio "Evaluación de riesgo por avenidas torrenciales de la cuenca de la quebrada Limas" se inició el trabajo para el desarrollo de un sistema de alertas tempranas para el cual se ha identificado la necesidad del monitoreo comunitario sumado a un monitoreo hidrológico.

Escenario de riesgo sísmico

- Se realizó la formulación, estructuración, proceso de selección bajo el esquema de Licitación Pública y adjudicación del proceso que tiene por objeto la "Adquisición, Instalación, Configuración Y Puesta En Operación De Un Equipo Acelerográfico Con Sensor En Superficie Y Profundidad A Nivel De Roca Para El Fortalecimiento Y Modernización Tecnológica De La Red De Acelerógrafos Del IDIGER", con el que se renovará a nivel tecnológico el acelerógrafo ubicado en la estación Universidad Agraria. El proceso fue adjudicado en el mes de diciembre de 2023 y el contrato se ejecutará con recursos FONDIGER por un período de seis meses, con terminación el mes de junio de 2024.

- Se mantiene la operación y visualización 8 aplicativos y 4 micrositios disponibles en el visor SAB y publicada en el sitio web <https://www.sire.gov.co/web/sab>, a partir de los datos recopilados por las estaciones hidrometeorológicas y de los acelerógrafos, los cuales permiten publicar en tiempo cuasi real, información del potencial de lluvias tomado por el radar, lluvias en tiempo real, lluvia diaria y acumulada en los últimos días, sitios propensos a deslizamiento, niveles de cauces, ríos y quebradas propensas a crecientes torrenciales, monitoreo de tormentas eléctricas, áreas propensas a incendios forestales e información de último sismo registrado.
- Se generaron 1095 reportes de condiciones hidrometeorológicas, 742 mapas de distribución de lluvias, 23 Boletines quincenales y 12 mensuales.
- En el marco de convenio con IDEAM, se generaron 1386 pronósticos del tiempo y 24 reportes adicionales del pronóstico del tiempo (pronósticos extraordinarios) cuando existieron condiciones meteorológicas adversas sobre la ciudad.
- Se generaron gráficas y mapas para el análisis de temperatura y precipitación para la construcción de los Boletines Mensuales de las condiciones hidrometeorológicas de la ciudad de Bogotá para cada mes.
- Se generaron las gráficas de niveles y análisis con respecto a los umbrales establecidos para los principales cuerpos de agua (Bogotá, Tunjuelo, Fucha y Salitre), para la elaboración de los boletines mensuales.
- Se generaron gráficas y mapas con su respectivo análisis de temperatura y precipitación para la construcción de los boletines mensuales y semanales de las condiciones hidrometeorológicas de la ciudad de Bogotá.
- Se cuenta con 62 series con información de precipitación en la base de datos histórica del IDIGER verificadas y validadas, con datos agregados y complementados.
- Se elaboró el informe técnico que describe la aplicación de métodos para identificar, verificar y validar posibles datos anómalos, así como agregar y complementar los datos, para 62 series con información de precipitación en la base de datos histórica del IDIGER.
- Se cuenta con 16 series con información de nivel de los cauces y 27 series de temperatura del aire en la base de datos histórica del IDIGER verificadas y validadas, con datos agregados.
- Se elaboraron los informes técnicos donde se describe la aplicación de métodos para identificar, verificar y validar posibles datos anómalos, así como agregar los datos, para 16 series de nivel de los cauces y 27 series de temperatura del aire en la base de datos histórica del IDIGER.
- Se construyó la base de datos actualizada para 2020, 2021 y 2022 para las variables de temperatura y precipitación
- Se elaboró la tabla consolidada con información de fecha de inicio, promedios mensuales multianuales, así como acumulados y anomalías para todos los meses de la serie histórica en estaciones de la red hidrometeorológica del IDIGER.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- Se genera una tabla consolidada de los datos de temperatura diarios de cada estación, generando tablas dinámicas con los valores máximos, mínimos, media, media máxima y media mínima.
- Se generó un modelo de estimación de precipitación a partir de las variables polarimétricas del radar.
- Se realizó el análisis del comportamiento de la precipitación durante 2020, 2021 y 2022, en comparación con valores promedios y máximos de referencia en cada una de las estaciones de la red hidrometeorológica del IDIGER.
- Se automatizaron los procesos para la generación de los mapas de anomalía de lluvia mensual y número de días sin lluvia en los últimos 7 días y lluvias quincenales y mensuales a partir de los datos disponibles por medio de Rstudio y Qgis.
- Se elaboró el informe técnico donde se describen los procedimientos para el cálculo de alteraciones de la precipitación durante eventos históricos El Niño y La Niña con datos de estaciones de IDIGER.

La SDA durante el periodo del reporte, por medio del equipo de mitigación del cambio climático de la Dirección de Control Ambiental de la entidad, adelantó el proceso de estimación, compilación y validación del inventario de emisiones y absorciones de Gases Efecto Invernadero de la ciudad para el año 2021. Con esta última actualización, se realizó el proceso de compilación y publicación del reporte de inventarios GEI de Bogotá 2019 - 2021, disponible para su revisión en la página web de la entidad.

Asimismo, y con la información del último inventario de emisiones y absorciones GEI, se apoyó en el proceso de actualización del indicador de emisiones totales GEI de la ciudad, disponible en la página web del Observatorio Ambiental de Bogotá.

El Observatorio Ambiental de Bogotá cuenta con un módulo de cambio climático, que se encuentra integrado por indicadores e información complementaria, se actualizó de acuerdo a la periodicidad y los lineamientos del procedimiento "Gestión y Administración de Indicadores y variables en el Observatorio Ambiental de Bogotá OAB".

Actualmente, dicho módulo cuenta con los siguientes indicadores, que hacen parte del reporte a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) - La Ciudad.
- Metros cuadrados incorporados del espacio público correspondientes al componente ambiental (EPICA - PACA) - La Ciudad.
- Parques y escenarios intervenidos con acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático (PEIACC-PACA) - La Ciudad.
- Porcentaje de avance en el aumento de la modernización a LED de luminarias en el Distrito Capital (MLSALP - PACA) - La Ciudad.
- Precipitación Anual (PA) - La Ciudad
- Precipitación Mensual (PMPLL) - La Ciudad

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- Promedio de Temperatura Media Anual de las Estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (Temp) - La Ciudad

De igual manera, con el IDIGER se tienen publicados en el Observatorio Ambiental de Bogotá los siguientes indicadores que hacen parte del reporte de la matriz de indicadores de ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

- TPAER: Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes.
- MDER: Mortalidad Distrital causada por eventos recurrentes.
- NPAEECDRIC: Número de Personas Atendidas por Eventos, Emergencias, Calamidades y/o Desastres con Respuesta Integral y Coordinada del SDGR-CC.
- NPADI: Número de Personas Afectadas por Deslizamientos e Inundaciones.

La SDA informa que estos indicadores se encuentran debidamente actualizados, y se generó la solicitud de actualización para el año 2024. Asimismo, se realizó e implementó un nuevo diseño de ficha técnica para cada uno de los indicadores, donde tuvo lugar un cambio en la gráfica de información de valores y en el apartado de información técnica, facilitando el uso y comprensión de estos por parte de la ciudadanía.

Adicionalmente durante el año 2023, el Sistema de Alertas Tempranas Ambientales, en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud, en su componente aire, realizó la actualización del Índice Bogotano de Calidad del Aire y Riesgo en Salud - IBOCA-, el cual permite gestionar el riesgo por contaminación atmosférica, con el propósito de que las personas e instituciones de la ciudad se preparen para reaccionar a tiempo frente a eventos en que la calidad del aire empeora drásticamente. Esta respuesta disminuye la posibilidad de que aumenten los casos de enfermedades cardiorrespiratorias y fallecimientos asociados con esta desmejora ambiental.

Se han desarrollado acciones para fortalecer el conocimiento del riesgo mediante el Sistema de Modelación de Atmosférica, el cual permite pronosticar diariamente el estado de la atmósfera (Meteorología y Calidad de Aire), con una ventana de 90 horas, así como evaluar de las medidas de mitigación en los planes de gestión de la calidad de aire a corto y largo plazo.

Estas herramientas permiten tener una respuesta oportuna y ampliar medidas estructurales que permitan conocer y reducir el riesgo por contaminación atmosférica en la ciudad, así como garantizar la articulación institucional bajo el marco de Actuación de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias.

La Secretaría Distrital de Planeación para el año 2023, reportó lo relacionado con el fortalecimiento de las discusiones sobre el seguimiento de la sentencia de la cuenca río Bogotá, como eje integrador de los municipios en la cuenca hidrográfica. A través del Plan de Manejo y Ordenación de la Cuenca POMCA, se dio continuidad al proceso de conocimiento de las interrelaciones en que se ven

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

inmersos los servicios ecosistémicos, la estructura ecológica principal, POMCA y el ordenamiento de los territorios, debiendo contemplar la jerarquización normativa.

Con relación a los ODS, se actualizó la batería de indicadores en las esferas planeta y prosperidad a nivel Bogotá + 20, y se estructuró el primer informe voluntario de desarrollo sostenible para la región de facto Bogotá+20; con la identificación de brechas en los indicadores desarrollados para la definición de objetivos comunes en la región, el informe en mención exhorta a todos los actores, instituciones y sectores para que se unan los esfuerzos requeridos para lograr direccionar las acciones de manera sostenible hacia la definición de políticas de desarrollo y financiamiento que generen impactos positivos y la disminución de brechas en temas como movilidad, seguridad alimentaria y comercialización, desarrollo económico, servicios públicos, ambiente, convivencia y seguridad ciudadana, y ordenamiento territorial.

La SDS presentó como avance en esta Línea Estratégica la elaboración y reporte semestral de varios indicadores al Observatorio de salud de Bogotá SALUDATA, bajo el producto de consolidación y reporte de las bases de datos de los eventos en salud, clima y eventos climáticos extremos, y consolidan los indicadores de:

- Temperatura en Bogotá D.C.: Para monitorear las temperaturas máximas, mínimas y promedios horarios registradas en Bogotá D.C.
- Proporción de eventos notificados de ESI- IRAG e IRAG en los meses temporada de lluvias:
- Eventos notificados de leptospirosis en temporada de lluvia, Bogotá D.C.:
- Número de notificaciones de Dengue presentadas en el Distrito Capital:
- Damnificados por inundaciones y encharcamientos en temporada de lluvia, Bogotá D.C.:
- Familias afectadas por fenómenos de Remoción en Masa, Bogotá D.C.:

Como se puede observar, se presenta una diferencia negativa, esto indica que en el año 2022 se ejecutó un mayor presupuesto frente al año 2023; adicionalmente el presupuesto programado fue ejecutado en un 82% en 2023.

Con relación al presupuesto de las líneas estratégicas reportadas, en la siguiente tabla se presenta el comportamiento en las vigencias 2022 y 2023.

Tabla N°11: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2022 y 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de Ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Consolidación y administración de la información de parámetros con fines de conocimiento del cambio climático.	\$515.572.000	\$515.572.000	\$236.854.275	\$236.854.275	100%	-\$278.717.725

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Estructuración e implementación de sistemas de reporte de boletines y avisos.	\$859.467.000	\$859.467.000	\$99.216.367	\$99.216.367	100%	-\$760.250.633
Estructuración, modelación y establecimiento de umbrales con fines de alerta.	\$215.708.000	\$215.708.000	\$34.363.375	\$34.363.375	100%	-\$181.344.625
Fortalecimiento y articulación de los observatorios distritales que incorporan variables ambientales. SDA (OAB, ORARBO), SDP (ODUR) SDS (SALUDATA), DADEP (OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO)	\$83.020.440	\$ 81.435.388	\$39.130.039	\$ 39.130.039	100%	-\$42.305.349
Fortalecimiento y operación de los sistemas de alerta en los principales escenarios de riesgo. (IDIGER; Sistemas de alerta de Bogotá, SDA Sistema de Alerta por Calidad de Aire de Bogotá).	\$6.288.565.000	\$2.891.778.073	\$1.186.863.367	\$ 730.018.401	62%	-\$2.161.759.672
Implementación, fortalecimiento y operación de redes de monitoreo de los parámetros de los fenómenos y actividades amenazantes.	\$ 66.480.000	\$ 66.480.000	\$932.224.477	\$932.224.477	100%	\$ 865.744.477
Total	\$ 8.028.812.440	\$4.630.440.461	\$2.528.651.900	\$2.071.806.934	82%	-\$2.558.633.527

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030, detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2022

1.1.3 Investigación sobre riesgo de desastres y efectos del cambio climático

El reporte para este programa se encuentra a cargo de la SDA e IDIGER, estas entidades presentan los siguientes avances en las líneas de acción :

La SDA, en el periodo de 2022 formuló la Línea Estratégica de Investigación Ambiental (LEIA), como la Estrategia de Investigación Ambiental (EIA). Esta adopta gran parte de los lineamientos, programas estratégicos y líneas de investigación del Plan Estratégico Nacional de Investigación Ambiental (PENIA) y los adecua al caso de Bogotá. Para el año 2023 no se generaron investigaciones sobre ecosistemas urbanos, por lo tanto esta acción no presenta resultados ni ejecución presupuestal.

El IDIGER, durante el año 2021, estructuró y redactó el proyecto de resolución "Por medio del cual crea y adopta el Programa de Investigación en Ciencias y Cambio Climático" y expidió la Resolución 333 de 2021 por la cual se adopta el programa de investigación del IDIGER, dando cumplimiento a esta meta. Para el año 2023 no se han efectuado investigaciones para la meta de estímulos en el programa de investigación. De acuerdo al avance presentado, las líneas estratégicas no presentan un presupuesto ejecutado en el año 2023, por lo tanto fue mayor en la vigencia 2022.

1.1.4. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El reporte para este programa se encuentra a cargo de la SDA e IDIGER, estas entidades presentan los siguientes avances en las líneas de acción de este programa.

Durante el año 2023, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) llevó a cabo diversas acciones desde el área de preparativos, que incluyeron la elaboración e implementación de guiones, insumos y otros aspectos relacionados con el desarrollo del componente de Simulacro Distrital de Respuesta y Simulación, en colaboración con la comisión designada por la Alcaldesa Mayor de Bogotá para el año 2023. Para la realización de este proyecto, se mantuvo una gestión continua con el equipo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) del IDIGER. Se celebró reuniones para ajustar el aplicativo destinado a la Simulación con la Comisión Distrital de Seguridad, Convivencia y Comodidad en el Fútbol, con el objetivo de garantizar su eficacia y adecuación a las necesidades específicas y gestiones realizadas a lo largo del año para la actualización del micrositio web del IDIGER dedicado a los preparativos, asegurando que la información disponible estuviera completa y actualizada. Se cargó en el micrositio los Planes de Contingencia SIRE de los Planes de Acción y Planes Operativos de Emergencia elaborados durante el año 2023, proporcionando acceso a estos importantes documentos de gestión de riesgos a través de la plataforma online del IDIGER.

Desde el área de Capacitación y Entrenamiento, es notable resaltar que la plataforma ha mantenido un servicio continuo y constante para el programa "Primer Respondiente: ¡Gente que Ayuda!".

Desde el área de Aglomeraciones del Sistema de Tecnologías de Vigilancia (STV), es importante destacar que durante el año 2023 se ha mantenido en funcionamiento la plataforma "Aplicativo de STV". Esta plataforma ha sido fundamental para llevar a cabo verificaciones en campo y consultar en línea las verificaciones realizadas por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER). Durante este periodo, se han realizado los siguientes avances y acciones:

- Se efectuaron requerimientos a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la actualización y desarrollo continuo de la plataforma de STV, lo que incluyó la incorporación y actualización de las hojas de verificación, garantizando así la efectividad y relevancia del sistema.
- Se llevó a cabo la actualización de la información disponible en el sitio web oficial del STV, ubicado en <https://www.sire.gov.co/stv>, asegurando que esté completa y actualizada para el acceso del público en general.
- Además, se procedió con la actualización del contenido correspondiente al módulo de STV en el curso de primer respondiente, lo que garantiza que el

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

personal capacitado esté al tanto de los últimos desarrollos y procedimientos en este ámbito específico.

Dentro de la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital (IDECA) se alberga información crucial relacionada con el Decreto 555 de 2021, el cual adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. Este repositorio incluye diversas capas de información, entre las cuales se destacan:

- Amenaza por Avenidas Torrenciales (para Centros Poblados, Nodos de Equipamiento, Suelo Rural, Urbano y de Expansión).
- Amenaza por Incendios Forestales (para Centros Poblados, Nodos de Equipamiento, Suelo Rural, Urbano y de Expansión).
- Amenaza por inundación por desbordamiento y Rompimiento de Jarillón.
- Amenaza por Movimientos en Masa (para Centros Poblados, Nodos de Equipamiento, Suelo Rural, Urbano y de Expansión).

Adicionalmente, se han generado capas que identifican Áreas con Condición de Amenaza, Áreas con Condición de Riesgo, y se han priorizado Estudios para cada uno de los fenómenos amenazantes.

- En cuanto a las acciones realizadas por el IDIGER en 2023, se destaca la suscripción de varios contratos que fortalecen la infraestructura y servicios relacionados con la seguridad y emergencias en Bogotá:
- Contrato SCJ-1696-2023: Adquisición de baterías para radios APX 8000 utilizadas por la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG.
- Contrato SCJ-1611-2023: Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura del sistema troncalizado utilizado por la Policía Metropolitana de Bogotá y agencias del distrito, con provisión de repuestos.
- Contrato SCJ-1743-2023: Adquisición de una solución tecnológica a través de la plataforma CARBYNE para la gestión de emergencias y seguridad pública del número único de seguridad y emergencias NUSE 123 de Bogotá, destinado a administrar y fortalecer la red distrital de comunicaciones.

La Secretaría Distrital de Ambiente en 2023 ha trabajado en la revisión actualización y publicación de datos geográficos en el Visor Geográfico Ambiental, atendiendo a los procedimientos del sistema de gestión de información geográfica institucionales para:

- Recepción de objetos geográficos a actualizar.
- Soporte en la implementación de estándares a los objetos a crear o por actualizar.
- Almacenamiento en la BDG de objetos geográficos nuevos.
- Publicación en el VGA sujeto a periodicidades acordadas.

La información geográfica también fue actualizada en las plataformas de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA) incluyendo

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

datos abiertos Bogotá y Mapas Bogotá. Este proceso incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

- Generación, aprobación y actualización en la plataforma de los servicios REST, WMS, WFS.
- Transformación y publicación de los objetos geográficos en los formatos: shp, gpkg, geoJson, KMZ, DXF.
- Generación, aprobación y actualización de estándares de información geográfica en la plataforma de Datos Abiertos Bogotá.

La siguiente tabla presenta la ejecución del presupuesto en las líneas estratégicas previas. Se observa una ejecución presupuestaria negativa, lo que indica que para el período 2023, el presupuesto ejecutado fue inferior al del año anterior. En 2022, el presupuesto ejecutado ascendió a \$29.033.313.230, mientras que en 2023 fue de \$11.599.108.469. Es importante destacar que, a pesar de esta disminución, la ejecución del presupuesto en 2023 alcanzó el 100% del presupuesto programado.

Tabla N°12: Cuadro avance líneas estratégicas – presupuesto 2022 vs 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de Ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Fortalecimiento e innovación en plataformas informáticas para mejorar y facilitar la comunicación pública y la participación ciudadana en los procesos de la gestión del riesgo y de la gestión del cambio climático.	\$ 128.961.000	\$ 107.226.000	\$ 0	\$ 0	0%	-\$ 107.226.000
Aprovechamiento y fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital - IDECA para la gestión del riesgo y cambio climático.	\$ 370.926.000	\$ 278.194.500	\$ 43.558.800	\$ 43.558.800	100%	-\$ 234.635.700
Administración y fortalecimiento de la red distrital de comunicaciones para emergencias.	\$ 28.647.892.730	\$ 28.647.892.730	\$ 11.555.549.669	\$ 11.555.549.669	100%	-\$ 17.092.343.061
Fortalecimiento e innovación de tecnologías de información y comunicaciones para el conocimiento del cambio climático y la gestión del cambio climático.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Fortalecimiento e innovación de tecnologías de información y comunicaciones para los diferentes escenarios de riesgo presentes en la ciudad, en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, así como en el manejo de emergencias.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Total	\$ 29.147.779.730	\$ 29.033.313.230	\$ 11.599.108.469	\$ 11.599.108.469	100%	-\$ 17.434.204.761

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

METAS INDICATIVAS OBJETIVO 1

Con relación a las metas indicativas de este objetivo el reporte se realizó en el 75.6%, a continuación se presenta el cumplimiento de las metas indicativas para el año 2023:

- ✓ 100% de cumplimiento en la meta indicativa “Realizar la caracterización de 8 escenarios de riesgo”.
- ✓ 3 metas indicativas que sobrepasaron el 100% de cumplimiento:
 - Administrar y mejorar la IDE* para la gestión del riesgo de desastres integrada a la IDECA.
 - Mejorar de manera continua el Sistema de Alertas por Calidad del Aire de Bogotá.
 - Realizar tres estudios sobre los efectos del cambio climático en las dimensiones: Biodiversidad y servicios ecosistémicos, Hábitat humano y Salud.
- ✓ 5 metas indicativas no alcanzaron el 100% en la meta a corto plazo:
 - Realizar 3 investigaciones aplicadas en gestión del riesgo y/o cambio climático.
 - Realizar en 4 microcuencas el montaje del sistema de alerta por avenidas torrenciales.
 - Elaborar estudios, conceptos y/o diagnósticos técnicos de riesgo para la planificación
 - Desarrollar e implementar 3 plataformas informáticas para el fortalecimiento institucional, comunitario y privado.
 - Mejorar de manera continua el Sistema de Alertas de Bogotá que aborde condiciones meteorológicas, hidrológicas y geotécnicas.

Tabla N°13: Metas indicativas

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programa do corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programa do corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
1.1.1.1.	Actualizar la caracterización de 8 escenarios de riesgo	No. de escenarios con caracterización realizada y/o actualizada/No. de escenarios programados	En proceso de caracterización 8 escenarios. IDIGER, 2018.	16	16	100%	8	8	100%	X	

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programa do corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programa do corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
1.1.1.2.	Elaborar estudios, conceptos y/o diagnósticos técnicos de riesgo para la planificación	No. de documentos emitidos /No. de documentos programados	En periodo 2008-2018 se realizaron 55 estudios, 8.420 conceptos y 12.294 diagnósticos. . IDIGER, 2018.	37400	10533	28%	18700	7410	40%	X	
1.1.1.3.	Realizar tres estudios sobre los efectos del cambio climático en las dimensiones: Biodiversidad y servicios ecosistémicos, Hábitat humano y Salud.	No. estudios realizados/ No. estudios programados	Análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático, IDEAM, 2017. Plan Regional Integral de Cambio Climático, 2014.	6	2	33%	3	67.653.190	2255106333%		X
1.1.2.1.	Mejorar de manera continua el Sistema de Alertas de Bogotá que aborde condiciones meteorológicas, hidrológicas y geotécnicas.	% de avance en el funcionamiento del Sistema de Alertas de Bogotá (SAB)	El SAB está diseñado en 5 componentes con avance estimado del 31% a 2017, IDIGER, 2018.	4	2	50%	2	1	50%	X	
1.1.2.2.	Realizar en 4 microcuencas el montaje del sistema de alerta por avenidas torrenciales.	No. sistemas de alerta montados/No. sistemas de alerta programados.	En proceso de desarrollo 85% de avance del sistema de alerta en la cuenca del río Fucha, IDIGER, 2018.	8	2	25%	4	0	0%	X	
1.1.2.3.	Mejorar de manera continua el Sistema de Alertas por Calidad del Aire de Bogotá	% de avance en el funcionamiento del SATAB.	Decreto Distrital 595 de 2015.	2	50	2500%	1	70	7000%		X
1.1.3.1.	Realizar 3 investigaciones aplicadas en gestión del riesgo y/o cambio climático.	% de avance en esquema de estímulos.	Acuerdo 617 de 2015 del Concejo de Bogotá	18	0	0%	9	0	0%	X	

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programa do corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programa do corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
1.1.4.1.	Administrar y mejorar la IDE* para la gestión del riesgo de desastres integrada a la IDECA.	% de avance en la implementación y/o mejoramiento de la IDE* para la gestión del riesgo.	Geoportal en funcionamiento. http://www.sire.gov.co/geoportal. IDIGER, 2018.	2	2	100%	1	0	0%	X	
1.1.4.2.	Administrar y mejorar la IDE* para la gestión del cambio climático integrada a la IDECA.	% de avance en la implementación y/o mejoramiento de la IDE* para la gestión del cambio climático.	Visor Geográfico para la Difusión Ambiental y Participación ciudadana con capa de cambio climático. http://www.secretariadeambiente.gov.co/visorgeo/. SDA, 2018.	2	58	2900%	1	100	10000%		X
1.1.4.3.	Desarrollar e implementar 3 plataformas informáticas para el fortalecimiento institucional, comunitario y privado.	No. de plataformas administradas y/o implementadas/ No. de plataformas programadas.	Hemeroteca virtual. Plataforma de experiencias educativas. Primer respondiente. SUGA, SURR. Emergencias. STV, SURE. http://www.sire.gov.co/. IDIGER 2018	18	8	44%	9	3	33%	X	

*IDE: Infraestructura de datos espaciales

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

ALERTAS OBJETIVO 1

Tabla N°14: Alertas metas indicativas

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			ALERTA		NOTA	ENTIDAD
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO		
1.1.1.3.	Realizar tres estudios sobre los efectos del cambio climático en las dimensiones: Biodiversidad y servicios ecosistémicos, Hábitat humano y Salud.	No. estudios realizados/ No. estudios programados	Análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático, IDEAM, 2017. Plan Regional Integral de Cambio Climático, 2014.	3	67.653.190	2255106333%	X		Se debe revisar si esteregistro corresponde al avance de la meta, o se esta confundiendo con el reporte presupuestal.	
1.1.2.2.	Realizar en 4 microcuencas el montaje del sistema de alerta por avenidas torrenciales.	No. sistemas de alerta montados/ No. sistemas de alerta programados.	En proceso de desarrollo 85% de avance del sistema de alerta en la cuenca del río Fucha, IDIGER, 2018.	4	0	0%	X		Teniendo en cuenta que el reporte hace referencia a las acciones ejecutadas con el Sistema de Alertas instalados, no se reporta avance en la meta verificar con los encargados.	IDIGER
1.1.2.3.	Mejorar de manera continua el Sistema de Alertas por Calidad del Aire de Bogotá	% de avance en el funcionamiento del SATAB.	Decreto Distrital 595 de 2015.	1	70	7000%	X		Se debe revisar se este registro esta debidamente parametrizado, ya que el reporte suma 7000% sobrepasando la meta propuesta.	SDA
1.1.4.2.	Administrar y mejorar la IDE* para la gestión del cambio climático integrada a la IDECA.	% de avance en la implementación y/o mejoramiento de la IDE* para la gestión del cambio climático.	Visor Geográfico para la Difusión Ambiental y Participación ciudadana con capa de cambio climático. http://www.secretariadeambiente.gov.co/visorgeo/ . SDA, 2018.	1	100	10000%	X		Se debe revisar se este registro esta debidamente parametrizado, ya que el reporte suma 10000% sobrepasando la meta propuesta.	SDA

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030.

COMPONENTE 2. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

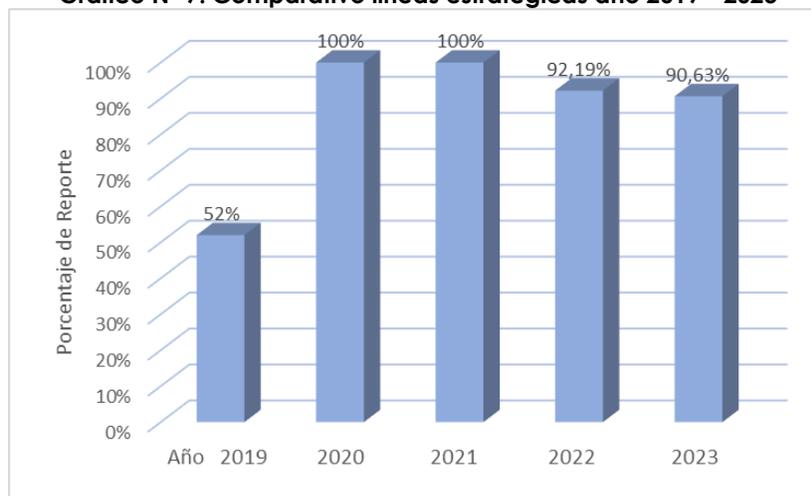
2.1. OBJETIVO 2. Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono.

Bajo este objetivo se define que Bogotá orientará su desarrollo hacia una generación mínima de gases efecto invernadero, a través de la implementación de estrategias, programas y proyectos de mitigación al cambio climático en todos los sectores productivos, beneficiándose así de las oportunidades del crecimiento verde, al tiempo que protegerá el ambiente, y hará uso responsable de sus recursos naturales.

El objetivo 2 muestra progreso en 21 de las 23 líneas estratégicas, con un presupuesto programado de \$566.554.755.136 para el año 2023. El presupuesto ejecutado fue de \$778.936.421.639, lo que representa el 137% de lo programado para ese período.

El siguiente gráfico ilustra el desempeño en el reporte de las líneas estratégicas desde 2019 hasta 2023. En 2022, el reporte alcanzó el 92.19%, mientras que en 2023 fue del 90.63%.

Gráfico N° 7. Comparativo líneas estratégicas año 2019 - 2023

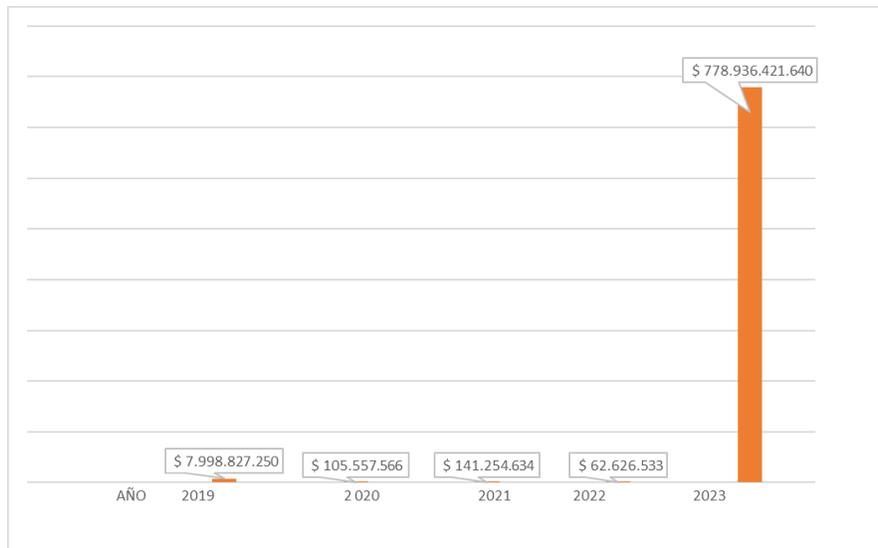


Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

Por otro lado, el siguiente gráfico ilustra la evolución de la ejecución del presupuesto año tras año, desde 2019 hasta 2023. Se observa que en el año 2022, la ejecución alcanzó los \$62.626.533.351. Para el año 2023, esta cifra aumentó significativamente a \$778.936.421.640, lo que representa un crecimiento del 1244% en comparación con el año anterior.

PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN

Gráfico N° 8. Cuadro comparativo ejecución del presupuesto años 2019 – 2023



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

Con relación a los programas por parte de las entidades aportantes, se hicieron los siguientes reportes:

2.1.1. Movilidad Sostenible.

El reporte para este programa se encuentra a cargo de la Transmilenio S.A., SDM, SDA y SDCRD, estas entidades presentan los siguientes avances en las líneas de acción de este programa.

Transmilenio S.A. señaló que continuará con la operación del Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, para lo cual se ejecutaron los empalmes entre el operador actual del sistema TransMiCable (Consorcio Cablemóvil) y el nuevo operador "La Rolita", el cual inició contrato el 29 de septiembre de 2023 y continúa con la operación a partir del 29 de diciembre de 2023.

Con respecto a los nuevos proyectos de Cables Aéreos en el Distrito, se estructuró y adjudicó por parte del IDU el Cable Aéreo Potosí, y se continuaron con las obras del Cable Aéreo San Cristóbal, para lo cual desde la entidad se ha acompañado la entrega de las áreas para la construcción de la estación de transferencia en el Patio.

Se continuó con la implementación, renovación y/o reposición de flota del Sistema integrado de Transporte Público en sus diferentes componentes (zonal y troncal), con corte a 22 de diciembre de 2023 se han vinculado a la operación 1486 buses eléctricos, 2144 Buses a GNV Euro VI, 238 Buses a diésel Euro VI, 701 Buses Euro V con Filtros y 336 Buses Híbridos diésel eléctrico. Así mismo, se cuenta con 27 puntos con

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

ciclo-parqueaderos con una capacidad total de 7.351 sitios de parqueo para bicicletas en el Sistema TransMilenio, y 10 patios eléctricos en operación.

En el año 2023, la Secretaría Distrital de Movilidad formuló la Política Pública del Peatón, la cual fue aprobada mediante el documento CONPES 36 del 22 de noviembre de 2023. Esta política tiene como objetivo general "Consolidar a Bogotá como una ciudad cuyas condiciones de infraestructura, accesibilidad y seguridad fomenten y mejoren la calidad de la movilidad peatonal y el disfrute en el espacio público". La política incluye tres objetivos específicos, los cuales están diseñados para cumplir con la entrega de 39 productos (bienes y servicios) con un valor aproximado de 9.8 billones de pesos para el año 2035.

La Secretaría Distrital de Ambiente reportó que el programa de autorregulación ambiental (PAA) es un instrumento de gestión ambiental, cuyo objetivo principal es la reducción de las emisiones de los vehículos diésel, en este programa se encuentran vinculadas 26 empresas inscritas autorreguladas, 7 - Empresas de transporte de carga y 19 - Empresas del sistema integrado de transporte Público - SITP, Con un total de 10.713 vehículos inscritos al PAA, se tiene una aprobación de 10.087 vehículos que cumplen el Programa. Estos datos se obtienen de la medición de emisión de gases al 100% de los vehículos inscritos al PAA, por cada empresa las cuales deben tener un cumplimiento mínimo del 95%.

Expedición del Decreto 546 de 2021, resultando en beneficios ambientales para vehículos de carga a gas y en la gestión de nuevos incentivos dirigidos a la actualización del PAA.

El programa de carga liviana dirigido a transportadores con vehículos de menor o igual a 3500 kg de capacidad de carga, y mayores de 20 años con conversión a GNV, cuenta al momento con 784 vehículos inscritos, a quienes se verificó los requisitos contemplados en el Decreto 546 de 2021 de estos 784 vehículos se realizó agendamiento a 478 vehículos que cumplieron lo exigido, de estos 478 vehículos, asistieron 326 vehículos a revisión de emisión de gases en el centro de revisión vehicular de la SDA con una aprobación 148 vehículos los cuales obtuvieron el beneficio ambiental dispuesto en el Decreto.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte llevó a cabo la convocatoria "Bogotá capital mundial de la bici 2022" como parte del Portafolio de Fomento a la Cultura Ciudadana del Programa Distrital de Estímulos 2023, en el marco del convenio SCRD-S Movilidad 1586/484 de 2022. Esta convocatoria tenía como objetivo promover el desarrollo de procesos innovadores de apropiación e inclusión de tecnologías que contribuyeran al mejoramiento de la convivencia, así como al estímulo del emprendimiento y la economía, en aras de impulsar transformaciones culturales en la movilidad en Bogotá.

La convocatoria se estructuró en cuatro categorías: 1) Más mujeres en Bici, 2) Cooperantes en la vía, 3) Ciencia, tecnología e innovación para la promoción de comportamientos seguros en bicicleta, y 4) Emprendimiento en torno a la bicicleta y oficios. Se otorgaron un total de 9 estímulos, con un monto agregado de

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

\$138.000.000. La ejecución de los proyectos se llevó a cabo desde el 22 de enero hasta el 23 de mayo de 2023. Uno de los proyectos destacados fue el Proyecto PIGA, que se enfocó en la promoción de los días de movilidad sostenible entre los servidores de la SCRD. Además, se organizaron jornadas de capacitación en colaboración con el IDRD, y se proporcionaron elementos de protección personal a los servidores que son usuarios frecuentes de bicicleta.

Las líneas estratégicas reportadas muestran la diferencia positiva en el presupuesto ejecutado en el año 2023 en comparación con el ejecutado en el año 2022, es decir que el presupuesto ejecutado general para la vigencia 2023 es mayor al año inmediatamente anterior, pasando de \$15.186.431.093; en el año 2022, a \$256.180.491.459 en el año 2023. Como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla N°15: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto ejecutado en el año 2022 vs año 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de Ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Fomento de la autorregulación ambiental en medios de transporte.	\$25.848.000	\$ 16.047.300	\$ 171.850352	\$155.247.934	90%	\$ 139.200.634
Promoción del uso masivo de la bicicleta.	\$ 320.478.000	\$ 320.477.999	\$ 174.085.000.000	\$252.512.000.000	145%	\$252.191.522.001
Ordenamiento logístico del transporte de mercancías y de carga.	\$ 3.500.000	\$ 0	\$2.736.700.000	\$2.736.700.000	100%	\$2.736.700.000
Desarrollo e introducción progresiva de medios de transporte sostenible.	\$ 751.017.912	\$ 751.017.912	\$ 521.226.500	\$ 521.226.500	100%	-\$ 229.791.412
Implementación de instrumentos que desincentivan el uso masivo del vehículo particular	\$1.098.212.304	\$1.098.212.304	\$ 255.317.025	\$ 255.317.025	100%	-\$ 842.895.279
Optimización de la malla vial integradora de los diferentes modos de movilización.	\$ 28.658.172.725	\$ 13.000.675.578	\$ 0	\$ 0	0%	-\$ 13.000.675.578
Implementación de tecnologías de cero o bajas emisiones para el sistema integrado de transporte de la ciudad.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Total	\$ 30.857.228.941	\$ 15.186.431.093	\$ 177.770.093.877	\$ 256.181.491.459	144%	\$240.994.062.366

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

Adicionalmente con relación con las líneas de acción de este programa, el presupuesto ejecutado fue del 144% del presupuesto programado en 2023, con lo cual se invirtieron \$78.410.397.582 más del presupuesto programado, dicho presupuesto corresponde a la línea de acción “Promoción del uso masivo de la bicicleta”.

2.1.2. Gestión Integral de Residuos.

El reporte para este programa se encuentra a cargo de la UAESP y la SDDE, estas entidades presentan los siguientes avances en las líneas de acción de este programa.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

La UAESP logró la adquisición e instalación de un sistema de tecnificación para la planta de tratamiento de residuos orgánicos ubicada en la localidad de Usaquén. Este sistema incluye una carpa tipo hangar, aireación forzada y manejo de lixiviados, lo que permite el fomento de residuos aprovechables para la producción de compostaje. Durante el periodo de enero a noviembre de 2023, se registraron 617.712 toneladas de CO₂eq reducidas como resultado de estas acciones.

Asimismo, en ese mismo periodo, se comercializaron 2.111.267,4 kWh de energía producida a partir de fuentes de energía no convencionales.

En relación con el Plan Piloto en la Localidad de Suba para la recolección selectiva de residuos orgánicos, se recolectaron 86,93 toneladas durante la vigencia 2023. Sin embargo, esta actividad fue interrumpida en el segundo semestre del año y no continuó durante el resto de la vigencia después de finalizar en febrero de 2023.

En cuanto al programa de incentivos para los recicladores de oficio de Bogotá D.C., se avanzó en la definición de términos de referencia para participar en el proceso de convocatoria. Se espera beneficiar a 30 organizaciones de recicladores para mejorar sus procesos de aprovechamiento. La Resolución 580 de 2023 definió los términos de referencia, y durante este periodo se llevó a cabo la convocatoria y selección de las organizaciones beneficiadas.

La SDDE en la Implementación de la Política Pública sobre ciudadanía alimentaria se realizaron las siguientes acciones:

- Implementación del programa Cero desperdicios de alimentos en mi plaza de mercado, en 9 plazas Distritales en el marco de la línea base tomada en 2022, de desperdiciados para la reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos en próximos meses, implementación de una estrategia de cultura para que comerciantes y consumidores se concienticen sobre la importancia de reducir las PDA, así mismo se entregaron elementos para fortalecer la reducción de PDA a través de sus iniciativas.
- Fortalecimiento de 8 iniciativas de instituciones educativas de nivel superior, que fomentan, promueven y divulgan la reducción de PDA en Bogotá, a través de un proceso de convocatoria y selección en el marco del diseño de la Semana PDA 2023.
- Se realizaron encuentros territoriales de ciudadanía alimentaria, con sensibilización sobre reducción de PDA, compra y consumo responsable de alimentos y la venta directa, en donde converge la comercialización de alimentos, así como educación sobre la conciencia para prevenir las PDA, a través de la compra y consumo responsable y razonable en Instituciones Educativas de nivel superior, empresas y entidades públicas.
- 80.000 sensibilizados en diferentes espacios, tales como encuentros territoriales de ciudadanía alimentaria, actividades en las localidades en el marco de los comités locales SAN, semana Distrital de PDA, entre otras.
- Se realizó la tercera versión de la Semana de reducción de PDA, con más de 15 actividades entre presenciales y virtuales, con eje temático sobre la academia y su aporte investigativo para la problemática participando

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

simultáneamente en 9 instituciones con agendas en torno al tema entre el 29 de septiembre y el 30 de octubre.

- Reconocimiento de más de 20 empresas y organizaciones comprometidas con la reducción de PDA.

La siguiente tabla muestra el comportamiento del presupuesto ejecutado en las líneas estratégicas en los años 2022 y 2023.

Tabla N°16: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto ejecutado en el año 2022 vs año 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de Ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Transformación de la tecnología de procesamiento de residuos en relleno sanitario a procesos industrializados bajos en emisiones de carbono.	\$4.955.901.743	\$3.417.825.351	\$ 0	\$ 0	0%	-\$3.417.825.351
Avance en el esquema de entrega y recolección actual de los residuos hacia modelos más eficientes.	\$ 152.492.120	\$ 170.507.120	\$ 0	\$ 7.647.040	0%	-\$ 112.860.080
Aprovechamiento de residuos mediante procesos industrializados.	\$ 2.179.981.022	\$ 2.179.981.022	\$ 400	\$ 135.705.500	33.926.375%	-\$ 2.044.275.522
Fomento del uso de residuos aprovechables como insumo o materia prima.	\$ 435.418.000	\$ 435.418.000	\$ 359.000.000	\$ 253.757.078	71%	-\$181.660.922
Disminución de la producción de residuos a través del consumo y producción sostenible.	\$ 1.800.000.000	\$ 1.800.000.000	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000	100%	-\$900.000.000
Captura y aprovechamiento energético del metano en rellenos sanitarios.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Inclusión de actores asociados a la recolección y reciclaje de los residuos en nuevos esquemas y tecnologías de aprovechamiento de residuos.	\$ 18.491.913.391	\$ 18.491.913.391	\$ 980.000.000	\$ 980.000.000	100%	- \$ 17.511.913.391
Total	\$ 28.015.706.276	\$ 26.495.644.884	\$ 2.239.000.403	\$ 2.327.109.618	104%	- \$ 24.168.535.266

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del PDGRDCC y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

Las líneas estratégicas reportadas muestran una discrepancia negativa en su ejecución, lo que significa que el presupuesto ejecutado durante la vigencia 2023 es inferior al del año anterior. En detalle, el presupuesto ejecutado disminuyó de \$26.495.644.884 en 2022 a \$2.327.109.618 en 2023. Es importante destacar que, durante la vigencia 2023, la ejecución del presupuesto alcanzó el 104% del presupuesto programado.

2.1.3. Eficiencia Energética

El reporte para este programa se encuentra a cargo de la SDA, la Subred Norte, Subred Sur y la UAESP, estas entidades presentan los siguientes avances en las líneas de acción de este programa.

La SDA, reportó que en esta línea estratégica 7 Entidades implementaron 7 actividades relacionadas con el fomento de Fuentes No Convencionales de Energía FNCE.

Durante 2023, se avanzó en la cooperación Suiza de Distritos térmicos fase 2, quien aporta asistencia técnica internacional y recursos para promover la implementación de Distritos Térmicos en Colombia. Se finalizaron los estudios de prefactibilidad para el distrito energético en el proyecto urbano de Lagos de Torca y se generó el reporte final.

Se avanza en los estudios del plan de renovación urbana de la Calle 26 y la zona hospitalaria del San Juan de Dios, así como estudios de investigación con la Universidad Distrital.

En esta línea estratégica 25 Entidades implementaron al menos 1 actividad enfocada en la sustitución de luminarias y equipos eléctricos por otros de mayor eficiencia energética.

En el marco del proyecto "Sostenibilidad energética" durante 2023 se acompañaron 39 organizaciones de los sectores de mayor intensidad energética de la ciudad, con consumos de energía eléctrica superiores a 55000 kWh- mes. Este acompañamiento se centró en el fortalecimiento de capacidades enfocado en la implementación de sistemas de gestión de la energía de acuerdo con los requisitos de la NTC ISO 50001: 2018. Sumado a esto se establecieron reuniones y visitas de acompañamiento técnico en la formulación, evaluación e implementación de proyectos de generación de energía a partir de tecnología fotovoltaica y proyectos de reconversión tecnológica en usos como aire comprimido, refrigeración, motores e iluminación entre otros.

La UAESP entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2023 se han instalado 16474 Bombillas a tecnología Led.

Las líneas estratégicas reportadas muestran una diferencia positiva en la sumatorio total del presupuesto ejecutado. Es decir, el presupuesto ejecutado durante la vigencia 2023 supera al del año inmediatamente anterior, aumentando de \$1.063.935.079 en 2022 a \$520.022.395.564 en 2023. Durante el año 2023, la ejecución del presupuesto programado alcanzó el 135%.

Destaca especialmente el incremento en la ejecución del presupuesto de la línea de acción "Desarrollo de proyectos e iniciativas de energías renovables no convencionales", como se puede observar en la tabla adjunta.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N°17: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto ejecutado en el año 2022 vs año 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de Ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Impulso a la reconversión tecnológica en procesos productivos.	\$ 92.478.000	\$ 92.478.000	\$ 83.220.000	\$ 83.220.000	100%	-\$ 9.258.0000
Reducción del consumo de energía mediante la implementación de sistemas más eficientes. (plataforma:STORM)	\$ 1.264.697.418	\$ 906.797.929	\$ 386.459.785.211	\$ 259.999.537.782	67%	\$ 259.092.739.853
Desarrollo de distritos térmicos para la ciudad.	\$ 43.502.134	\$ 43.502.134	\$ 0	\$ 0	0%	-\$ 43.502.134
Renovación del sistema de alumbrado público de la ciudad.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Desarrollo de proyectos e iniciativas de energías renovables no convencionales.	\$ 229.957.016	\$ 21.157.016	\$ 2.610.200	\$ 259.939.637.782	9958610%	\$ 259.918.480.766
Total	\$ 1.630.634.568	\$ 1.063.935.079	\$ 386.545.615.411	\$ 520.022.395.564	135%	\$ 518.958.460.485

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2022

2.1.4. Construcción Sostenible

El reporte para este programa se encuentra a cargo de la SDHT y la SDP, estas entidades presentan los siguientes avances en las líneas de acción de este programa.

La SDHT, realizó las siguientes acciones en Mejoramiento de Vivienda y en Mejoramiento Integral Rural se busca mitigar y reducir el consumo de energía y agua:

- Proyecto de Inversión 7715 Mejoramiento de vivienda - modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá. A través de esta, se busca la intervención de las viviendas para disminuir el déficit cualitativo de las viviendas. Dichos mejoramientos integral elementos como bombillería led, uso de grifería y sanitarios ahorradores en el consumo de agua. A corte de diciembre de 2023 se han ejecutado 2920 mejoramientos, de los cuales en la vigencia 2023 fueron 1029.
- Proyecto N.7659- Mejoramiento integral rural y de bordes urbanos en Bogotá: con corte a diciembre de 2023 se ejecutaron 182 obras.

Durante la vigencia 2023, en la localidad de Sumapaz, se encuentra en proceso de estructuración 23 viviendas nuevas rurales y 36 mejoramientos de vivienda rural, se han construido 4 Ecobarrios:

1. Ecobarrio la Perseverancia, Localidad Santa Fé

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

2. Ecobarrio el Cortijo- Ciudadela Colsubsidio en la localidad Engativá
3. Ecobarrio el Regalo-La Cabaña en la localidad de Bosa
4. Ecobarrio el Recodo, Localidad Fontibón.

Adicionalmente la SDHT continúa trabajando en el diseño y estructuración de dos Ecobarrios adicionales para un total en el Plan de Desarrollo de 8 espacios intervenidos.

Estas poblaciones se han visto beneficiadas gracias a la instalación de prácticas sostenibles sobre componentes como:

- Instalación de sistemas fotovoltaicos para iluminación ornamental: Genera aproximadamente en los 4 ecobarrios anualmente 1´758.600 watts.
- Instalación de ciclo parqueaderos y zonas de inflado: Aumento en la capacidad de parqueo a 62 bicicletas, así mismo se instaló 10 zonas de despinche para inflado de llantas.
- Instalación de estructuras verdes en el marco de la estrategia de reverdecimiento: Se recuperó mediante infraestructuras verdes 796,44 m2 en el espacio público.
- Instalación de sistemas de compostaje: Capacidad instalada para producir 37.800 litros de compostaje al año.
- Aprovechamiento de agua lluvia: Los Ecobarrios han contribuido con la recolección y aprovechamiento de 732.000 litros de agua al año, la cual está destinada al riego de huertas urbanas y jardinería.
- En línea con lo anterior, para esta vigencia, tenemos proyectados en conjunto con la Caja de Vivienda Popular, intervenir el Ecobarrio Valles de Cafam en la localidad de Usme y el Ecobarrio La Roca en la localidad de San Cristóbal, con estas intervenciones cerraremos el 2023 con 6 Ecobarrios materializados.

La SDP, la gestión del año 2023, se orientó a la reglamentación de las disposiciones de Ecurbanismo y Construcción Sostenible determinadas por el POT y realizar el respectivo cierre de la política de ecurbanismo y construcción sostenible, de acuerdo a las indicaciones brindadas por Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas de la SDP.

Durante el año 2023 en el proceso de reglamentación de las disposiciones de Ecurbanismo y Construcción Sostenible se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizaron diferentes espacios de socialización que se llevaron a cabo con los gremios sobre los que tiene una incidencia este proceso. En total, se llevaron a cabo seis (6) espacios de participación donde se recibieron observaciones y sugerencias que enriquecieron la reglamentación del Manual de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.
- Expedición del decreto 582 de 2023 "Por el cual se reglamentan las disposiciones de Ecurbanismo y Construcción Sostenible del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C" y de los siguientes documentos que hacen parte integral del mismo :

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- Manual de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.
- Documento Técnico de Soporte.
- Cartilla de Ecobarrios.

El presupuesto programado a la línea estratégica fue de \$0 debido a que se enmarca dentro de la política de ecourbanismo y construcción sostenible, actualmente derogada por el artículo 117 del decreto 555 de 2021. No obstante, cabe indicar que, en cumplimiento de este artículo, el presupuesto programado se destinó a la reglamentación de las disposiciones de ecourbanismos y construcción sostenible.

En la vigencia 2023, el presupuesto ejecutado fue de \$406.425.000 en las Líneas estratégicas del Programa de Construcción Sostenible, se resalta que no se tenían recursos programados, por lo tanto, la ejecución fue del 100%, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla N°18: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2022 vs 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de Ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Seguimiento a las edificaciones con alguna certificación internacional. (Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Formulación de los incentivos que fomenten la construcción sostenible.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Reducción del consumo de agua en el uso residencial en edificaciones nuevas en Bogotá (Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 406.425.000,00	100%	\$ 406.425.000,00
Reducción del consumo de energía en el uso residencial en edificaciones nuevas en Bogotá (Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 406.425.000,00	100%	\$ 406.425.000,00

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático los reportes de ejecución

METAS INDICATIVAS OBJETIVO 2

En cuanto a las metas indicativas, el informe reflejó un cumplimiento del 90.63% en la correspondencia. Sin embargo, es importante destacar que este programa solo cuenta con una meta indicativa específica: "Reducir el consumo de energía y agua en nuevas edificaciones". Para el año 2023, esta meta tuvo un cumplimiento del 16.67%, considerando los avances presentados por las entidades responsables de su ejecución.

ALERTAS OBJETIVO 2

La Secretaría Distrital de Ambiente ha señalado que la línea estratégica en cuestión excede las competencias de la SDA. Esto se debe a que los sistemas de certificación de construcción sostenible a nivel internacional son de carácter voluntario, y su seguimiento no recae en la responsabilidad de nuestra entidad. Además, es importante destacar que la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible fue derogada mediante el Decreto 555 del 2021 - POT. Por ende, se sugiere revisar y armonizar esta línea estratégica con las disposiciones del Decreto 582 del 2023, el cual reglamenta las disposiciones de Ecourbanismo y Construcción Sostenible del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., y establece otras disposiciones complementarias. En virtud de esta situación, la SDA no ha presentado ningún informe al respecto.

En relación a la meta de "Reducir el consumo de energía y agua en nuevas edificaciones", cabe mencionar que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se comprometió a proporcionar la información base necesaria para este indicador. Sin embargo, lamentablemente, dicha información no fue entregada para el año 2023.

COMPONENTE 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

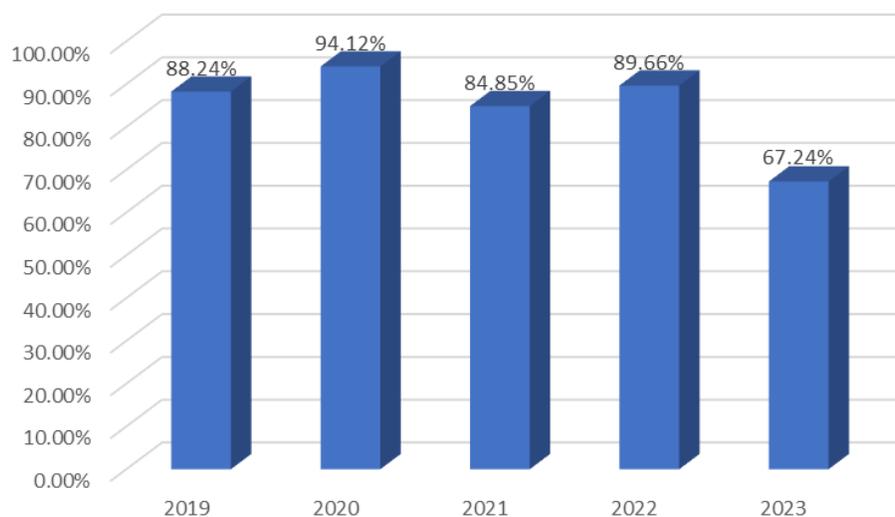
3.1 OBJETIVO 3. Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

El Distrito Capital está adaptando sus acciones frente al cambio climático mediante la protección de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la promoción de infraestructuras verdes y sostenibles, y el fortalecimiento de dimensiones vitales como la salud, la seguridad alimentaria, los recursos hídricos, el hábitat humano, la biodiversidad y la infraestructura. Este enfoque tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad y asegurar que las generaciones futuras disfruten de estándares mejorados en cuanto a la calidad del agua y del aire, la disponibilidad de alimentos y la regulación climática.

Los programas vinculados al objetivo de "Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático", junto con las líneas estratégicas establecidas para el año 2023, cuentan con un presupuesto programado de \$61.089.463.546. Se ha registrado un gasto ejecutado de \$42.769.594.264, lo que representa el 70% del presupuesto previsto.

En el siguiente gráfico se muestra el rendimiento de las líneas estratégicas durante los cuatro años del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático (PDGRDCC), desde 2019 hasta 2023. En 2022, se alcanzó un porcentaje del 89.66%, mientras que para 2023, este porcentaje se sitúa en el 67.24%. Es importante tener en cuenta que a partir de 2021 se eliminó una línea estratégica, lo que puede influir en la comparativa de los resultados.

Gráfico N° 9. Cuadro comparativo líneas estratégicas vs avance líneas estratégicas años 2019 – 2023

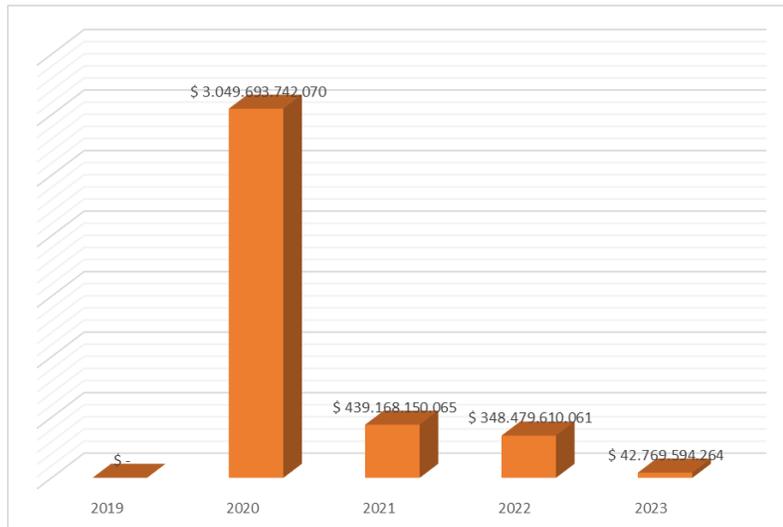


Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

De otro lado, en el siguiente gráfico se puede observar la ejecución del presupuesto del año 2019 al año 2023

Gráfico N° 10. Cuadro comparativo ejecución del presupuesto 2019 – 2023



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

Para el objetivo 3 en el año 2020 se presenta el presupuesto ejecutado más alto con \$3.049.693.742.070, en el año 2022 paso a \$348.479.610.061 y en 2023 disminuye a \$42.769.594.064 es decir que en 2023 se presentó una reducción del 88% frente al año inmediatamente anterior.

Con relación al avance en los programas de este objetivo por parte de las entidades aportantes, se realizaron los siguientes reportes:

3.1.1. Ordenamiento territorial y Ecurbanismo para la adaptación.

El reporte para este programa se encuentra a cargo de la SDP y el IDIGER, estas entidades presentan los siguientes avances en las líneas de acción de este programa.

La SDP, con la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto Distrital 555 de 2021), se incorporó el componente de cambio climático dentro del ordenamiento territorial de Bogotá, en el Capítulo 2 Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, y se establecen las medidas territoriales de mitigación y adaptación al cambio climático, las cuales se concretan en las estructuras territoriales del POT. Asimismo, dentro de los anexos del Documento Técnico de Soporte del POT se encuentra el Anexo 14 Medidas Territoriales de mitigación y adaptación al cambio climático donde se presenta la relación de las medidas con proyectos del programa de ejecución.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Durante este período, el IDIGER suscribió 7 contratos de prestación de servicios con el fin de fortalecer la implementación de instrumentos y acciones para la integración de la normativa de ordenamiento territorial vigente. Además, se formalizó un contrato de prestación de servicios para fomentar la cultura climática y el uso sostenible del agua.

Durante el año 2023, se actualizó el Escenario de Cambio Climático. Asimismo, como parte del proceso de revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) conforme al Decreto Distrital 555 de 2021, se han incorporado aspectos relacionados con la gestión del riesgo y el cambio climático en el ordenamiento territorial. Estos aspectos están alineados con la Política Pública de Acción Climática.

Las líneas estratégicas reportadas muestran una ejecución presupuestaria positiva para el año 2023 en comparación con períodos anteriores. Sin embargo, para el año en cuestión se ha alcanzado el 100% de ejecución presupuestaria, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N°19: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto ejecutado año 2022 vs año 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de Ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Planificación, equipamiento y dotación de la ciudad para favorecer la implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Integración del escenario de cambio climático como variables de las determinantes del ordenamiento territorial.	\$ 104.434.000	\$ 104.434.000	\$ 1.017.542.280	\$ 1.017.542.280	100%	\$ 913.108.280
Articulación del Ordenamiento Territorial Distrital con la región.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Total	\$ 104.434.000	\$ 104.434.000	\$ 1.017.542.280	\$ 1.017.542.280	100%	\$ 913.108.280

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

3.1.2. Gestión de ecosistemas estratégicos y áreas de interés ambiental para Bogotá y la Región.

El reporte para este programa se encuentra a cargo de la SDP, JBB, SDA y la SDDE, estas entidades presentan los siguientes avances en las líneas de acción de este programa.

La SDP, desde el Comité Interinstitucional de Cerros Orientales, realizó el seguimiento al plan de manejo del Área de Ocupación Pública Prioritaria, adoptado por el Decreto 485 de 2015 identificando un cumplimiento superior al 70%, con un avance en el proyecto 3 "Cerros Patrimonio Sostenible".

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá adoptado mediante el Decreto Distrital 555 de 2021, estableció en el artículo 475 la Estrategia de Ordenamiento Ambiental y Productivo del área rural, la cual se orienta a la promoción del cambio gradual de los sistemas productivos agropecuarios y acuícolas existentes, hacia sistemas agropecuarios sostenibles, más eficientes y competitivos, que incorporen buenas prácticas agrícolas, ganaderas y acuícolas con nuevas tecnologías, de acuerdo con la aptitud del suelo. Igualmente, recoge y armoniza el Ordenamiento Predial Ambiental y el Ordenamiento Ambiental y Productivo de Fincas -OAF.

El Jardín Botánico de Bogotá, con relación al indicador "Cobertura vegetal nueva", informa que a corte 30 de noviembre de 2023, realizó la plantación de 21.258 árboles, equivalentes 31.887 metros cuadrados de aumento de cobertura arbórea nueva, así como la plantación de 1.193 metros cuadrados de jardines, así las cosas, se tiene por parte de la entidad un aporte al indicador de 33.080 metros cuadrados de cobertura vegetal nueva.

Con relación al indicador "Cobertura vegetal en mantenimiento" se informa, que con corte a 30 de noviembre, se realizó el mantenimiento de 392.940 árboles equivalentes 589.410 metros cuadrados de cobertura arbórea mantenida, así como el mantenimiento de 139.000 metros cuadrados de jardines, así las cosas, se tiene por parte de la entidad un aporte al indicador de 728.410 metros cuadrados de cobertura vegetal mantenida.

La SDA a noviembre de 2023, reportó que se realizaron 9 comités de seguimiento del Convenio 1240 de 2017, con el cual se realizan los procesos de adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, dicho convenio fue suscrito entre la SDA y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), con una vigencia hasta julio de 2027.

Entre enero y noviembre de 2023 se adquirieron 34 predios que equivalen a 188,27 hectáreas, localizados en las Áreas de Importancia Estratégica de Cerros Orientales, en la cuenca alta del río Teusacá, la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y el Corredor Ecológico de Ronda del Río Fucha.

Hasta noviembre de 2023, se llevaron a cabo diversas acciones de administración y manejo que abarcan el 100% de las áreas protegidas, incluyendo 17 humedales y 4 parques de montaña. En cuanto a la gestión de obras, se ha completado la ejecución de los proyectos de mitigación SDA-20181487-2018, Aula Mirador Juan Rey SDA-LP-SECOP I-152018-2018 y Malla Perimetral SDA-20211781.

Además, se ha mantenido una activa interacción tanto interna como externa, con un total de 27 reuniones internas con grupos de la SDA y 42 reuniones externas con diversas entidades como Aguas de Bogotá, grupos custodios del Banco de Semillas, AMCOVIT, Centro Aseo, JAL Usme, Consorcio Parques, Bibliored y entidades educativas. Se han realizado 33 recorridos con la comunidad y diferentes

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

instituciones, así como la emisión de 100 comunicaciones de gestión sobre ocupaciones informales.

El grupo de humedales desplegó acciones orientadas a la promoción de la cultura ambiental en el contexto de protección, conservación y cuidado del ecosistema. Respecto a las actividades de restauración, compensación y recuperación, se han llevado a cabo 922 actividades con la participación de 3,707 personas. En el ámbito del uso sostenible, se han realizado 2,126 actividades con un total de 5,371 participantes. En el desarrollo de actividades de Gobernanza y Gestión Socioambiental, se han ejecutado 1,940 actividades con la participación de 92,487 personas.

Como parte de la estrategia de gestión interinstitucional, los administradores participaron en diversos espacios como la Comisión Ambiental Local, el consejo de gestión del riesgo y cambio climático, mesas de seguridad, habitabilidad en calle, residuos sólidos, y convocatorias de las Juntas Administradoras Locales (JAL), con un total de 791 espacios atendidos y la participación de 7,175 personas.

Por último, la administración de los Planes de Desarrollo y Manejo (PDEM) brindó apoyo en el seguimiento de las actividades desarrolladas en los contratos ejecutados en las áreas administradas por la SDA, incluyendo recorridos y reuniones con el equipo encargado del fortalecimiento a la administración, Contrató Aguas de Bogotá, la empresa de vigilancia, servicios generales y el equipo de infraestructura de la DGA.

Con relación con la meta "Aumentar y conservar las coberturas vegetales urbanas", la SDA cumplió con la meta proyectada; mediante la formalización de 52 acuerdos de uso del suelo y buenas prácticas ambientales; de la siguiente manera: 10 predios en Sumapaz- Cuenca San Juan; 11 predio en Sumapaz – cuenca río Blanco Sumapaz; 16 predios río Tunjuelo, (localidades Usme y Ciudad Bolívar), 8 predios río Teusacá , (localidades Chapinero y Santa Fe), y 7 predios en Salitrosa Suba.

En relación a los procesos de restauración, se llevaron a cabo visitas y se entregaron los polígonos al Consorcio BARZILAI mediante el contrato SDA-20222007, con el fin de ejecutar actividades de restauración. Durante este proceso, se realizaron ajustes en algunos polígonos, abarcando un total de 12.9 hectáreas.

Además, se llevó a cabo una plantación directa de 150 árboles en 1.2 hectáreas en el predio del Ministerio de Defensa. A lo largo del período, se ha implementado un total de 14.1 hectáreas en actividades de restauración.

En cuanto a los senderos, se operó el camino Guadalupe Aguanoso durante 42 fines de semana. Se celebraron 9 comités técnicos del Convenio SDA-20211323. El camino La Serranía fue inaugurado el 13 de mayo y operado por la EAAB. Se llevó a cabo la Carrera de Observación en los Caminos de los Cerros, y se participó en el Global Big Day y en el October Global Big Day.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

En relación a la cantera, a través del contrato SDA-20221977, se estaba llevando a cabo el proceso de obra de mitigación y construcción de aulas ambientales en la Serranía El Zuque. Sin embargo, en agosto, la CAR impuso una medida preventiva seguida por el Ministerio de Ambiente en septiembre, lo que resultó en la suspensión de las obras. El IDIGER emitió el Diagnóstico Técnico DI-19646, recomendando la continuación de las obras para la mitigación del riesgo. Posteriormente, los contratos fueron suspendidos nuevamente debido a requerimientos de la CAR.

Iniciativas: Para la iniciativa "Caminos de Fucha", se realizaron gestiones para su finalización, con el apoyo del Jardín Botánico de Bogotá (JBB) y el programa ECO de la Secretaría Distrital de Educación. Se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento de las huertas, que incluyó visitas de seguimiento, mesas de trabajo y concertaciones con líderes para el funcionamiento y fortalecimiento de las mismas. Además, se organizaron jornadas de trabajo y talleres de capacitación con la comunidad, así como otras jornadas con el respaldo de la Secretaría de Seguridad. Se impartió capacitación comunitaria sobre áreas de resiliencia climática, y se elaboró un informe de análisis espacial de zonas de interés para su envío a los líderes. Por otro lado, en 2023 se inició la implementación de la iniciativa "A aprender las Moyas" en la localidad de Chapinero, dirigida a llevar a cabo procesos de formación. Se firmó un acta de compromisos entre las partes, se realizó un recorrido de apropiación con los líderes al sendero Guadalupe Aguanoso, y se llevó a cabo un proceso de educación ambiental con el grupo de gestión ambiental del colegio Monte Verde IED, así como recorridos de apropiación del territorio en el sendero Guadalupe-Aguanosos con los estudiantes. Las actividades de la iniciativa se cerraron en diciembre.

Hitos de amojonamiento: Se dio inicio al proceso de instalación de las vallas y se llevó a cabo la instalación y verificación de 5 vallas en la Franja de Adecuación (FA). Se firmó un acuerdo de conservación con el Seminario Calasanz, vinculando 5.11 hectáreas ubicadas en la franja de adecuación. También se realizó un análisis técnico de los predios que aplicaron al incentivo de certificados del estado de conservación ambiental (CECAS) en la franja de adecuación. Según lo reportado en el Decreto 485 de 2015, en el proyecto de incentivos económicos, se aplicaron estos incentivos en 40.31 hectáreas en la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales.

Para reducir la vulnerabilidad ante incendios forestales, se realizó la identificación de combustibles a lo largo del sendero principal y alterno de Monserrate, el Santuario Nuestra Señora de la Peña y la Iglesia Virgen de Guadalupe, como parte de las actividades programadas durante la Semana Santa. Se efectuó un recorrido exhaustivo por estos senderos, con el objetivo de identificar los obstáculos que pudieran dificultar el paso, así como las áreas que requerían demarcación y cercado correspondiente. Se verificó minuciosamente que no existiera material combustible, como árboles caídos o troncos, que pudiera facilitar la propagación del fuego en caso de producirse un incendio forestal. Estas acciones se llevaron a

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

cabo con el fin de prevenir y minimizar los riesgos de incendios forestales en estas áreas de importancia cultural y turística.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico informa que durante el año 2023 se llevó a cabo el fortalecimiento de unidades productivas en zonas rurales de Bogotá como parte del apoyo, acompañamiento y asistencia al sistema de abastecimiento y distribución alimentaria.

Tabla N°20: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto año 2022 vs 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de Ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Manejo integral de la estructura ecológica principal, áreas de interés ambiental y coberturas vegetales con enfoque de adaptación.	\$ 39.049.629.871	\$ 22.088.754.698	\$ 31.548.899.694	\$ 25.390.304.973	80%	\$ 3.301.550.275
Planificación de la estructura ecológica principal y declaratoria de áreas de interés ambiental para protección y conservación.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Apropiación y conservación de los cerros orientales.	\$ 26.887.278.661	\$ 8.666.177.600	\$ 10.221.899.828	\$ 7.159.899.016	70%	-\$ 1.506.278.584
Articulación para la protección, conservación y reconversión productiva en el territorio comprendido entre los páramos Sumapaz, Guerrero, Guacheneque y Chingaza.	\$ 1.859.068.699	\$ 1.674.196.147	\$ 787.624.000	\$ 748.684.667	95%	-\$ 925.511.480
Compra de predios rurales, urbanos y de expansión urbana para la adaptación al cambio climático.	\$ 42.643.310.979	\$ 22.541.615.287	\$ 11.444.248.866	\$ 3.212.107.029	28%	-\$ 19.329.508.258
Construcción del sendero de protección contra incendios forestales y panorámico de los cerros orientales y sus accesos.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad del sistema distrital y regional de áreas protegidas en la estructura ecológica principal y regional.	\$ 26.021.678.684	\$ 18.208.914.276	\$ 0	\$ 0	0%	-\$ 18.208.914.276
Total	\$ 136.460.966.894	\$ 73.179.658.008	\$ 54.002.672.388	\$ 36.510.995.685	68%	-\$ 36.668.662.323

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

Por otro lado, el IDIGER reportó que durante el mismo período no se realizaron inversiones relacionadas con el proceso de manejo integral de la estructura ecológica principal. Respecto al presupuesto, se ejecutó el 68% del presupuesto programado. En el año 2022, se ejecutaron \$73.179.658.008, mientras que para el año 2023, la ejecución presupuestaria fue de \$36.510.995.685. Esto indica una diferencia negativa, con un mayor presupuesto ejecutado en el año 2022, como se detalla en la siguiente anterior.

3.1.3. Gestión integral del agua para la adaptación.

El reporte para este programa se encuentra a cargo de la SDA, IDIGER y la EAAB-ESP, estas entidades presentan los siguientes avances en las líneas de acción de este programa.

El IDIGER para 2023 reportó acciones de los 2 espacios de participación Sistemas Urbanos de Drenaje Subterráneos - SUDS programados para el 2023 en los meses de junio y diciembre, se dio cumplimiento con 1 taller el 29 de junio 2023 llamado 6to taller de la red SUDS, espacio coordinado por el IDIGER y las entidades que conforman el SDGR-CC, para la promoción del conocimiento y fortalecimientos de la reducción de riesgo y para la adaptación al cambio climático con Sistemas Urbanos de Drenaje -SUDS.

Se contó con la participación de IDRDR (experiencias de SUDS en escenarios por remoción en masa, avenida torrencial y riesgo tecnológico en Molinos y Puente Aranda), Conservación Internacional (SUDS en escenario por inundación Río Tunjuelo), como invitado internacional el Fondo del Agua de Ciudad de México (SUDS como retención de agua y calidad). Se logró 201 visualizaciones durante la transmisión en vivo por Facebook y YouTube live del IDIGER e IDU.

Desde la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la SDA se emitieron determinantes ambientales, para ser incorporados en instrumentos de planeamiento urbano, entre las determinantes y dependiendo del tipo de proyecto evaluado se requiere el uso eficiente del agua (captación, almacenamiento y reúso de las aguas lluvias en cubiertas, insumos ahorradores de agua), sistemas urbanos de drenaje sostenible, entre otros criterios que dan cumplimiento a la normatividad ambiental existente y al mejoramiento de las condiciones ambientales y de calidad de vida de los Bogotanos.

Se presenta lo reportado por las Entidades en el primer semestre de 2023, mientras que las acciones adelantadas en el segundo semestre de 2023 fueron reportadas en enero del 2024.

La EAAB - ESP no presentó reportes para la vigencia 2023.

El informe global de las líneas estratégicas de este objetivo refleja una ejecución del 92.89% en comparación con el presupuesto programado, evidenciando una diferencia negativa. Esto indica que en el año 2022 se ejecutó un presupuesto mayor que en el año 2023, como se detalla en la siguiente tabla:

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N°21: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2023 vs 2022

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de Ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Aplicación de incentivos para el uso y aprovechamiento de agua lluvia.	\$ 1.029.816.669	\$ 742.255.014	\$ 30.047.300	\$ 1.464.000	4.87%	-\$ 740.790.914
Desarrollo progresivo del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible.	\$ 1.943.883.600	\$ 1.940.774.932	\$ 851.180.799	\$ 811.989.000	95.4%	-\$ 1.128.785.932
Fomento a proyectos de infraestructura adaptativa a través del manejo colectivo del agua.	\$ 16.615.804.585	\$ 11.344.799.601	\$ 0	\$ 0	0%	-\$ 11.344.799.601
Mantenimiento adecuado y limpieza de canales y quebradas.	\$ 17.737.644.649	\$ 17.737.644.649	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 17.737.644.649
Promoción de la cultura climática y del uso del agua.	\$ 0	\$ 0	\$ 72.450.000	\$ 72.450.000	100%	\$ 72.450.00
Revisión y corrección de conexiones erradas.	\$ 46.486.000.000	\$ 46.486.000.000	\$ 0	\$ 0	0%	-\$ 46.486.000.000
Total	\$83.823.149.503	\$ 78.251.474.196	\$ 953.678.099	\$ 885.903.000	92.89%	-\$77.365.571.096

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

3.1.4. Protección del acuífero de la Sabana de Bogotá

El reporte para este programa se encuentra a cargo de la SDA, esta entidad presenta los siguientes avances en las líneas de acción de este programa. En relación con la acción de Analizar la hidrodinámica, hidrogeoquímica y calidad del agua subterránea como una herramienta de conocimiento, administración y gestión en la toma de decisiones sobre el recurso hídrico subterráneo en el Distrito Capital.

En el año 2022 presentó ejecución presupuestal de \$1.347.353.365, para el 2023 no se presentó un presupuesto programado ni ejecutado, por lo tanto la ejecución presupuestal en esta línea de acción es del 0%.

3.1.5. Recuperación de la cuenca del río Bogotá

El reporte para este programa se encuentra a cargo de la EAAB-ESP, SDA y la CAR, estas entidades presentan los siguientes avances en las líneas de acción de este programa. sin embargo, solo se cuenta con el reporte realizado por la SDA. La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) reportó que durante el año 2023 se llevaron a cabo diversas gestiones a través de proyectos de producción más limpia para los sectores priorizados del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA):

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Para el sector de curtiderías, se continuó el proyecto de San Benito Circular II, en el cual se realizó el seguimiento de los proyectos formulados en la primera fase. Se llevaron a cabo 10 acompañamientos a las empresas, así como procesos de fortalecimiento de capacidades, que incluyeron 5 capacitaciones y una jornada de benchmarking. Además, se realizaron 7 socializaciones y 1 taller para la apropiación de dos guías para el sector. Se adelantaron 16 reuniones interinstitucionales y se participó en 3 comités de verificación.

En el sector de metalurgia (galvanoplastia), se avanzó en el proyecto de "Fortalecimiento del sector de metalurgia (recubrimiento de superficies), galvanoplastia y aplicación de pintura con enfoque de cadena de valor". Este proyecto contó con la participación de 14 empresas en 3 líneas estratégicas (química verde, consumo sostenible y optimización de baños electrolíticos), resultando en la finalización de 3 proyectos y la implementación de 11 más. Además, se llevaron a cabo 10 mesas distritales de producción más limpia, 42 acompañamientos y 14 visitas técnicas. También se realizaron 4 capacitaciones y 2 jornadas de benchmarking.

En el sector minero, se encuentra en implementación el proyecto de ladrillos verdes, orientado a promover en el sector ladrillero la implementación de buenas prácticas ambientales en el ciclo de vida de los ladrillos y bloques de arcilla, mediante la implementación de la NTC 6033. En este proyecto se vincularon 4 empresas, con 4 autodiagnósticos realizados y 13 acompañamientos. Se realizaron visitas a dos ladrilleras del Distrito y se llevaron a cabo 6 Mesas Distritales para el sector, así como 4 reuniones interinstitucionales. También se adelantaron proyectos transversales como los sellos verdes y el banco de proyectos.

La SDA también desarrolló la XXIII convocatoria del Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) del año 2023, con la postulación de 299 empresas. Se presentaron 44 novedades (34 retiros y 10 rechazos), por lo cual se auditaron 255 organizaciones, de las cuales 9 no alcanzaron el puntaje mínimo, reconociendo así a 246 organizaciones.

Se llevó a cabo la operación de ACERCAR 2023, para el fortalecimiento de capacidades en orientación en cumplimiento de requisitos legales aplicables y eficiencia en procesos mediante prácticas de producción más limpia. Un total de 287 empresas se inscribieron, de las cuales 238 completaron el proceso de acompañamiento. Este proceso se dividió en 3 etapas: 1. Acompañamiento, con 14 sesiones teórico-prácticas y entrega de herramientas; 2. Seguimiento, con visitas en campo para evaluar el nivel de desempeño en la implementación del acompañamiento; 3. Informes finales, entregando informes sobre el desempeño alcanzado en el proceso.

Con el objetivo general de impulsar la mejora en el desempeño ambiental, se avanzó en el logro de 3 objetivos específicos: cumplimiento de trámites y obligaciones ambientales, eficiencia en procesos (reporte de indicadores ambientales, formulación e implementación de proyectos ambientales) y fortalecimiento o montaje del Sistema de Gestión Ambiental. Producto del

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

acompañamiento, las organizaciones formularon 212 proyectos ambientales, incentivando así la culminación y el logro de beneficios de eficiencia.

Además, la SDA suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. SDA – 20211379 del 24 de junio del 2021, a través del cual se realizó el monitoreo del recurso hídrico y sus factores de impacto en los diferentes componentes de interés, como la Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB), el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes (PMAE) y la Red de Monitoreo de Aguas Subterráneas (RMAS) y Reservas.

De acuerdo con las líneas estratégicas reportadas, se observa una diferencia negativa en la ejecución del presupuesto, ya que el monto ejecutado en el año 2022 supera al ejecutado en el año 2023. El porcentaje de ejecución alcanza el 80% respecto al presupuesto programado, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°22: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2022 vs 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de Ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Aplicación de conceptos de Producción Más Limpia, mejores tecnologías y reducción de residuos, emisiones y vertimientos.	\$ 1.345.496.000	\$ 1.061.792.000	\$ 1.343.556.501	\$ 1.290.002.100	96%	\$ 228.210.100
Impulso de intervenciones tendientes a la recuperación del río Bogotá.	\$ 530.416.290.260	\$ 179.373.655.145	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 179.373.655.145
Articulación del PDGRDCC con las acciones establecidas en la normativa vigente y sentencias judiciales relacionadas con la recuperación del río Bogotá.	\$ 7.240.845.582	\$ 5.238.797.881	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 5.238.797.881
Implementación de los proyectos Ciudad Río	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	- \$ 0
Impulso del ejercicio de control ambiental y monitoreo de la calidad hídrica del Río Bogotá	\$ 8.689.954.467	\$ 7.412.098.310	\$ 2.535.352.714	\$ 1.828.400.515	72%	-\$ 5.583.697.795
Mantenimiento y reforzamiento continuo del jarillón izquierdo del Río Bogotá para evitar desbordamientos.	\$ 68.600.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Total	\$ 616.292.586.309	\$ 193.086.343.336	\$ 3.878.909.215	\$ 3.118.402.615	80%	-\$ 189.967.940.721

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

3.1.6. Seguridad y resiliencia alimentaria

El reporte para este programa estuvo a cargo de la SDDE, la cual presentó los siguientes avances en las líneas de acción del programa.

A través de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario, se continuó trabajando en la implementación efectiva de la Estrategia de Compras Públicas de Alimentos para el Distrito Capital. Se articuló acciones con entidades distritales como la SDIS,

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

SED, IDIPRON, IDR, SDSCJ y SDS, así como con la Gobernación de Cundinamarca y la RAPE Región Central. Se logró la inclusión del requisito de Compras en la mayoría de las modalidades de servicio alimentario en Bogotá, como comedores comunitarios, canastas alimentarias, jardines infantiles, PAE, cárcel distrital, alimentación deportiva, entre otras.

Para el año 2023, más de 14 organizaciones campesinas y MiPymes se vincularon como proveedoras de los operadores de estos programas. Se gestionó con la Caja de Compensación Familiar Compensar para la vinculación de varias organizaciones de Bogotá y Cundinamarca como proveedoras para la atención del PAE y sus servicios propios. También se articuló con la Agencia de Comercialización de Cundinamarca para un proceso de almacenamiento y distribución de alimentos desde la plataforma los Luceros. Además, se trabajó en la adopción del Sistema de Información Sumercé como plataforma para el registro y reporte de Compras Públicas a nivel de la Región Central, donde Bogotá es uno de los principales aliados.

A través de una alianza con el SENA, la SDDE capacitó en buenas prácticas de manipulación de alimentos y otros 5 módulos a 140 productores y pequeños transformadores de alimentos que participan en mercados campesinos. También se llevó a cabo el programa negocios con calidad, en donde se fortalecieron 1500 actores del SADA en BPM y manipulación de alimentos, generando los planes de saneamiento necesarios para su funcionamiento, requeridos por las autoridades sanitarias competentes.

En 2023, se diseñaron y ejecutaron los contratos 712 y 714 con la finalidad de fortalecer unidades productivas tanto en la ruralidad como en la urbanidad de Bogotá. Se vincularon más de 45 unidades productivas a procesos de reconversión productiva de acuerdo a la meta del plan de desarrollo relacionado al proyecto de inversión 7845.

Las líneas estratégicas reportadas presentaron una ejecución del presupuesto programado del 100%. Sin embargo, la diferencia en cuanto a la ejecución del presupuesto fue negativa, ya que el presupuesto ejecutado en el año 2022 superó al ejecutado en el año 2023, como se detalla en la siguiente tabla:

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N°23: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2022 vs 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de Ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Incentivo a la producción y consumo de productos locales y de temporada.	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	100%	\$ 0
Promoción y mejoramiento de los procesos de transformación y generación de valor agregado de alimentos que ayude a la competitividad en diferentes mercados	\$ 315.000.000	\$ 315.000.000	\$ 157.500.000	\$ 157.500.000	100%	-\$ 157.500.000
Apoyo a la transformación y diversificación de mercados que mejore el abastecimiento de alimentos en alianza con la región.	\$ 738.000.000	\$ 738.000.000	\$ 369.000.000	\$ 369.000.000	100%	- \$ 369.000.000
Gestión sostenible de la cadena de suministro para mejorar la calidad y disponibilidad de productos agrícolas.	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	100%	-\$ 20.000.000
Fomento a la reconversión productiva y agricultura sostenible en áreas rurales y urbanas adaptada a la variabilidad y al cambio climático.	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$ 396.000.000	\$ 396.000.000	100%	-\$ 631.000.000
Promoción de compras públicas de alimentos derivados de procesos amigables con el ambiente.	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	100%	-\$ 90.000.000
Total	\$2.363.000.000	\$ 2.363.000.000	\$1.095.500.000	\$ 1.095.500.000	100%	-\$1.267.500.000

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

3.1.7. Resiliencia en salud por cambio climático

El reporte para este programa se encuentra a cargo de la SDS, presentando los siguientes avances en las líneas de acción de este programa.

Desde la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Línea de Cambio Climático, se avanzó en la búsqueda de los efectos en salud asociados a la variabilidad y el cambio climático en Bogotá, con la aplicación de encuestas de percepción para obtener información sobre los hábitos y grado de conocimiento frente a la exposición a radiación ultravioleta solar, Fenómenos Climáticos Extremos y su influencia con enfermedades sensibles a estos eventos; así como estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.

En el 2023 se operativizan tres temáticas de encuestas relacionadas con el cambio climático.

- La encuesta de percepción sobre las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. Es determinar qué tanto conoce la población bogotana sobre los conceptos, causas y estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- La encuesta de percepción de los efectos en salud por factores de riesgo asociados a eventos climáticos extremos permite evaluar la percepción que tiene la población sobre Cambio Climático, Fenómenos Climáticos Extremos y su influencia con enfermedades sensibles a estos eventos, también tiene como estrategia conocer las necesidades de la comunidad frente al tema y poder tomar acciones.
- La encuesta de percepción efectos en salud asociados a radiación ultravioleta, se realiza con el fin de obtener información real de los hábitos y grado de conocimiento que tiene la población, frente a la exposición a radiación ultravioleta, además de reconocer las medidas de protección empleadas por cada grupo de edad.

El Sistema de alerta temprana ambiental para efectos en salud – SATAES; planea el monitoreo de las situaciones y amenazas ambientales, con el fin de generar alertas, optimizar los procesos de vigilancia en salud pública y enriquecer la inteligencia epidemiológica sobre el tipo de acciones a desarrollar cuando se presentan riesgos ambientales que pueden afectar potencialmente la salud.

Desde la línea de cambio climático se estudia la posibilidad de implementar el monitoreo y seguimiento de las situaciones climáticas que pueden representar las amenazas a las que el distrito siempre está expuesto, para reducir el riesgo en salud, que se puede traducir en impactos en el sistema de salud y congestión de este.

En cuanto al presupuesto en el año 2023 se ejecutó el 96% del presupuesto programado, en el año 2022 se ejecutaron \$147.347.156 pesos, mientras que para la vigencia 2023 se ejecutaron \$141.161.584, es decir que la diferencia es negativa presentando un mayor presupuesto ejecutado en el año 2022, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N°24: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2022 vs 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de Ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Conocimiento de la amenaza y vulnerabilidad en salud de la población frente a los efectos de la variabilidad climática.	\$ 50.410.720	\$ 50.410.720	\$ 23.107.680	\$ 23.107.680	100%	- \$ 27.303.040
Desarrollo de mecanismos de alerta temprana en salud por fenómenos asociados al cambio climático y por fenómenos biológicos y epidemiológicos.	\$ 17.960.180	\$ 17.960.180	\$ 14.662.580	\$ 14.662.580	100%	- \$3.297.600
Territorialización de las acciones establecidas en el sistema de vigilancia epidemiológica y ambiental, enfocadas a la adaptación en salud frente al cambio climático.	\$ 78.976.256	\$ 78.976.256	\$ 103.391.324	\$ 103.391.324	100%	\$ 24.415.068
Total	\$ 147.347.156	\$ 147.347.156	\$ 141.161.584	\$ 141.161.584	100%	- \$ 6.185.572

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

METAS INDICATIVAS OBJETIVO 3

En cuanto a las metas indicativas, la correspondencia del reporte se realizó en un 67.24% en el año 2023, a continuación se presenta el avance de cumplimiento de las metas indicativas.

- ✓ 6 metas indicativas presentan 100% de cumplimiento.
 - Capacitar al 93% de productores vinculados a los mercados campesinos en buenas prácticas de manipulación de alimentos y producción limpia.
 - Formular e implementar estrategias que permitan mantener la vulnerabilidad en salud en nivel medio en el 80% de las 20 localidades.
 - Garantizar la transmisión en tiempo real de las variables hidrogeológicas registradas en los puntos de la red de monitoreo.
 - Realizar el seguimiento en la implementación de la normativa de ordenamiento territorial vigente.
 - Vincular 40 unidades productivas campesinas a procesos de fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica en materia de producción, comercialización y asociatividad rural.
 - Vincular 400 productores campesinos de Cundinamarca a los mercados campesinos de Bogotá y a las Plazas de Mercado en asocio con la gobernación de Cundinamarca.

- ✓ 3 metas indicativas realizaron reportes parciales.
 - Aumentar en 550 el número de predios en reconversión productiva hacia un uso sostenible.
 - Aumentar y conservar las coberturas vegetales urbanas.
 - Incorporar en 15 instrumentos de planificación urbana los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible - SUDS.

- ✓ 1 meta indicativa presenta 0%.
 - Aumentar en 300 el número de hectáreas de ecosistemas estratégicos y de interés ambiental declaradas, recuperadas, rehabilitadas y restauradas.

- ✓ 2 metas no se presentaron reportes.
 - Implementar las acciones de saneamiento y recuperación del río Bogotá establecidas en la normativa vigente.
 - Incluir las variables hidrogeológicas registradas en tiempo real por la red de monitoreo a la herramienta de gestión.

Por lo tanto, el trabajo debe concentrarse en estas metas que no alcanzaron el cumplimiento. (IDIGER, SDP, EAAB, SDA, CAR)

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N°25: Metas indicativas 2022 Vs 2023

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Línea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
3.1.1.1	Realizar el seguimiento en la implementación de la normativa de ordenamiento territorial vigente	No. de proyectos incorporados en el POT que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático en la ciudad.	N/A	6	103	1717%	3	101	3367%	X	
3.1.2.1	Aumentar en 300 el número de hectáreas de ecosistemas estratégicos y de interés ambiental declaradas, recuperadas, rehabilitadas y restauradas.	No. de hectáreas intervenidas / No. de hectáreas programadas	548,6 ha de ecosistemas estratégicos y de interés ambiental recuperadas, declaradas, restauradas, conservadas y con uso sostenible en el periodo 2008 - 2016. SDA, 2018.	1200	0	0%	600	0	0%		x
3.1.2.2	Aumentar en 550 el número de predios en reconversión productiva hacia un uso sostenible.	No. de Predios en proceso de reconversión productiva hacia un uso sostenible / No. de Predios proyectados	500 Predios en proceso de reconversión productiva hacia un uso sostenible en el periodo 2012-2016., SDA, 2018.	2000	842	42%	1500	551	37%	X	
3.1.2.3	Aumentar y conservar las coberturas vegetales urbanas	M2 cobertura vegetal nueva / m2 de cobertura vegetal existente	1.232.980 árboles en zona urbana, en espacio público de uso	6	27819	463650%	3	1	33%	X	

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Línea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
			público.								
		M2 cobertura vegetal en mantenimiento / m2 de cobertura vegetal existente	3,9 m2 de zonas verdes por habitante. 93.000 m2 de jardinería en espacio Público. Año 2015, DADEP y JBB								
3.1.3.1	Incorporar en 15 instrumentos de planificación urbana los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible - SUDS.	Número de instrumentos de planeación urbana que incluyen en sus determinantes ambientales Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible / Número de instrumentos de planeación urbana que requieren determinantes ambientales	Instrumentos de planeamiento urbano con SUDS. (Año 2016: 7, año 2017: 3, año 2018: 3)	90	25	28%	45	15	33%	X	
3.1.4.1	Incluir las variables hidrogeológicas registradas en tiempo real por la red de monitoreo a la herramienta de gestión.	Número de herramientas de gestión de aguas subterráneas	Para 2018 existe un modelo hidrogeológico conceptual y modelo analítico del acuífero somero de la Sabana de Bogotá. SDA, 2018.	2	2	100%	1		0%		X

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDE NCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
3.1.4.2	Garantizar la transmisión en tiempo real de las variables hidrogeológicas registradas en los puntos de la red de monitoreo.	% de implementación de la Red de MAS, capaz de generar alertas tempranas	2018 la SDA, cuenta con un plan de monitoreo de aguas subterráneas que consta de: i) puntos de monitoreo, ii) variables a monitorear, iii) frecuencias de medición y iv) protocolo de transferencia y almacenamiento de datos. SDA, 2018.	2	2	100%	1	1	100%	X	
3.1.5.1	Implementar las acciones de saneamiento y recuperación del río Bogotá establecidas en la normativa vigente.	% de avance en la implementación de acciones de saneamiento y recuperación del río Bogotá.	Informes de seguimiento a Sentencia Río Bogotá. http://www.orarbo.gov.co/ ORARBO, 2018.	6	100,55	1676%	3		0%		X
3.1.6.1	Vincular 400 productores campesinos de Cundinamarca a los mercados campesinos de Bogotá y a las Plazas de Mercado en asocio con la gobernación de Cundinamarca.	No. de productores vinculados / No. de productores programados	319 productores de C/MARCA vinculados a mercados campesinos y plazas de mercado durante el I semestre de 2018. SDDE, 2018.	800	457	57%	400	400	100%	X	

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDE NCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
3.1.6.2	Capacitar al 93% de productores vinculados a los mercados campesinos en buenas prácticas de manipulación de alimentos y producción limpia	No. de productores capacitados en buenas prácticas de manipulación de alimentos y producción limpia/ el número de productores campesinos vinculados a los mercados campesinos	A corte del I semestre de 2018, el 90% de los productores vinculados a mercados campesinos están capacitados en buenas prácticas de manipulación de alimentos y producción limpia. SDDE, 2018	1,86	240	12903%	0,93	0,93	100%	X	
3.1.6.3	Vincular 40 unidades productivas campesinas a procesos de fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica en materia de producción, comercialización y asociatividad rural.	No. Unidades productivas campesinas vinculadas a los procesos de fortalecimiento/ No. Unidades programadas.	73 unidades productivas campesinas vinculadas a procesos de fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica en producción, comercialización y asociatividad rural a 2018. SDDE, 2018	80	90	113%	40	40	100%	X	

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
3.1.7.1	Formular e implementar estrategias que permitan mantener la vulnerabilidad en salud en nivel medio en el 80% de las 20 localidades.	Índice de vulnerabilidad en salud por eventos climáticos	En el 2015 las 20 localidades del Distrito Capital presentaron un índice de vulnerabilidad bajo, respecto a los eventos en salud asociados al clima. SDS, 2017.	1,6	1,6	100%	0,8	23107680	2888460000%	X	

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

ALERTAS OBJETIVO 3

Se hace necesario replantear las metas establecidas, dado que algunas de ellas ya han superado el 100% de cumplimiento. En estos casos, es crucial determinar si estas metas deben eliminarse del plan o si deben replantearse de acuerdo con nuevas necesidades o prioridades.

Aquellas metas que aún no presentan un porcentaje de cumplimiento están directamente relacionadas con lo establecido en el Decreto 555 de 2021, que adopta el Plan de Ordenamiento Territorial, y su ejecución se contempla en el corto plazo durante las siguientes vigencias.

Durante este período, las entidades no están llevando a cabo acciones dirigidas a las herramientas de gestión de aguas subterráneas.

En lo que respecta a las acciones para la recuperación del Río Bogotá por parte de las entidades del Distrito Capital, se observa una falta de ejecución constante en las acciones de monitoreo y saneamiento correspondientes.

Además, las entidades no están llevando a cabo actividades destinadas a aumentar el número de hectáreas de ecosistemas estratégicos y de interés ambiental declarados, recuperados, rehabilitados y restaurados.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N°26: Alertas metas indicativas

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			ALERTA		NOTA
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programado o corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO	
3.1.2.1	Aumentar en 300 el número de hectáreas de ecosistemas estratégicos y de interés ambiental declaradas, recuperadas, rehabilitadas y restauradas.	No. de hectáreas intervenidas / No. de hectáreas programadas	548,6 ha de ecosistemas estratégicos y de interés ambiental recuperadas, declaradas, restauradas, conservadas y con uso sostenible en el periodo 2008 - 2016. SDA, 2018.	600	0	0%	X		La entidad no ha realizado reportes de avance de predios declarados ecosistemas estratégicos y de interés ambiental.
3.1.5.1	Implementar las acciones de saneamiento y recuperación del río Bogotá establecidas en la normativa vigente.	% de avance en la implementación de acciones de saneamiento y recuperación del río Bogotá.	Informes de seguimiento Sentencia Río Bogotá. http://www.orarbo.gov.co/. ORARBO, 2018.	3		0%	X		La entidad no ha realizado reportes de avance.

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.

3.2 OBJETIVO 4. Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes.

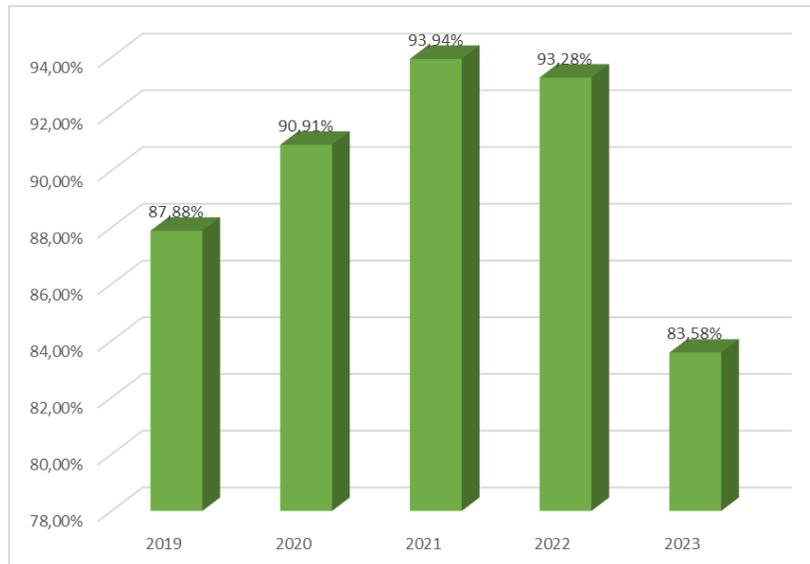
La ciudad habrá reducido sus condiciones de riesgo en los escenarios asociados a los fenómenos amenazantes con mayor recurrencia como son los movimientos en masa, las inundaciones, las avenidas torrenciales y los de origen tecnológico; escenarios en los cuales tiene efecto óptimo la reducción de la amenaza a través de medidas físicas y no físicas, tanto de intervención correctiva (mitigación de las condiciones actuales de riesgo), como de intervención prospectiva (prevención de futuras condiciones de riesgo).

El Objetivo 4 muestra progresos en las 33 líneas estratégicas, con un presupuesto programado para el año 2023 de \$310.620.252.119 y un presupuesto ejecutado de \$224.745.486.823, lo que equivale al 72%.

En el siguiente gráfico se detalla el avance de las líneas estratégicas a lo largo de los cuatro años del PDGRDCC, desde 2019 hasta 2023. En el año 2022, se reportó un avance del 93.28%, mientras que para el año 2023 corresponde a un 83.58%.

PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN

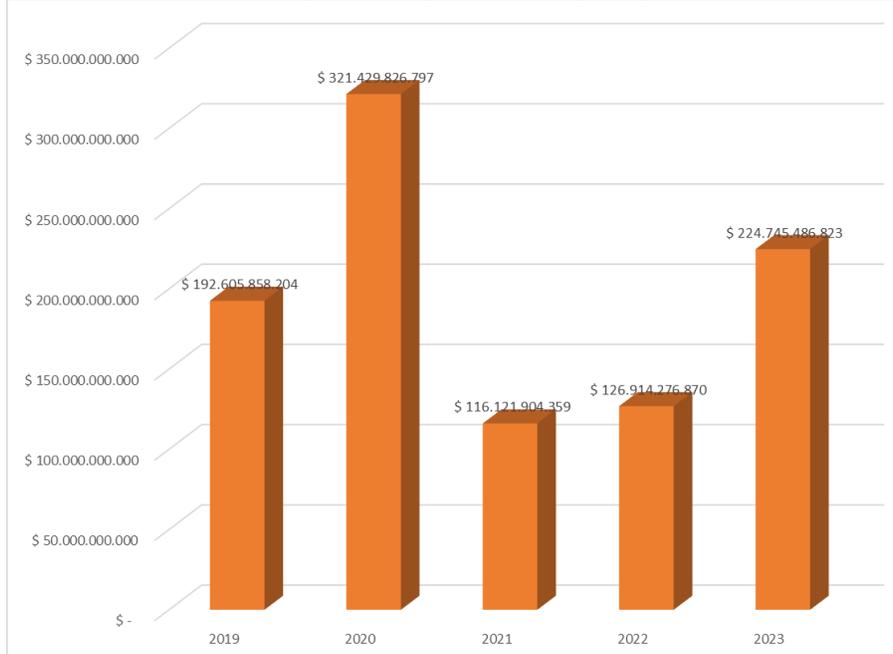
Gráfico N° 11. Cuadro comparativo líneas estratégicas vs avance líneas estratégicas año 2019 - 2023



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

De otro lado, como se puede observar en el siguiente gráfico, la ejecución del presupuesto aumentó del año 2022 de \$126.914.276.870 a \$224.745.486.823 en el año 2023.

Gráfico N° 12. Cuadro comparativo ejecución del presupuesto años 2019 - 2023



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN

Con relación al avance en los programas de este objetivo por parte de las entidades aportantes, se realizaron los siguientes reportes:

3.2.1. Reglamentación del uso del suelo por amenaza y riesgo.

El desarrollo de este programa se encuentra a cargo de las entidades correspondientes a curadurías, SDP, SDG y el IDIGER, quienes reportaron los siguientes avances:

Con relación a las Curadurías Urbanas, se realizó la siguiente aclaración: "De acuerdo con el Decreto 1077 de 2015: ARTÍCULO 2.2.6.6.1.1 Curador urbano. El curador urbano es un particular encargado de estudiar, tramitar y expedir licencias de parcelación, urbanización, construcción y subdivisión de predios, a petición del interesado en adelantar proyectos de esta índole. (Decreto 1469 de 2010, artículo 73). ARTÍCULO 2.2.6.6.1.2 Naturaleza de la función del curador urbano. El curador urbano ejerce una función pública para la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación vigentes, a través del otorgamiento de licencias de parcelación, urbanización, subdivisión y de construcción. (Decreto 1469 de 2010, artículo 74)".

Teniendo en cuenta lo anterior toda el estudio, trámite y expedición de licencias de parcelación, urbanización, construcción y subdivisión de predios, se encuentra fundamentado en el Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021 (POT), Libro 2 Componente general, Capítulo 2 Gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático, Sección 1 incorporación de la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático en el ordenamiento. Por lo anterior durante 2023 no se presentó avance en este programa.

Con relación a la revisión del POT, el IDIGER desarrollo las siguientes actividades:

- ✓ Se elaboraron zonificaciones de amenaza para los diferentes fenómenos amenazantes, esta información se encuentra incorporada en el Decreto 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. ".
- ✓ Se vienen desarrollando los estudios de detalle que permitirán la actualización de los mapas normativos y la reglamentación del uso del suelo.

Por su parte la Alcaldía Local de Usme realizaron actividades de:

- Monitoreo y control a la ocupación ilegal de polígonos definidos por su condición de amenaza y riesgo.
- Atención de emergencias y seguimiento de diagnósticos técnicos emitidos por el IDIGER.

Con el nuevo POT, aprobado mediante Decreto Distrital 555 de 2021, La SDP, crea las Unidades de Planeamiento Local UPL, como instrumento de planeación y gestión participativa y se concreta el modelo de ocupación territorial a escala local que da solución a problemáticas y potencializa las oportunidades locales.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Con relación al Proyecto 7630 Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá, en el año 2023 se legalizaron y regularizaron catorce (14) desarrollos, los cuales conforman un área de 8,25 ha. En estos sectores reconocidos urbanísticamente, se tienen dos asentamientos legalizados donde 0,29 ha corresponden a áreas con afectaciones de tipo ambiental.

En el 2023, se ha prestado asistencia técnica a treinta y ocho (38) proyectos de Planes Parciales que se encuentran en trámite, adoptados o con viabilidad por parte del Comité Técnico. Con respecto a viabilidad han recibido este concepto seis (6) de estos:

- Plan Parcial Búfalo.
- Plan Parcial Bavaria Fabrica.
- Plan Parcial Mudela del Río.
- Plan Parcial Colegios.
- Plan Parcial Las Flores.
- Plan Parcial Estación Metro Calle 26.

Durante el 2023 se han adoptado 13 Planes Parciales, estos son:

- M30.
- Bavaria Fábrica (Modificación).
- Cartón de Colombia
- La Pampa (Modificación).
- Benfor
- El Edén.
- Pedregal (Modificación)
- El Rosario.
- Corferias EAAB ESP
- Rafael Uribe 70.
- San Rafael.
- El Consuelo.
- Avenida Colón.

Ninguna de las líneas estratégicas de este programa presenta avance, teniendo en cuenta que faltan los reportes por parte de algunas entidades: en cuanto a la ejecución presupuestal, tanto en el año 2022, como para el año 2023 no se presentó un presupuesto programado ni ejecutado, por lo tanto la ejecución es del 0%.

3.2.2. Reasentamiento de familias en riesgo y gestión predial

En el 2023 la CVP, a través de la meta 8 del proyecto de inversión 7698, desarrolló la gestión predial de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

En el mismo año se ejecutó el 92,27% del presupuesto asignado para la entrega de valores único de reconocimiento VUR, de conformidad con el Decreto 330 de 2020 “Por el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Estas ayudas se han hecho en el marco del proyecto de inversión 7698 del plan distrital de desarrollo 2020-2024 beneficiando 886 familias con corte al 30 de noviembre de 2023.

El programa de reasentamientos de la CVP ha ejecutado \$82.719 millones de pesos con corte al 30 de noviembre de 2023. Este valor corresponde al 79,85% del presupuesto asignado para el periodo 2020-2024. El IDIGER logró el proceso de adecuación de 153 predios objeto de reasentamiento.

Información Actualizada y Oportuna: En el 2023 se ha logrado un avance significativo en la gestión de la información de los predios adquiridos por el IDIGER, lo que permite contar con datos más completos y actualizados sobre las características de dichos inmuebles que en periodos anteriores, lo que favorece mejorar la calidad y oportunidad de la información.

Mayor veracidad en el suministro de información predial: Al contar con información más confiable, el IDIGER ha fortalecido su capacidad de brindar información predial veraz ante solicitudes de información de sus predios por parte de usuarios internos y externos.

Avance en incorporación al RUPI: Se avanzó en la gestión ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, en la incorporación de los predios de propiedad del IDIGER, en el Registro Único del Patrimonio Inmobiliario Distrital (RUPI), obteniendo un avance del 96.9 %.

Para la vigencia 2023 se adquirieron 29 predios y se protegió la vida de 41 familias que habitaban zonas de alto riesgo no mitigable

Las líneas estratégicas reportadas en la vigencia 2023 presentan una ejecución del 70% frente al presupuesto programado, en el año 2023 se ejecutaron \$195.480.684.770, para la vigencia 2022 fueron \$64.935.079.845, es decir que la ejecución de recursos aumento para vigencia 2023 en este programa, como se puede observar en la tabla a continuación:

Tabla N°27: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2022 vs 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Desarrollo de instrumentos financieros y legales para facilitar el reasentamiento de las familias en riesgo alto.	\$ 0	\$ 0	\$ 45.683.510.336	\$ 4.125.457.376	9%	\$ 4.125.457.376
Implementación de medidas de apalancamiento financiero para la caracterización, reubicación definitiva y/o relocalización transitoria de las familias expuestas.	\$ 10.777.064.000	\$ 7.632.571.723	\$ 103.598.994.483	\$ 82.719.000.000	80%	\$ 75.086.428.277

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Gestión predial de las zonas donde se aplique el reasentamiento que incluye la adquisición, adecuación, recuperación, administración, vigilancia y apropiación ciudadana.	\$ 26.782.123.414	\$ 19.771.598.831	\$ 8.946.062.703	\$ 7.080.777.550	79%	-\$ 12.690.821.281
Aplicación de los procesos de trabajo social, de gestión financiera y legal para la caracterización, reubicación definitiva y/o relocalización transitoria de las familias expuestas.	\$ 57.168.328.147	\$ 37.530.909.291	\$ 122.435.444.327	\$ 101.555.449.844	83%	\$ 64.024.540.553
Total	\$ 94.727.515.561	\$ 64.935.079.845	\$ 280.664.011.849	\$ 195.480.684.770	70%	\$ 130.545.604.925

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

3.2.3. Obras de mitigación de riesgo

Para este programa tanto la Secretaría Distrital de Gobierno, como el IDIGER reportaron acciones así:

La SDG para la vigencia 2023 reportó que desde Alcaldía Local de Usme: Se ejecutó una (1) intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático mediante el proyecto: "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a monto agotable: La construcción de una obra de bioingeniería para mitigar y atender la restauración y recuperación de zonas con procesos de erosión o fenómenos de remoción en masa en el Parque Vecinal Ciudad Nuevo Milenio I - etapa IIIb la localidad quinta de Usme proceso SECOP: FDLU-LP-017-2021".

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar: Mantenimiento y conservación de las intervenciones a través de procesos de gestión pública, privada, social y comunitaria.

El IDIGER en la vigencia 2023 reportó que se avanzó en la ejecución de las obras para la Reducción del Riesgo en los sectores de: Granjas de San Pablo, San Isidro, El Portal, El Codito Sector III.

Las líneas estratégicas presentan una ejecución del 100% para el 2023, frente al presupuesto programado, el año 2022 tuvo una ejecución del \$37.532.035.008 mayor a la ejecución del año 2023, que fue de \$29.558.433.151 cómo se puede observar en la tabla a continuación:

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N°28: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2022 vs 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Construcción de obras de mitigación del riesgo en zonas determinadas acordes con las condiciones del entorno. (SDG: Alcaldías Locales)	\$ 29.556.628.001	\$ 13.829.619.024	\$ -	\$ -	0%	-\$ 13.829.619.024
Definición de áreas y diseños de obras de mitigación del riesgo. (SDG: Alcaldías Locales)	\$ 26.541.290.850	\$ 12.155.749.304	\$ 28.057.288.993	\$ 28.057.288.993	100%	\$ 15.901.539.689
Impulso a la aplicación de tecnologías innovadoras y sostenibles, así como procesos de renaturalización y/o bioingeniería. (SDG: Alcaldías Locales)	\$ 570.734.289	\$ 676.917.604	\$ 570.784.289	\$ 570.784.289	100%	-\$ 106.133.315
Mantenimiento y conservación de las intervenciones a través de procesos de gestión pública, privada, social y comunitaria. (SDG: Alcaldías Locales)	\$ 14.859.762.063	\$ 10.869.749.076	\$ 930.359.869	\$ 930.359.869	100%	-\$ 9.939.389.207
Total	\$ 71.528.415.203	\$ 37.532.035.008	\$ 29.558.433.151	\$ 29.558.433.151	100%	-\$ 7.973.601.857

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

3.2.4. Sector productivo resiliente

Para este programa la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la vigencia 2023 reportó que a través de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario preside, asiste y gestiona los Comités Locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que se desarrollan una vez al mes durante todos los meses para la vigencia 2023, en las 20 localidades el cual se relaciona al fortalecimiento, atención y apoyo de distintas entidades distritales enfocadas en gestionar ayudas mutuas a la comunidad.

El IDIGER, en el año 2023 se han creado en total 8 CAM, actualmente operan 56 Comités. Es necesario precisar que los comités son un proceso dinámico en el cual algunos son continuos y permanentes y otros dependen de las dinámicas institucionales y de quien los lidera, por lo tanto, no todos los CAM continúan estables.

Se realizaron 11 ejercicios de preparación con distintas entidades distritales y nacionales públicas y privadas. Para detalles de los ejercicios ver el informe del mes de la reducción del riesgo.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

El intercambio de experiencias se llevó a cabo los días 8 y 9 de noviembre entre 8 y 11 am. Sobre el tema: Redes de apoyo en gestión de riesgos de desastres. El evento se transmitió a través del canal de YouTube del IDIGER. Se presentaron en total 6 ponencias, 3 en cada jornada. Día 1: 243 personas conectadas en vivo y 879 visitas en total. Día 2: 321 personas conectadas en vivo y 1.235 visitas en total.

Como parte del intercambio de experiencias 2023 se presentó la ponencia: Alianza del sector Privado para Atención de Emergencias: Fundahrse.

Dicha empresa presentó su experiencia en responsabilidad social empresarial, en uno de sus enfoques el cual es acción climática y biodiversidad, desde ahí abordan la gestión de riesgos climáticos unidos con la red arais. La pandemia fue una palanca para promover acciones de ayuda, donde encontraron en 5 comisiones la estrategia para canalizar ayudas de empresas privadas u organizaciones. Pudieron gestionar insumos, equipos y donaciones entregados a entidades y comunidades que lo requieren. Fue una iniciativa capaz de articular acciones, para dar respuesta a las necesidades urgentes de las comunidades, identificadas con autoridades locales, que permitió coordinación, eficiencia y transparencia en la prestación de ayuda. Después de la pandemia, se mantienen y se transforman, lo que les permitió afrontar nuevas situaciones de emergencia (huracanes). Sector privado de manera coordinada. La iniciativa privada promoviendo la conformación, la unión y confianza del escenario de donaciones para contribuir a las emergencias, fortaleciendo la coordinación de las bases sociales en los procesos de canalizar recursos y apoyar entregas oportunas.

Las líneas estratégicas reportadas presentaron una ejecución del presupuesto del 100%, la ejecución del presupuesto en la vigencia 2023, fue de \$233.455.000, mayor a la del año 2022, que fue de \$228.613.666, como se puede ver en la tabla a continuación:

Tabla N°29: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2022 vs 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Fortalecimiento y creación de comités de ayuda mutua.	\$ 0	\$ 0	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	100%	\$ 90.000.000
Intercambio de experiencias de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en el ámbito empresarial y productivo que contribuyan a la continuidad de negocio.	\$ 114.306.833	\$ 114.306.833	\$ 0	\$ 0	0%	-\$ 114.306.833
Promoción del cumplimiento del Decreto Nacional 2157 de 2017 sobre la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en las Entidades Públicas y Privadas.	\$ 311.778.333	\$ 114.306.833	\$ 143.455.000	\$ 143.455.000	100%	\$ 29.148.167

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Promoción de actividades de responsabilidad social empresarial asociadas a gestión del riesgo y cambio climático.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Simulacros de emergencia generales o en sectores productivos.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Total	\$ 426.085.166	\$ 228.613.666	\$ 233.455.000	\$ 233.455.000	100%	\$ 4.841.334

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

3.2.5. Reducción del riesgo por incendios forestales

Durante el año 2023, la UAECOBBO llevó a cabo 341 procesos de capacitación comunitaria en prevención de incendios forestales. El objetivo de estas actividades fue fortalecer la corresponsabilidad de la Gestión del Riesgo por parte de la ciudadanía, especialmente en el contexto de la actuación ante incendios forestales en la zona de cobertura vegetal de la ciudad.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Ambiente informó que, en el marco del proyecto Caminos de los Cerros Orientales, desarrollado mediante el Convenio Interadministrativo No. SDA-20211323, se llevó a cabo la operación de caminos para el acceso de visitantes. Además, se realizaron acciones de educación y sensibilización ambiental sobre la importancia de los servicios que ofrecen los cerros orientales y cómo cuidarlos. En total, se operaron 7 caminos durante este período.

La SDA también priorizó acciones de desinsectación, control y manejo de las dos especies de retamo presentes en la ciudad, incluyendo la Estructura Ecológica Principal (EEP). En el marco del Plan de Control de Retamo, formulado en el Convenio Interadministrativo No. SDA-CV-20171342, se establecieron tres ejes de acción: generación de conocimiento, gestión para el manejo de retamo y participación y divulgación. Estos ejes contienen estrategias y programas relacionados con investigación ambiental, tecnologías innovadoras, monitoreo de áreas con presencia o riesgo de invasión, manejo de áreas con retamo, administración de información, institucionalidad y participación comunitaria.

Las líneas estratégicas reportadas presentan una ejecución del 100% frente al presupuesto programado para 2023, este año tuvo una ejecución del presupuesto de \$250.001.002, menor a la del año 2022 que fue de \$10.386.655.088, como se puede ver en la tabla a continuación:

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N°30: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2022 vs 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Comunicación e información continua con las comunidades adyacentes a las zonas de cobertura vegetal y comunidad en general.	\$ 266.000.000	\$ 266.000.000	\$ 1	\$ 1	100%	-\$ 265.999.999
Construcción y mantenimiento del sendero de protección frente a incendios forestales de los cerros orientales "Las Mariposas" y su sistema de accesos.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Manejo silvicultural, eliminación y/o reemplazo de especies pirogénicas.	\$ 17.699.143.184	\$ 9.859.785.085	\$ 0	\$ 0	0%	-\$ 9.859.785.085
Promoción e información de los servicios ambientales de los cerros orientales y bosques urbanos.	\$ 390.076.050	\$ 260.870.003	\$ 0	\$ 250.001.001	0%	-\$ 10.869.002
Total	\$ 18.355.219.234	\$ 10.386.655.088	\$ 1	\$ 250.001.002	100%	-\$ 10.136.654.086

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

3.2.6. Reducción del riesgo por aglomeraciones de público

El IDIGER, En el periodo 2023 se dio respuesta oportuna a 942 actividades de aglomeraciones de público registradas en la Ventanilla única Virtual del SUGA. y se han coordinado 309 PMU de alta complejidad. En la Ventanilla Única Virtual del SUGA ha funcionado las 24 horas x 7 días, con el respectivo soporte técnico por parte de la Oficina TIC´s y con información actualizada. Por parte del área se realizó el respectivo seguimiento 24 horas, y se emitieron los respectivos conceptos técnicos en los tiempos establecidos para la entidad.

Desde la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, en el periodo de 2023, implementó iniciativas significativas en el ámbito de la gestión del riesgo, centrándose en la actualización y fortalecimiento de las herramientas clave para la respuesta ante situaciones de emergencia.

Se destaca la actualización del Plan de Contingencia y Emergencia, así como la de la matriz de peligros y riesgos de la SCRDR, es un proceso integral que ha posibilitado la identificación y evaluación precisa de las posibles amenazas a las que la entidad podría enfrentarse. El propósito principal de esta actualización es mejorar la capacidad de anticipación y planificación frente a situaciones de riesgo. El resultado de estos esfuerzos facilita la prevención y mitigación de riesgos, brinda una respuesta eficaz a eventos adversos, reduce la posibilidad de daños a la comunidad y al ambiente, así como la agilización de los procesos de recuperación.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Las líneas estratégicas reportan una ejecución del 100%, la ejecución presupuestal para el año 2022 fue de \$ 844.920.733, mayor a la ejecución de la vigencia 2023 que fue de \$350.329.000, como se puede ver en la tabla a continuación:

Tabla N°31: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2022 vs 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Fortalecimiento del Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones-SUGA en sus componentes interinstitucional e informático.	\$ 0	\$ 0	\$ 45.185.000	\$ 45.185.000	100%	\$ 45.185.000
Gestión de escenarios seguros para la realización de eventos que generan aglomeraciones de público.	\$ 1.023.399.999	\$ 844.920.733	\$ 305.344.000	\$ 305.344.000	100%	-\$ 539.576.733
Promoción de la aplicación de la Norma Técnica Colombiana - NTC 6253 que establece los requisitos mínimos que deben cumplir los prestadores de servicios logísticos para actividades de control y manejo de aglomeraciones de público.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Promoción hacia la comunidad de una cultura de asistencia previsiva, tolerante y colaborativa en eventos y sitios de aglomeración de público.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Total	\$ 1.023.399.999	\$ 844.920.733	\$ 350.529.000	\$ 350.529.000	100%	-\$ 494.391.733

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

3.2.7. Reducción del riesgo tecnológico

En cuanto la gestión adelantada para la línea estratégica de acción de reducción del riesgo tecnológico, desde la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS, se llevó a cabo la verificación, consolidación, depuración y análisis de la información recolectada en las visitas de Inspección, Vigilancia y Control – IVC adelantadas en los establecimientos que lleven a procesos con almacenamiento y manipulación de sustancias químicas por parte de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., la cual es registrada en el aplicativo SIVIGILA DC – Módulo SISVEA, como sistema de información de las intervenciones, con el fin de elaborar y divulgar la información relacionada con los factores de riesgo y la minimización de efectos a la salud derivados de ello, y poder aportar al fortalecimiento del desarrollo de las diferentes actividades económicas

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

para que no generen afectaciones para la salud de los trabajadores o la comunidad que está cercana a la instalación vigilada.

Dichos factores de riesgo pueden estar asociados a múltiples aspectos, dentro de ellos los de riesgo tecnológico, pero las intervenciones adelantadas buscan intervenir de manera integral todas las posibles causas de los impactos negativos a la salud no a alguno en específico. Por lo anterior, no se desarrollan actividades específicas a este respecto desde la Secretaría Distrital de Salud para las líneas estratégicas relacionadas anteriormente para el programa 3.2.7.

Dentro de las acciones establecidas desde el componente de Vigilancia de la Salud Pública de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de la SDS, se encontró el Fortalecimiento de Capacidades en Riesgo Químico, las cuales tuvieron como objetivo diseñar e implementar acciones de información y comunicación, enfocadas a mejorar el conocimiento sobre normatividad sanitaria, identificación de factores de riesgo, efectos en salud, gestión de riesgo químico y estrategias de certificación de establecimientos, dirigidas a trabajadores y personal administrativo de establecimientos que hacen uso de sustancias químicas debido al desarrollo de sus actividades económicas, tales como las de carácter industrial, comercial y de servicios, comunidad educativa y en general, e incluyen temas tales como: manejo seguro de sustancias químicas y residuos peligrosos, buenas prácticas operativas, saneamiento básico industrial, comunicación de peligros (Sistema Globalmente Armonizado - SGA), divulgación estrategia de certificación de Prevención Integral en Salud Ambiental – PISA.

Se recalca que para el año 2023, se reportó información consolidada hasta el mes de noviembre debido a que actualmente se están culminando las acciones del mes de diciembre y no se cuenta con el dato de lo ejecutado, lo cual se obtendrá hasta los primeros días del mes de enero de 2024

La UAECOBBO durante la vigencia 2023 realizó 17.565 inspecciones técnicas, 2.124 corresponden a riesgo alto, 4.502 a moderado y 10.939 a riesgo bajo, se adelantaron 138 procesos de capacitación de Seguridad y Protección Contra incendios en Pirotecnia y se incautaron a la fecha del reporte aproximadamente 400 kg de artículos pirotécnicos, se adelantaron 138 procesos de capacitación en pirotecnia, 626 de personal logístico en aglomeraciones de público, 304 de capacitación empresarial, 17.565 de comercio seguro - mi negocio sin incendios y 2.361 de capacitación comunitaria.

Adicionalmente, la entidad formuló el libro de caracterización del escenario de riesgo por incendio estructural, el cual fue entregado a cada una de las localidades de Bogotá durante la feria del conocimiento y la innovación y servirá como insumo para que cada localidad conozca su respectivo escenario de riesgo por incendio estructural.

La entidad formuló la guía de revisiones técnicas, el manual de campo de inspecciones técnicas y el formulario de levantamiento de información de revisión técnica ocular, documentos que sirven como manual de apoyo, consulta y unificación de criterios en la aplicación del procedimiento de inspecciones

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

técnicas, adicionalmente desde la Comisión Intersectorial para la Prevención y Monitoreo del Uso de Pólvora en Bogotá D.C. se dio seguimiento y actualización al Protocolo Operativo correspondiente a la temporada 2023-2024 el cual tiene como objetivo coordinar y articular eficientemente la implementación de los procesos relacionados con la incautación, transporte, almacenamiento y disposición final de artefactos pirotécnicos, fuegos artificiales o de pólvora incautados, por otro cuenta con el curso de capacitación de Seguridad y Protección Contra incendios en Pirotecnia.

La UAESP dentro de la asignación de recursos realizó las actividades de recolección, cargue, transporte, almacenamiento temporal, acondicionamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o valoración de llantas en desuso, abandonadas en vías públicas del Distrito Capital", para el año 2023, dentro del cual se recogieron 36076 llantas en espacio público.

Las líneas estratégicas reportan un porcentaje de ejecución del presupuesto del 80% frente al presupuesto programado, en el año 2022 se ejecutaron \$12.986.972.530, y para la vigencia 2023 la ejecución fue de \$3.870.433.900, es decir que disminuyó la ejecución como se puede ver en la tabla a continuación:

Tabla N°32: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2022 vs 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Comunicación para públicos específicos dentro del escenario de riesgo tecnológico de la ciudad (enfocado en inspección, vigilancia y control en industria, comercio y servicios que almacenen, produzcan, transformen o transporten sustancias y/o residuos químicos peligrosos y/o hidrocarburos, así como los que operen altas presiones y temperaturas, generen y distribuyan energía eléctrica y material pirotécnico). (JAECOBBS únicamente inspección.)	\$ 130.931.616	\$ 116.155.584	\$ 69.756.289	\$ 53.922.529	77%	-\$ 62.233.055

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Definición y aplicación de medidas preventivas y correctivas para reducir el riesgo tecnológico (enfocado en inspección, vigilancia y control en industria, comercio y servicios que almacenen, produzcan, transformen o transporten sustancias y/o residuos químicos peligrosos y/o hidrocarburos, así como los que operen altas presiones y temperaturas, generen y distribuyan energía eléctrica y material pirotécnico). (JAECOBB únicamente inspección.)	\$ 57.592.421.530	\$ 4.893.527.287	\$ 1.236.781.039	\$ 1.058.008.507	86%	-\$ 3.835.518.780
Formulación y desarrollo de medidas de inspección, vigilancia y control en industria, comercio y servicios que almacenen, produzcan, transformen o transporten sustancias y/o residuos químicos peligrosos y/o hidrocarburos, así como los que operen altas presiones y temperaturas, generen y distribuyan energía eléctrica y material pirotécnico. (JAECOBB únicamente inspección.)	\$ 58.029.479.816	\$ 5.138.461.570	\$ 1.236.781.039	\$ 1.058.008.507	86%	-\$ 4.080.453.063
Generación de guías técnicas, términos de referencia u otros documentos que permitan el desarrollo de análisis del riesgo específico (en industria, comercio y servicios que almacenen, produzcan, transformen o transporten sustancias y/o residuos químicos peligrosos y/o hidrocarburos, así como los que operen altas presiones y temperaturas, generen y distribuyan energía eléctrica y material pirotécnico). (JAECOBB únicamente inspección.)	\$ 40.780.919.835	\$ 2.636.608.705	\$ 1.236.781.039	\$ 1.058.008.507	86%	-\$ 1.578.600.198
Manejo y reducción de la acumulación de llantas usadas.	\$ 1.584.347.424	\$ 202.219.384	\$ 1.033.773.712	\$ 642.485.850	62%	\$ 440.266.466
Total	\$ 158.118.100.221	\$ 12.986.972.530	\$ 4.813.873.118	\$ 3.870.433.900	80%	-\$ 9.116.538.630

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

METAS INDICATIVAS OBJETIVO 4

En cuanto a las metas indicativas, la correspondencia del reporte se realizó en el 90%, a continuación se presenta el cumplimiento de las metas indicativas para el año 2023:

- ✓ 2 metas indicativas presentan 100% de cumplimiento (IDIGER)
- ✓ 1 meta indicativa está por encima del 100% (SDDE, IDIGER)

El trabajo debe concentrarse en estas metas:

- ✓ Mientras 3 metas indicativas no alcanzaron el 100% de la meta (CVP, IDIGER, SDP, SDA, EAAB, UAESCOBB)
- ✓ 5 metas indicativas no presentan avance 0% (SDG, SDA, SDP, SDS, IDIGER).

Tabla N°33: Metas indicativas 2022 vs 2023

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Línea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
3.2.1.1.	Incorporar 100 hectáreas al suelo de protección por riesgo de las áreas de amenaza alta no urbanizable y riesgo alto no mitigable.	Nº de Áreas (ha) Incorporadas por SDP/Nº Total Áreas (ha) identificadas.	Se han incorporado o mediante Resolución de SDP un total 139,18 Ha. SDP, 2018.	200	100	50%	100	0	0%	X	
3.2.2.1.	Reasentar 2.000 familias en condición de riesgo alto no mitigable.	Nº de familias reasentadas/ Nº de familias programadas	10.855 reasentadas entre 1997-2018, IDIGER, 2018.	8000	1023	13%	2000	1870	94%	X	

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Línea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
3.2.2.2.	Adecuar 500 predios en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo no mitigable.	N° de predios demolidos, adecuados y recuperados ambientalmente / N° de predios programados.	8.379 predios adecuados entre 1997-2018, IDIGER, 2018.	2000	339	17%	1000	153	15%	X	
3.2.3.1.	Construir 20 obras de mitigación para la reducción del riesgo necesarias o requeridas	N° de obras de mitigación para la reducción del riesgo terminadas / N° de obras programadas en los planes de desarrollo distrital	Desde el 1998 hasta 2018 se han ejecutado 273 puntos de obra. IDIGER, 2018.	80	4	5%	20	0	0%	X	
3.2.4.1.	Mantener en óptimo funcionamiento la plataforma para recepción de planes de gestión del riesgo según lo establecido por el Decreto Nacional 2157 de 2017	% de avance de diseño, implementación y avance de la plataforma.	Decreto Nacional 2157 de 2017.	2	2	100%	1	1	100%	X	
3.2.4.2.	Apoyar el fortalecimiento de los Comités de Ayuda Mutua-CAMs.	N° de CAMs operativos / N° de CAMs programados.	19 CAMs en funcionamiento. IDIGER, 2018.	4	9	225%	2	9	450%	X	

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Línea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
3.2.5.1.	Construir 7 unidades de paisaje del Sendero Las Mariposas y su mantenimiento	Unidades de paisaje construidas /unidades de paisaje programadas	19 unidades de paisaje diseñadas del Sendero Las Mariposas	14	0	0%	7	0	0%		X
3.2.5.2.	Realizar actividades de prevención y mitigación de incidentes forestales a nivel comunitario.	Actividades realizadas / N° de actividades programadas	A través de la CDPMIF en el año 2017 se realizaron 5 actividades de prevención.	8	1	13%	4	1	25%	X	
3.2.6.1.	Mantener actualizada y operativa al 100% la plataforma SUGA	% plataforma SUGA actualizada y operativa	SUGA en funcionamiento en la web. http://www.sire.gov.co/suga. IDIGER, 2018/.	2	2	100%	1	1	100%	X	
3.2.6.2.	Realizar 5 actividades de promoción de la NTC 6253.	No. Actividades de promoción realizadas / No. de actividades programadas	NTC 6253 de 2017, ICONTEC, 2017.	10	0	0%	5	0	0%	X	

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Línea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
3.2.7.1.	Mantener la vigilancia a establecimientos de los sectores servicios automotrices, industria manufacturera, insumos para construcción y otras industrias	Número de establecimientos por sector económico vigilados y controlados	http://biblioteca.saludcapital.gov.co/ambiental/ , OSAB, Establecimientos por sectores económicos intervenidos desde la línea de Seguridad Química. (2017: servicios automotrices 5.034, industria manufacturera 6.067, insumos para construcción 2.795 y otras industrias 9.919). 2018	0	1980896	100%	0	0	0%		X

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

ALERTAS OBJETIVO 4

Durante el periodo, no se incorporaron áreas de suelos de protección por riesgo, de amenaza alta no mitigable. Además, se llevaron a cabo obras y acciones que no fueron reportadas como avance de la meta establecida. La línea estratégica de construir 7 unidades de paisaje fue eliminada en la administración siguiente, debido a que contradecía los objetivos ambientales establecidos.

Durante este período, no se ha logrado avanzar debido a la necesidad de incluir normativas como la NTC para llevar a cabo las actividades de promoción. En cuanto a la meta de número de establecimientos por sector económico vigilados y controlados, no se realizó ningún reporte.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N°34: Alertas metas indicativas

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			ALERTA		NOTA	ENTIDAD
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO		
3.2.6.2.	Realizar 5 actividades de promoción de la NTC 6253.	No. Actividades de promoción realizadas / No. de actividades programadas	NTC 6253 de 2017, ICONTEC, 2017.	5	0	0%			No se ha realizado avance durante este periodo en virtud, que se requiere la inclusión normativa para de la NTC, para desarrollar las actividades de promoción.	IDIGER
3.2.7.1.	Mantener la vigilancia a establecimientos de los sectores servicios automotrices, industria manufacturera, insumos para construcción y otras industrias	Número de establecimientos por sector económico vigilados y controlados	http://biblioteca.saludcapital.gov.co/ambiental/ , OSAB, Establecimientos por sectores económicos intervenidos desde la línea de Seguridad Química. (2017: servicios automotrices 5.034, industria manufacturera 6.067, insumos para construcción 2.795 y otras industrias 9.919). 2018	0	0	0%			No se realizaron reportes de avance para esta meta.	SDS

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

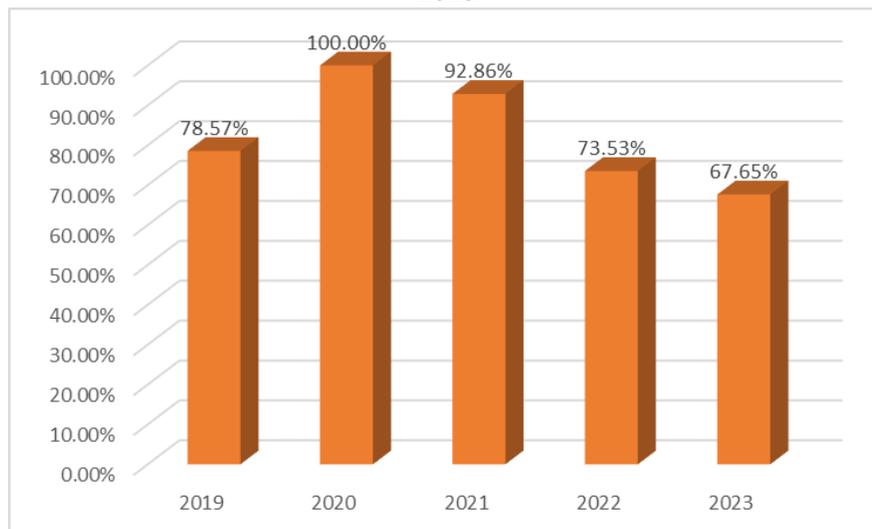
3.3 OBJETIVO 5. Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto

La ciudad irá reduciendo de manera continua el nivel de daños y pérdidas esperadas por terremoto en vivienda, así como en edificaciones públicas, tanto administrativas como de atención a la comunidad y de servicios sociales; igualmente en la infraestructura vial e infraestructura de servicios prestados por el sector privado, de tal forma que se tenga una expectativa de daños cada vez menor frente a los sismos esperados.

El Objetivo 5 ha mostrado progresos en las 14 líneas estratégicas, con un presupuesto programado para el año 2023 de \$188.344.624.471. Se ejecutó un presupuesto de \$189.453.277.746, lo que representa un 101%.

El siguiente gráfico detalla el avance de las líneas estratégicas a lo largo de los cuatro años del PDGRDCC, desde 2019 hasta 2023. En el año 2022, se reportó un avance del 73.53%, mientras que para el año 2023, el reporte corresponde a un 67.65%.

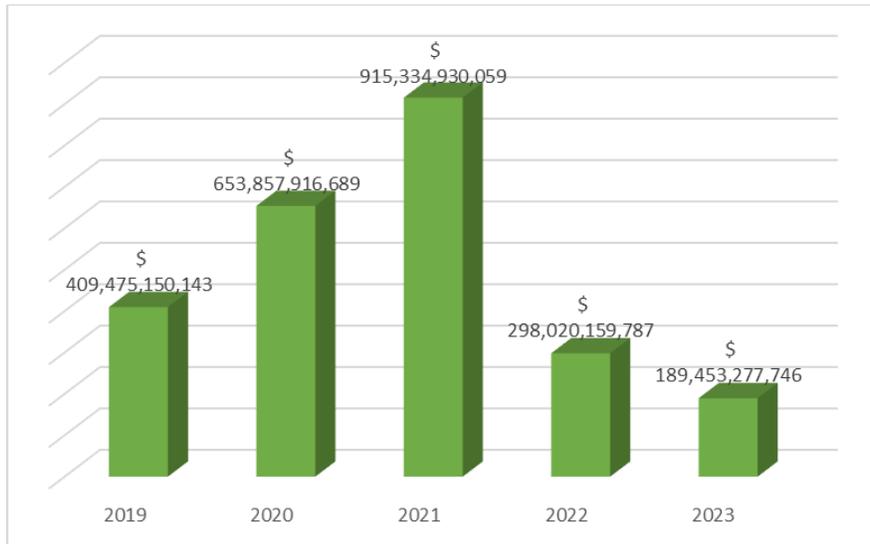
Gráfico N° 13. Cuadro comparativo líneas estratégicas vs avance líneas estratégicas año 2019 - 2023



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

De otro lado, como se puede observar en el siguiente gráfico, la ejecución del presupuesto disminuyó del año 2022 de \$298.020.159.787 a \$189.453.277.746 en el año 2023.

Gráfico N° 14. Cuadro comparativo ejecución del presupuesto año 2019 – 2023



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

3.3.1. Reducción del riesgo sísmico en viviendas, edificaciones indispensables y de atención a la comunidad

El IDIGER, reportó que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1401 del 25 de agosto de 2023, que adopta el Documento AIS 410-23: Evaluación y reducción de la vulnerabilidad sísmica en viviendas de mampostería. Como referencia, IDIGER mediante Contrato 497 de 2019 con la Asociación de Ingeniería Sísmica - AIS, se evaluaron posibles técnicas de reforzamiento para la reducción de la vulnerabilidad estructural de vivienda construida de manera informal en mampostería en la ciudad de Bogotá.

La SDHT cuenta con el Proyecto de Inversión 7582 Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas. A la fecha ha asignado 919 subsidios de mejoramiento de vivienda progresiva. Se desarrollarán soportes técnicos, jurídicos, normativos y financieros que permitan la intervención física de edificaciones de vivienda de origen informal, a partir de autorizaciones urbanísticas dentro de las que se encuentran los actos de reconocimiento, para desarrollar de manera progresiva obras civiles que mejoren estructuralmente las edificaciones, permitan su ampliación y su configuración arquitectónica.

En 2023 la SDHT trabajó en reforzar 10 viviendas no sismorresistentes como piloto para la promoción de técnicas de reforzamiento estructural.

El IDIPRON informó que para el 2023 la Gerencia de Recursos Físicos, proceso de Gestión de Mantenimiento de Bienes, realiza mantenimientos correctivos y preventivos de las Unidades de Protección Integral y sedes administrativas del Instituto con el fin de mantenerlas en un óptimo estado de funcionamiento. Anualmente realiza un diagnóstico general de las condiciones de los inmuebles

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

mediante la visita e inspección visual realizada por nuestro equipo técnico diligenciando el formato establecido para el efecto. No obstante, lo anterior, no se realizaron las actividades específicas referidas para reducción del riesgo sísmico y reforzamiento estructural.

La SDS para 2023, con relación a los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en el Contexto Hospitalario (PGRDCH), desarrolló un documento que describe las acciones de respuesta de cada uno de los equipos operativos, formados institucionalmente para atender de manera organizada y efectiva las emergencias o incidentes internos y externos.

Se realizó el acompañamiento permanente que consistió en la asesoría para la elaboración, implementación y evaluación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en el Contexto Hospitalario (PGRDCH) a las Subredes Integradas de Servicios de Salud y a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Las cuatro subredes con sus diferentes sedes y 12 IPS privadas

En el 2023 se realizaron 2 simulacros y 4 simulaciones, con un total de participantes de 171 personas en las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud y con instituciones privadas; durante estos ejercicios se trataron temas relacionados con la evaluación del PGRDCH, estrategias de respuesta frente a incidentes internos y externos que afectan a las instituciones, como sismos, conatos de incendio, explosiones, entre otros. A continuación, se relacionan las simulaciones y simulacros realizados.

La SDSCJ avanzó en la ejecución de contratos, a través de los cuales se implementan medidas de reducción de riesgo sísmico en edificaciones de seguridad y justicia. Contrato Consultoría 1209-2022: \$631,544,827 Estudios y diseños Habilitación Uri Norte (reforzamiento estructural, licencia de Construcción otorgada por Curaduría 3). Contrato Consultoría 1846-2021: \$816,914,532 Estudios y diseños Fase 2 del CER y CTP (Reforzamiento estructural de edificaciones, licencias de construcción otorgada por Curaduría 1 para CER y Curaduría 2 para CTP). Al ser contratos suscritos en 2021 y 2022 no se describe presupuesto programado, teniendo en cuenta que ya se había reportado anteriormente. Se describe el presupuesto ejecutado, teniendo en cuenta lo siguiente: Contrato 1209-2022 Ejecución física 100% ejecución financiera 85%. Contrato 1846-2021: Ejecución física 100% ejecución financiera 70%.

Por otro lado, se informa que, de las 16 casas de justicia en operación, 8 de éstas se encuentran instaladas en inmuebles tomados en calidad de arrendamiento, por tanto, las entidades territoriales no deben invertir recursos públicos en predios de propiedad privada, inversiones que benefician el patrimonio de los particulares propietarios de los bienes (Art. 1985 Código Civil; Concepto 220201208 de 2020 Secretaría Jurídica Distrital). No obstante, durante la etapa de evaluación de los inmuebles se verifica que los mismos cuenten con licencia de construcción y se ajusten al cumplimiento de las normas de sismo resistencia vigentes.

La SED dio inicio a la Ejecución de obras y consultorías de reforzamiento estructural, recuperación, restitución, rehabilitación y puesta en operación de la planta física de 18 colegios.

En 2023 se presentó el proyecto al Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C.- FONDIGER, cuyo objetivo es disponer de obras

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

de mitigación y estudios de riesgos de (8) sedes priorizadas de las instituciones educativas a cargo del Distrito.

La UAECOBBO durante el 2023 adelantó la construcción de la ampliación y reforzamiento estructural de la estación de bomberos de Marichuela, la cual fue inaugurada el día 21 de diciembre de 2023, adicionalmente la entidad llevó a cabo durante el año 2023 la actualización de su Plan de Emergencias y Contingencias así como de la Estrategia Institucional de Respuesta, esto permitió la formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Entidades Públicas y Privadas documento que fue aprobado en el mes de diciembre y donde se desarrolla un análisis exhaustivo de los escenarios de riesgo presentes en cada una de las estaciones de bomberos con las que cuenta el Distrito.

Cabe resaltar que durante el año 2023 la entidad realizó 17.565 inspecciones técnicas en seguridad humana y sistemas de protección contra incendios, 2.124 corresponden a riesgo alto, 4.502 a moderado y 10.939 a riesgo bajo.

Tabla N°35: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2023 vs 2022

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Diseño e implementación de instrumentos para el reforzamiento estructural de vivienda no sismoresistente.	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 0	\$ 0	0%	-\$ 400.000.000
Identificación de necesidades y aplicación de medidas de reducción del riesgo sísmico en edificaciones públicas de salud, estaciones de bomberos, seguridad, gestión del riesgo, de integración social y educación, por medio de reforzamiento estructural y/o reubicación o reposición de las edificaciones.	\$ 35.487.059.486	\$ 116.697.840.702	\$ 187.864.336.571	\$ 188.972.989.846	101%	\$ 72.275.149.144
Implementación de pilotos de reforzamiento estructural y promoción de técnicas de reforzamiento estructural en edificaciones de vivienda no sismoresistente.	\$ 451.216.602	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Promoción de la identificación y aplicación de medidas de reforzamiento estructural para edificaciones privadas que prestan servicios de salud y educación.	\$ 196.060.660	\$ 117.915.235.730	\$ 221.343.100	\$ 221.343.100	100%	-\$ 117.693.892.630
Promoción del reforzamiento estructural en vivienda no sismoresistente.	\$ 451.216.602	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Total	\$ 36.985.553.350	\$ 235.013.076.432	\$ 188.085.679.671	\$ 189.194.332.946	101%	-\$ 45.818.743.486

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

El reporte de las líneas estratégicas muestra una ejecución del 101%, en el año 2023, donde se ejecutaron \$189.194.332.946, en comparación con la vigencia 2022

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

donde el presupuesto ejecutado fue \$ 235.013.076.432, es decir que para la vigencia 2023, el presupuesto ejecutado disminuyó, como se muestra en la tabla anterior.

3.3.2. Reducción de la vulnerabilidad funcional de los servicios públicos y de movilidad

La SDM durante 2023 realizó la actualización de la Red Vial Vital dentro del Plan Maestro de Movilidad Sostenible y Segura en un 50%, quedando pendiente el tema de la Implementación de dicha RVV (Trabajo que se debe hacer en conjunto con las entidades involucradas en robustecer dicha red - UAEMV, IDU Y ALCALDÍAS LOCALES).

Desde la UAESP se realizó la primera versión del documento PGRD UAESP. Se consolidó caracterización de riesgos de 8 fichas, actualmente divulgada parte del Operador CGR, en septiembre CGR realizó la entrega socialización del avance de las observaciones generadas por interventoría; igualmente el Operador a la fecha, presenta las observaciones al área técnica y financiera para la aprobación y posterior ajuste del documento el cual se encuentra en trámite., las cuales durante el primer semestre de 2023 no presenta avances por cambios administrativos en el operador CGR y la Interventoría. El documento está actualmente en validación de observaciones generadas por la UAESP y la interventoría. Durante el segundo semestre se realizó seguimiento y control en las mesas de trabajo agendadas en el primer trimestre del año.

Vanti en 2023 actualizó el Plan de Gestión del Riesgo a diciembre de 2023, y realizó la implementación de las medidas de reducción del riesgo propuestas en el plan.

Tabla N°36: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2023 vs 2022

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Avance en el soterramiento de redes eléctricas y cableados.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Construcción y adecuación de estructuras de canales y/o túneles para el drenaje pluvial.	\$ 43.894.620.945	\$ 16.961.982.744	\$ 0	\$ 0	0%	-\$ 16.961.982.744
Implementación de acciones de reducción en rellenos sanitarios.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Implementación de la Red Vial Vital.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Promoción de la aplicación del plan de gestión del riesgo de desastres en entidades públicas y privadas (Decreto Nacional 2157 de 2017).	\$ 1.781.057.333	\$ 175.306.533	\$ 61.000.000	\$ 61.000.000	100%	-\$ 114.306.533
Redundancia en los sistemas de acueducto.	\$ 106.750.192.129	\$ 32.553.069.554	\$ 0	\$ 0	0%	-\$ 32.553.069.554
Total	\$ 152.425.870.407	\$ 49.690.358.831	\$ 61.000.000	\$ 61.000.000	100%	-\$ 49.629.358.831

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN

En el año 2023 se ejecutó el 100% del presupuesto programado, con una ejecución presupuestal de \$ 61.000.000, disminuyó comparado con la vigencia 2022, donde se ejecutaron \$49.690.359.131, como se puede ver en la tabla anterior:

3.3.3. Estrategia de Protección Financiera

El IDIGER, para la vigencia 2023, efectuó la aprobación de la Estrategia de Protección financiera, se entregaron los insumos para el desarrollo del lanzamiento de la Estrategia Distrital de Protección Financiera a desarrollarse en el mes de diciembre de 2023.

Adicionalmente se entregó el documento de la propuesta para la implementación de la Estrategia de Protección Financiera, la cual también se socializó con los profesionales de la Subdirección de Reducción del Riesgo y Cambio Climático.

Se suministro información y acompañamiento en la mesa de trabajo del Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres (DRFI), liderada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, apoyado por el Banco Mundial y financiado por la Embajada de Suiza – Cooperación Económica y Desarrollo (SECO), en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Protección Financiera del Riesgo de Desastres, Epidemias y Pandemias.

Se logró la modelación de un escenario de daño para un sismo hipotético de magnitud 7.0 con epicentro en Quetame (Cundinamarca), superficial y a una distancia aproximada de 40 km de la ciudad de Bogotá. Se presenta en un tablero de control que contiene un visor de mapas con la distribución espacial de los daños en edificaciones a nivel de manzana, pérdidas humanas y heridos, y visualizaciones del nivel promedio de daños en edificaciones por localidad y unidades de planeamiento local.

Las líneas estratégicas presentaron una ejecución en el 2023 del presupuesto programado del 100%, en el año 2023 se ejecutaron \$197.944.800, en comparación con la vigencia 2022 donde se ejecutaron \$403.121.000, por lo tanto disminuyó la ejecución presupuestal en 2023, como se puede observar en la tabla a continuación:

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N°37: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2023 vs 2022

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Aseguramiento del riesgo catastrófico de los activos públicos. + Promoción e implementación del aseguramiento de bienes fiscales. + Promoción del aseguramiento de vivienda.	\$ 163.978.500	\$ 163.978.500	\$ 68.972.400	\$ 68.972.400	100%	-\$ 95.006.100
Gestión de Instrumentos Financieros para la Gestión del Riesgo: + Implementación de crédito contingente para la respuesta y recuperación de desastres. + Diseño e implementación de instrumentos para la recuperación post-desastre. + Desarrollo de la subcuenta de protección financiera del Fondo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.	\$ 163.978.500	\$ 163.978.500	\$ 68.972.400	\$ 68.972.400	100%	-\$ 95.006.100
Identificación y conocimiento del riesgo fiscal debido a la ocurrencia de desastres: + Evaluación de daños por sismo y su continua actualización.	\$ 75.164.000	\$ 75.164.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	100%	-\$ 15.164.000
Total	\$ 403.121.000	\$ 403.121.000	\$ 197.944.800	\$ 197.944.800	100%	-\$ 205.176.200

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

Las líneas estratégicas presentaron una ejecución en el 2023 del presupuesto programado del 100%, en el año 2023 se ejecutaron \$197.944.800, en comparación con la vigencia 2022 donde se ejecutaron \$403.121.000, por lo tanto disminuyó la ejecución presupuestal en 2023, como se puede observar en la tabla a continuación:

METAS INDICATIVAS OBJETIVO 5

En cuanto a las metas indicativas, la correspondencia del reporte se realizó en el 67.65%, y el cumplimiento de las metas indicativas para el año 2023 se presenta a continuación:

- ✓ 2 metas indicativas presentan 100% de cumplimiento. (IDIGER, SDM).
- ✓ 1 meta indicativa está por encima del 100% (UAESP, VANTI, IDIGER)

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

El trabajo debe concentrarse en estas metas:

- ✓ 1 meta indicativa no alcanzó el 100% (SDHC, IDIGER).
- ✓ 2 metas indicativas no presentan avance 0% (IDIGER, SED, SDIS, SDS, UAESCOOB, UDFJC, SDDSDJ, IDIPROM, SDHT)

ALERTAS OBJETIVO 5

Tabla N°38: Metas indicativas 2023 vs 2022

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Línea Base 2018	Programa do corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programa do corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
3.3.1.1.	Reforzar 25 viviendas no sismorresistente como piloto para la promoción de técnicas de reforzamiento estructural.	Reforzar 25 viviendas no sismorresistente como piloto para la promoción de técnicas de reforzamiento estructural.	No. de viviendas reforzadas/ No. de viviendas programadas	100	144	144%	50	0	0%		X
3.3.1.2.	Implementar medidas de reducción de riesgo sísmico en edificaciones públicas o privadas de atención a la comunidad.	Implementar medidas de reducción de riesgo sísmico en edificaciones públicas o privadas de atención a la comunidad.	Medidas promovidas e implementadas.	0	232553538123	100%	0	360686952313	100%		X
3.3.2.1.	Actualización de planes de gestión del riesgo de desastres en las empresas de servicios públicos.	Actualización de planes de gestión del riesgo de desastres en las empresas de servicios públicos.	% de planes formulados y actualizados en empresas de servicios públicos.	12	3	25%	6	100	1667%	X	

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

3.3.2.2.	Implementar la Red Vial Vital.	Actualizar la Red Vial Vital.	% de avance en el diseño, implementación y actualización de la Red Vial Vital.	2	51	2550%	1	1	100%	X	
3.3.3.1.	Actualizar la estimación de daños y pérdidas por terremoto	Actualizar la estimación de daños y pérdidas por terremoto	N° de estimaciones realizadas / N° de estimaciones planificadas	2	0	0%	1	1	100%	X	
3.3.3.2.	Implementar un crédito contingente para desastres.	Actualizar la vigencia del crédito contingente.	N° de créditos implementados y/o actualizados / N° de créditos planificados	4	2	50%	2	1	50%	X	
3.3.3.3.	Diseñar e implementar los instrumentos de protección financiera	Actualizar la vigencia de los instrumentos implementados	N° de instrumentos implementados y/o actualizados / N° de instrumentos planificados	0	0	0%					X

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

Se debe replantear y revisar con las entidades, ya que no existe una meta definida, sin embargo, se reportó ejecución. Asimismo, se requiere revisar y replantear la meta de actualización de planes en ESP, dado que su cumplimiento supera lo programado. Las acciones realizadas en cuanto al crédito contingente no alcanzan lo planificado con la meta. Por último, no se ha registrado ninguna acción respecto al diseño e implementación de la estrategia de protección financiera.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla No 39: Alertas metas indicativas

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			ALERTA		NOTA	ENTIDAD
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programa do corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO		
3.3.1.2.	Implementar medidas de reducción de riesgo sísmico en edificaciones públicas o privadas de atención a la comunidad.	Implementar medidas de reducción de riesgo sísmico en edificaciones públicas o privadas de atención a la comunidad.	Medidas promovidas e implementadas.	0	360686952313	100%	X		Se debe replantear y revisar con las entidades, ya que no existe meta, sin embargo se reporta ejecución.	IDIGER, IDIPROM, SDG, SDSCJ, SED, UAECOB, UDFJC
3.3.2.1.	Actualización de planes de gestión del riesgo de desastres en las empresas de servicios públicos.	Actualización de planes de gestión del riesgo de desastres en las empresas de servicios públicos.	% de planes formulados y actualizados en las empresas de servicios públicos.	6	100	1667%	X		Se debe revisar y replantear, dado que su cumplimiento supera lo programado.	IDIGER.
3.3.3.2.	Implementar un crédito contingente para desastres.	Actualizar la vigencia del crédito contingente.	N° de créditos implementados y/o actualizados / N° de créditos planificados	2	1	50%	X		Las acciones realizadas no alcanzan a lo programado en la meta.	IDIGER
3.3.3.3.	Diseñar e implementar los instrumentos de protección financiera	Actualizar la vigencia de los instrumentos implementados	N° de instrumentos implementados y/o actualizados / N° de instrumentos planificados				X		Esta meta no se encuentra registrada en el aplicativo del PDGRDCC	IDIGER, SDHC

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

COMPONENTE 4. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

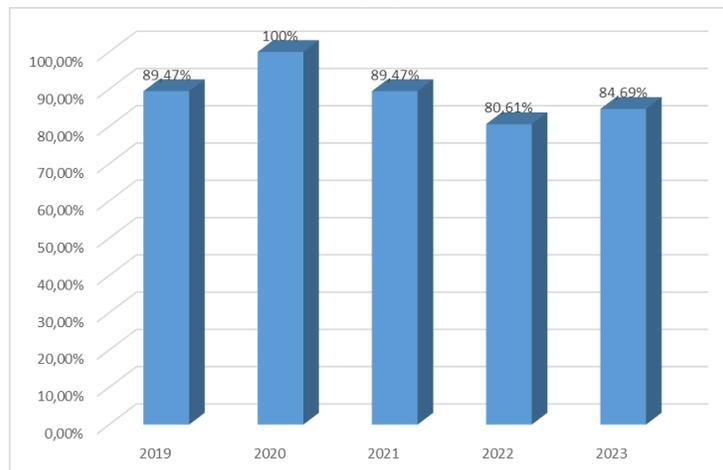
4.1 OBJETIVO 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres.

La ciudad estará mejor preparada para atender las emergencias y desastres de manera eficaz, eficiente y para adelantar su posterior recuperación, salvaguardando la vida, los bienes y el ambiente, reduciendo el sufrimiento de las personas, manteniendo la gobernabilidad y la continuidad en la prestación de los servicios sociales.

El objetivo 6, presentó avance en las 19 líneas estratégicas, un presupuesto programado para el 2023 de \$61.129.932.131 y un presupuesto ejecutado de \$47.166.330.385 que corresponde al 77%.

En el siguiente gráfico se presenta el avance de las líneas estratégicas en los cuatro años del PDGRDCC, donde se muestra que para el año 2022 se reportó el 80.61%, y para el año 2023 el reporte corresponde a 84.69%.

Gráfico N° 15. Cuadro comparativo líneas estratégicas vs avance líneas estratégicas año 2019 - 2023

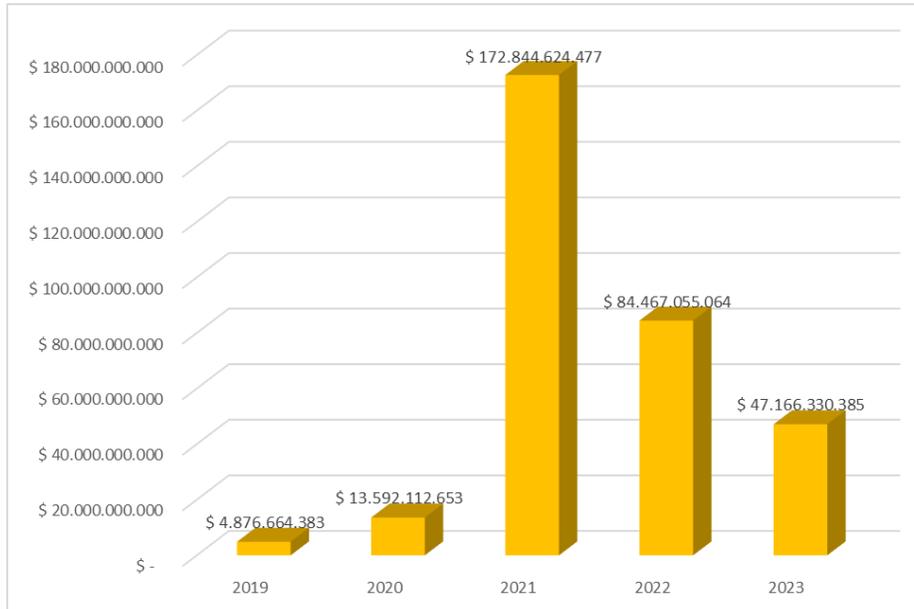


Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

De otro lado, como se puede observar en el siguiente gráfico, la ejecución del presupuesto en el año 2023 fue de \$47.166.330.385, disminuyó en comparación al año 2022 donde presenta una ejecución de \$84.467.055.064 que corresponde al 56% frente al año inmediatamente anterior.

PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN

Gráfico N° 16. Cuadro comparativo ejecución del presupuesto
año 2019 - 2023



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

4.1.1. Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias.

Con relación a esta línea estratégica, las entidades realizaron en 2023 las siguientes actividades:

- Canal Capital llevó a cabo el proceso de revisión del instrumento para la definición de roles y responsabilidades en materia de gestión de riesgos bajo el alcance operativo de Canal Capital.
- Capital Salud logró brindar mayor cobertura de participación y capacitación a personal de puntos de atención al usuario. Asimismo, se contó con la participación de todas las sedes Bogotá y Villavicencio en el Simulacro Nacional. Se contó con capacitación y ejercicios en pista de entrenamiento en convenio con la ARL POSITIVA.
- DASCSD cuenta con el documento "Estrategia Institucional de Respuesta - EIR", publicado en la página de la entidad, el cual se encuentra avalado por el DADEP y el IDIGER, para lo cual se trabajó la matriz de articulación MIPG-DADEP Vs EDRE, con el acompañamiento del IDIGER y líderes de las subdirecciones de la entidad. Este documento genera los lineamientos técnicos de la entidad y propone acciones a desarrollar a partir de la vigencia 2024.
- La ERU, desarrolla diferentes estrategias de preparación y respuesta ante emergencias al interior de la empresa, haciendo así uso de los siguientes elementos o equipamiento, que nos permiten atender estas emergencias leves en la empresa, que actualmente cuenta con: 5 botiquines tipo b, un kit de derrames y 6 camillas, es decir, su escala de intervención como empresa es mínima, por tanto, la empresa solamente da como alcance en

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

su plan de preparación y respuesta ante emergencias un manejo en la sede principal (oficinas), buscando así prevenir, atender, mitigar o controlar las consecuencias de la posible materialización de una amenaza que genere una situación de emergencia que pongan en peligro la salud y la vida de los empleados, colaboradores, contratistas o visitantes.

- FONCEP realizó 4 capacitaciones de brigada de emergencias, en donde se instruyó a los colaboradores de la Entidad en cómo se debe actuar en caso de emergencia, cuáles son los primeros auxilios y cómo realizarlos, también se tuvo asesoría en el uso correcto del extintor, y se participó activamente en el simulacro Distrital.
- IDARTES ha adelantado las acciones para el mejoramiento de los escenarios Teatro San Jorge, Teatro El Parque y Teatro Jorge Eliecer Gaitán.
- IDCBS llevó a cabo, por medio del área de Seguridad y Salud en el Trabajo: mantenimiento de extintores, capacitación en manejo de extintores a todo el personal del Instituto, elementos de emergencia (camilla de emergencia, inmovilizador cervical, botiquín, chaquetas para brigadistas, linterna y pitos) y se realizó el simulacro distrital de evacuación.
- IDEP no avanzó en la revisión y modificación del EIR conforme las observaciones realizadas por el IDIGER. Lo anterior teniendo en cuenta cambios funcionales al interior de la entidad. Se realiza la alerta para gestionar la modificación y adopción del documento.
- IDIPROM avanzó en la EIR.
- El IDPAC cuenta con el Plan de Emergencias y Contingencias versión N° 4 del 07 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que en la entidad no se realizaron cambios organizacionales, estructurales o de sedes, no es necesario realizar su actualización. Se organizó la brigada de emergencias de la entidad, y participó de diferentes escenarios convocados por el IDIGER, para fortalecer las habilidades y capacidades de los Brigadistas.
- El IDPC en 2023 realizó las actividades para prestar el servicio de revisión, mantenimiento, recarga y suministro de extintores de las sedes y vehículos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- El IDPYBA continuó realizando participaciones en las mesas de trabajo técnicas con el comité distrital de alojamientos temporales.
- El IDT firmó la carta de voluntades para la implementación de la EIR que se llevará a cabo en el año 2024. Se empezó con la elaboración de dicho documento.
 - El IDU informa que la EIR se encuentra estructurada de la siguiente manera: cuenta con los objetivos generales y específicos, se presenta el alcance del documento, el marco normativo, los términos y definiciones, se menciona la articulación de los elementos, como son el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias PPPRE-IDU, la Estrategia Distrital de Respuesta ante Emergencia (EDRE), Funciones de la Respuesta, la articulación de procedimientos internos con servicios y funciones de respuesta. Se menciona la estructura organizacional de respuesta ante emergencias del IDU, funciones y responsabilidades de la estructura organizacional. Se incluye en el documento en construcción, se contempla la

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

articulación institucional con los niveles de emergencia y coordinación definidos en la EDRE. Se organiza el esquema de activación, se definen los recursos, suministros y transportes.

- El IPES realizó la estructuración y actualización de la Estrategia Institucional de Respuesta de Emergencias en el desarrollo de la vigencia. Adicionalmente, se ha fortalecido la educación y pedagogía a los Brigadistas de Emergencia de la Entidad para capacitación y entrenamiento respectivo.
- El JBB, a través de la Subdirección Técnica Operativa del Jardín Botánico de Bogotá, remitió el documento de la estrategia institucional de respuesta a emergencias EIR al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, el cual surtió de revisiones por parte del área y fue ajustado y actualizado por parte de la Entidad dándose por aprobado mediante acta de comité MIPG No. 07 del 10 de octubre de 2023.
- Lotería de Bogotá cumple con los requerimientos establecidos, se cuenta con las actividades planeadas de formación y capacitación para la brigada y el desarrollo de actividades.
- Metro Bogotá solicitará los recursos para la financiación de la EIR.
- La OFB realizó la capacitación y fortalecimiento al personal que conforma la brigada de emergencia, lo anterior, con el fin de cumplir con la función de seguridad en las operaciones de la entidad.

La SDA efectuó la gestión necesaria que le permitió estar preparada para responder el 100% de las emergencias que le fueron notificadas a la entidad desde el IDIGER u otros medios. Se respondió de enero a noviembre de 2023 2.561 emergencias asociadas a los servicios de respuesta (SR) en los que es responsable ejecutor, según la EDRE, así: 55 emergencias del SR Manejo de Materiales y/o Residuos Peligrosos; 8 emergencias del SR Saneamiento Básico; y 2.498 del SR Manejo de Escombros y obras de emergencia. En la SDA no ha sido activada por emergencias de los SR Extinción de Incendios ni Agua Potable. De otro lado, se revisó y realizó aportes en el proceso de construcción de los planes de acción para las temporadas de lluvias y de menos lluvias. Así mismo, programó actividades y, una vez aprobados los planes, realizó los respectivos reportes semanales de los avances respecto a tales actividades. De igual forma, como parte de la preparación ante la llegada del fenómeno de variabilidad climática El Niño, se realizó una jornada presencial dirigida a servidores de la SDA, con información sobre lo que conlleva tal condición y cómo está preparada la entidad para afrontarla.

Por último, se diseñó el formato y se generaron los protocolos de respuesta a emergencias que competen a diferentes dependencias, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR); dichos protocolos ahora serán incorporados en los procedimientos de la entidad.

- La SDCRD ha implementado iniciativas significativas en el ámbito de la gestión del riesgo, centrándose en la actualización y fortalecimiento de las herramientas clave para la respuesta ante situaciones de emergencia. La ejecución de la actualización del Plan de Contingencia y Emergencia, así como la de la matriz de peligros y riesgos de la SDCRD, es un proceso integral

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

que ha posibilitado la identificación y evaluación precisa de las posibles amenazas a las que la entidad podría enfrentarse.

- La SDDE realizó distintos documentos de análisis y diagnóstico, además de articulación entre entidades distritales enfocadas a la atención para la respuesta de emergencias relacionado con el mejoramiento de la organización y coordinación interinstitucional.
- La SDG informa que la EIR se encuentra en proceso de observaciones finales.
- La SDHAC finalizó el borrador de documento EIR, el cual remitió a la Oficina de Análisis y Control de Riesgos, para revisión y observaciones de acuerdo a su competencia. A la fecha dicha oficina se encuentra validando el documento.
- La SDIS dispone de la Resolución interna No. 2130 de 2019 por la cual se adopta la Estrategia Institucional de Respuesta - EIR, con ésta, que se revisó y actualizó a diciembre de 2023, se desarrolló capacitación en Alojamiento temporales institucionales a los integrantes de las redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo, en las 20 localidades del Distrito Capital.
- La SDMUJER cuenta con el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y se están adelantando los análisis de amenazas y vulnerabilidad para cada una de las Casas de Igualdad y Oportunidades para las Mujeres y la Casa de todas.
- La SDP frente a la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias, tiene como responsabilidad contar con el citado documento para la vigencia 2025.
- La Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres – SGRED de la Secretaría Distrital de Salud estructuró y desarrolló para el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo, la Estrategia Institucional de Respuesta - EIR de la Secretaría Distrital de Salud (código ISOLUCION: SDS-UED-PL-001), en la cual, se implementan las funciones misionales de la Gestión de Urgencias, Emergencias y Desastres, así como la Gestión de la Salud Pública. El documento tiene como fin fortalecer la rectoría, coordinación, preparación y respuesta del sector salud en las emergencias y desastres, articulados con las diferentes instancias distritales contempladas en el Marco de Actuación; en concordancia la SDS, por medio de la Resolución 711 de 2020, adoptó la Estrategia Institucional de Respuesta creando la mesa de soporte a la respuesta a emergencias al interior de la entidad. En lo transcurrido del 2023 se realizaron 176 actividades.
 - En el componente avanzado el área de fortalecimiento de las competencias del talento humano de la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres ha capacitado en 28 cursos y jornadas a 1303 participantes.
- La SDSCJ No reporta avance de la meta, teniendo en cuenta que se declaró desierto el proceso cuyo objeto era Adquisición, traslado, instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de la planta eléctrica del sitio de repetición el cable y puesto de policía el cable, lo cual aporta al acondicionamiento de infraestructura y locaciones operativas y predios para telecomunicaciones. Por otro lado, se programaron los recursos para el presupuesto 2024 a fin de adelantar los estudios y diseños de las nuevas

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

instalaciones del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4.

Se suscribió los contratos SCJ-1696-2023 Adquisición de baterías para radios APX 8000 que se encuentran al servicio de la policía metropolitana de Bogotá - MEBOG; el SCJ-1611-2023 Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, con bolsa de repuestos a toda la infraestructura del sistema troncalizado al servicio de la policía metropolitana de Bogotá y agencias del distrito; y SCJ-1743-2023 Adquisición de una solución tecnológica a través de la plataforma CARBYNE para la gestión de emergencias y seguridad pública para el número único de seguridad y emergencias NUSE 123 de Bogotá, con los cuales se realizó dotación, mantenimiento y renovación de equipos y telecomunicaciones para el componente de emergencias. Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizan capacitaciones internas para los colaboradores y brigadistas con el apoyo de la ARL Positiva.

- La Secretaría General cumplió con el 100% de las actividades establecidas en el plan estratégico de talento humano, especialmente en el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cuales consisten en capacitaciones para las brigadas, las cuales fueron apoyadas por horas de reinversión de la ARL. Para el mantenimiento y compra de los elementos de emergencia se dispone un presupuesto el cual consiste en mantenimiento de DEAS, compra de elementos de seguridad (botiquines y/o elementos), mantenimiento y compra de extintores.
- La Secretaría Jurídica, a través del comité de emergencia, propuso mecanismos de operación de la estrategia distrital de emergencias, se incluyó en el plan de capacitación la atención a desastres y contingencias dirigido al cuerpo de abogados que asesoran normativamente al Distrito. Asimismo, se remitió el acuerdo de voluntariedad al IDIGER y se ha avanzado en la creación del documento.
- La SED está elaborando el documento de la Estrategia Institucional de Respuesta en dicha entidad. , A finales de la vigencia se inició con este proceso.
- La SUBRED SUR socializó la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE) en la comunidad de las Localidades Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz para la difusión e implementación de planes de acción comunitarios adaptados a los riesgos específicos de cada área, promoviendo la resiliencia colectiva y contribuyendo así a la seguridad y bienestar de todos los ciudadanos.
- Transmilenio participó en VI Mesas de trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, dando continuidad al servicio de respuesta "accesibilidad y transporte" como Responsable, estando el rol de Responsable Principal en la Secretaría Distrital de Movilidad como cabeza de sector. Finalmente, dentro de las acciones realizadas se remitió respuesta a radicado IDIGER 2021EE1558, donde se relaciona el inventario, estado y ubicación de vehículos operativos, así como el esquema de turnos con el personal disponible (directivo, administrativo, operativo), para el cumplimiento de la Estrategia Institucional de Respuesta a Emergencias.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- El T TSA realizó actualización del Plan Institucional de Emergencias para las tres terminales de la ciudad de Bogotá D.C.
- La UAECD realizó contratación para adquisición de elementos de emergencia y de protección personal, en el marco del Plan Institucional de atención a emergencias que hace para del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. De otra parte se realizaron sensibilizaciones en el autocuidado para prevención de enfermedades respiratorias. Se tiene pendiente la retroalimentación por parte del IDIGER del documento EIR de la entidad enviado para su revisión.
- La UAECOB B adelanto los siguientes procesos de capacitación misional: Curso de incendios en recintos cerrados, Curso Uso Efectivo del Agua en la Extinción de Incendios Forestales, Curso de incendios en edificios de Gran Altura, Curso técnico MATPEL nivel operaciones, Curso rescate con Cuerdas, Curso de rescate en manejo de emergencias con riesgo eléctrico, Curso rescate en zanjas, Curso rescate caso Suicida, Curso levantamiento de cargas Grúa, Curso Buceo Open Water, Curso Buceo Advance y Reentrenamiento.

La entidad cuenta con su respectiva Estrategia Institucional de Respuesta la cual fue actualizada en el año 2023 y se formularon los módulos del curso de capacitación de la misma, lo cual le permite a la entidad divulgar de una manera eficiente la Estrategia Institucional de Respuesta - EIR.

- La UAERMV realizó jornadas relacionadas con la atención y respuesta de emergencias para los colaboradores, actualmente cuenta con una Estrategia Institucional de Respuesta -EIR aprobada y publicada en el portal web de la Entidad.
- La UAESP participó en la Pista de entrenamiento en primeros auxilios, búsqueda y rescate y extinción de incendios, para la brigada de emergencias con Positiva ARL. Asimismo. participó de la brigada de emergencias en la formación de la Escuela de los Comités de ayuda mutua del IDIGER, y en el encuentro distrital de brigadas de emergencias. También participó en la brigada emocional en la capacitación del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD-. Capacitación de la brigada de emergencias en primer respondiente con la Secretaría distrital de salud. Participación de la brigada de emergencias y de la brigada emocional en el simulacro distrital de octubre de 2023. Se elaboró la Estrategia Institucional de Respuesta- EIR pendiente por aprobación ante el CIGD.
- VANTI reportó su participación en los siguientes eventos: realizó la XIII Convención Bomberos y Vanti, llevada a cabo el 2 de agosto de 2023; participó en el Simulacro Nacional por Sismo, realizado el 4 de octubre de 2023; participó en la Capacitación Sistema Comando de Incidentes el 28 de septiembre de 2023.
- El IDIGER informa que cuenta con dos bodegas propias en el complejo empresarial San Cayetano, donde funciona la sede principal, donde se realizan diferentes actividades de mantenimiento, con el fin de conservar los bienes muebles e inmuebles en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico, previniendo daños o reparaciones cuando ya se hubieran producido. En ese sentido, los mantenimientos son de dos tipos:

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- Mantenimiento preventivo: comprende aquellas acciones que se deben realizar en forma periódica en los edificios, instalaciones, mobiliario y equipo, para prevenir o evitar el deterioro y descompostura.
- Mantenimiento correctivo: comprende aquellas acciones que se deben realizar en forma inmediata con el objeto de reparar daños o deterioros ocasionados por el desgaste natural o por accidentes.

Operación permanente del CDLyR por medio de personal con elementos de protección personal adecuada, que realizan funciones de recepción, alistamiento, transporte, entrega de equipos, herramientas y ayuda humanitaria para cumplir los Servicios y Funciones de Respuesta. Para el logro de lo anterior, se han realizado contratos de adquisición de equipos, herramientas, ayudas humanitarias, servicios sanitarios de cara al fortalecimiento del CDLyR, atención de emergencias y actividades de prevención en Bogotá, como son los siguientes contratos:

Elaboración de los instrumentos de preparativos:

- Plan de Acción Temporadas Menos Lluvias 2023 – Primer Semestre.
- Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2023 – 1er Semestre.
- Plan de Acción Temporadas Menos Lluvias 2023 – Segundo Semestre.
- Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2023 – Segundo Semestre.
- Protocolo distrital para la activación del plan de contingencia para la atención de alertas y emergencias por contaminación atmosférica.
- Plan de acción de las actividades de Semana Santa 2023.
- Plan Operativo de Emergencias – POE por avenida torrencial / crecientes súbitos sectores de influencia directa de las quebradas Santa Ana, Santa Bárbara Y canal molinos - Localidad de Usaquén.
- Plan operativo de evacuación UPI La Rioja
- Plan operativo de Elecciones Territoriales
- Plan operativo de respuesta del día sin carro y sin moto 2023.
- Plan operativo de Emergencia POE Elecciones Territoriales 2023
- Plan operativo de Emergencia POE Noche de Disfraces 2023.

Se realizó un ejercicio de co-construcción con el equipo de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria – ICPSC, Educación y Gestión Local, se avanzó en la discusión en torno a la conceptualización de gobernanza y se establecieron criterios generales que marcan su accionar. Con el objetivo de discutir el alcance de la gobernanza en la gestión del riesgo, desde el contexto local (urbano y rural) y socializar la metodología implementada para la construcción de mapas y planes comunitarios de gestión de riesgos, se adelantó en la región de Sumapaz una jornada de trabajo, la cual contó con la participación de los y las referentes de gestión de riesgos de las veinte alcaldía locales, así como representantes de la Subdirección de Reducción de riesgo y Manejo de Emergencias del IDIGER. Se realizó revisión y análisis de la metodología implementada para el diseño de Mapas y Planes Comunitarios de Gestión de Riesgos, en el cual se identificaron aciertos,

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

lecciones aprendidas y acciones de mejora. Se elaboró y presentó propuesta con la sistematización metodológica del proceso adelantado en torno a los PCGR, la cual está pendiente de ser publicada.

Se llevaron a cabo 11 sesiones, con las cuales se logró una cobertura de 1.336 participaciones, como, por ejemplo: Cómo comunicar la mala noticia, Unidades de coordinación para emergencias en Bogotá, Incendios forestales, arbolado en riesgo, Simulaciones y simulacros. Más allá del cuidado: el rol de la mujer en la atención a la emergencia. Triage en emergencias, Efectos de las emergencias en la salud física y emocional de los afectados y Primer respondiente en salud mental en emergencias. Sistema C4 y Línea 123: su actuar y misionalidad.

La Estrategia Distrital de respuesta a Emergencias - EDRE en lo corrido del año 2023, tuvo varias revisiones y retroalimentaciones de la Alta Dirección del IDIGER, (versión 4, 2023-01-27, versión 5, 2023-04-11, con sus anexos), posterior se realizó la actualización con el área de comunicaciones, en lo correspondiente a la portada, logos, diseño interno. Se realizaron 2 socializaciones con personal de la subdirección para el manejo de emergencias y desastres y con comunicaciones y comunicaciones del IDIGER, mostrando el estado de avance, (2023-04-05 y 2023-05-08), se invita en la mesa de manejo a reuniones y se realizan tres: con Secretaría Distrital de Ambiente el 2023-08-01, con Secretaría Distrital de Integración Social el 2023-08-08 y con Secretaría Distrital de Movilidad el 2023-08-08, Es llevada la Estrategia a la mesa de trabajo para para el manejo de emergencias y desastres en el mes de agosto en la cual se le da el aval, con esta condición se programa una ronda de socializaciones a todo el personal del IDIGER actividad que se realizó los días; 2023-11-27, 2023-11-29, y 2023-12-04, Paralelamente en esta última etapa se elaboró una propuesta de articulado de un decreto de adopción de PDGRD y EDRE.

Se avaló por los Integrantes e Invitados permanentes de la Mesa de Trabajo para el manejo de Emergencias y Desastres la actualización de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias EDRE - versión 2023.

El equipo de Organización para la Respuesta asesoró de manera constante a las instituciones del Sistema distrital de gestión de riesgos y cambio climático sobre la base de 4 hitos para promover en las entidades el desarrollo, facilitar el seguimiento de los avances logrados y promover en las entidades la adopción su respectiva Estrategias Institucionales de Respuesta.

Se culminó con el cumplimiento de los cuatro hitos definidos para la asesoría y apoyo en la construcción de Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR) para las siguientes entidades:

1 ENEL S.A. , 2 Servicio Geológico Colombiano. , 3 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC., 4 Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT , 5 Secretaría Distrital de la Mujer, 6 Secretaría Distrital de Planeación - SDP, 7

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Canal Capital, 8 Caja de Vivienda Popular – CVP, 9 Secretaría Jurídica, 10 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano Bogotá RENOBO (Antes ERU), 11 Orquesta Filarmónica de Bogotá , 12 Instituto para la Economía Social – IPES, 13 Migración Colombia, 14 Instituto Distrital de Turismo - IDT

Tabla N°40: Cuadro avance líneas estratégicas – presupuesto 2023 vs 2022

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Adecuación y alistamiento de alojamientos temporales.	\$ 635.008.500	\$ 563.664.280	\$ 463.240.000	\$ 463.240.000	100%	-\$ 100.424.280
Adquisición y acondicionamiento de infraestructura y locaciones operativas, y predios para telecomunicaciones.	\$ 200.457.529	\$ 145.765.252	\$ -	\$ -	0%	-\$ 145.765.252
Construcción de obras de emergencia. (SDG: Alcaldías locales)	\$ 1.000.111.815.629	\$ 4.864.071.847	\$ -	\$ -	0%	-\$ 4.864.071.847
Desarrollo de procesos de capacitación y entrenamiento en los servicios y funciones de respuesta. IDIGER(evacuación asistida, ayuda humanitaria, reestablecimiento de contactos familiares), SDIS (alojamientos temporales), SDM (accesibilidad y transporte), SDS (salud), SDSCJ (seguridad y convivencia), UAECOB (busqueda y rescate, extinción de incendios, manejo de materiales y/o residuos peligrosos), UAERMV (manejo de escombros y obras de emergencia), UAESP (saneamiento básico y manejo de cadáveres), EAAB (Agua potable), ENEL-CODENSA (Energía y gas), VANTI (Energía y gas), ETB (Telecomunicaciones para la comunidad)	\$ 7.120.702.763	\$ 1.170.360.368	\$ 5.814.650.316	\$ 5.814.650.316	100%	\$ 4.644.289.948
Disponibilidad de centros de reserva con su respectiva dotación de equipos, herramientas, equipos de protección personal de acuerdo con los diferentes servicios y funciones de respuesta, así como elementos e insumos de ayuda humanitaria.	\$ 6.232.871.301	\$ 6.232.871.301	\$ 4.492.190.644	\$ 3.919.349.225	87%	-\$ 2.313.522.076
Dotación, mantenimiento y renovación de equipos y telecomunicaciones.	\$ 28.647.892.730	\$ 28.647.892.730	\$ 11.555.549.669	\$ 11.555.549.669	100%	-\$ 17.092.343.061

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Identificación, desarrollo e implementación de sistemas de alerta.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -
Mejoramiento de la organización y coordinación para la respuesta mediante la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (marco de actuación), y el desarrollo de Estrategias Institucionales de Respuesta - EIR.	\$ 68.301.426.790	\$ 23.539.743.542	\$ 30.965.204.447	\$ 17.574.444.120	57%	-\$ 5.965.299.422
Mejoramiento metodológico e instrumental de los planes de contingencia por fenómenos climáticos y de actividades sociales.	\$ 187.000.000	\$ 120.133.333	\$ -	\$ -	0%	-\$ 120.133.333
Servicios de logística incluido transporte aéreo para el combate de incendios forestales.	\$ 18.175.867.568	\$ 18.175.867.568	\$ 7.299.517.465	\$ 7.299.517.465	100%	-\$ 10.876.350.103
Total	\$ 1.129.613.042.810	\$ 83.460.370.221	\$ 60.590.352.541	\$ 46.626.750.795	77%	-\$ 36.833.619.426

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

Las líneas estratégicas presentan una ejecución del 77%, en el año 2023, con una ejecución de \$46.626.750.795, para la vigencia 2022 la ejecución fue mayor con \$83.460.370.221, como se puede ver en la tabla anterior.

4.1.2. Preparación comunitaria y del sector privado para la respuesta a emergencias.

En relación a esta línea estratégica, las entidades realizaron en 2023 las siguientes actividades:

- SDS a través de la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres ha capacitado en el componente básico a 6873 personas en diferentes cursos y jornadas relacionados con la urgencia, emergencia y desastre durante el 1 de enero al 30 de noviembre de 2023, el curso primer respondiente ha aportado 4748 personas capacitadas en 79 cursos ofertados en sus modalidades presencial y virtual.
- La UAECOB adelantó 11.000 procesos de capacitación: Comunitaria 2.361, Riesgo Bajo 6.273, Riesgo Moderado 434, Vivienda Segura 523, Incendios Forestales 341, Pirotecnia 138, Empresarial 304 y Personal Logístico en Aglomeraciones de Público 626. 17.565 establecimientos de comercio se vieron beneficiados con el programa Comercio Seguro - Mi Negocio Sin Incendios y Del programa Vivienda Segura - Mi Casa Sin Incendios fueron 523 hogares beneficiados; el programa Club Bomberitos tuvo una cobertura

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

10.308 niños y niñas; y el programa Salvando benefició a 56.555 animales de compañía.

- El IDIGER reportó que el total de personas capacitadas ascendió a 764 habitantes de la ciudad y 100 personas de municipios aledaños. Se apoyó a la Subdirección de reducción en la formulación de un proyecto para que el IDIGER cuente con equipos de vigías, los cuales brindan mano de obra en acciones de los procesos Reducción y Manejo.

Se han creado en total 8 CAM, actualmente operan 56 Comités. Es necesario precisar que los comités son un proceso dinámico en el cual algunos son continuos y permanentes y otros dependen de las dinámicas institucionales y de quien los lidera, por lo tanto, no todos los CAM continúan estables.

El área de sistemas de transporte vertical ha realizado un total de 3,125 visitas de verificación a edificaciones con sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. dentro de las cuales ha realizado verificaron a 10.865 sistemas de transporte vertical.

Junto con la Oficina Asesora de prensa y comunicaciones se realizó la divulgación de las piezas informativas de transporte vertical en las páginas y redes sociales de la entidad.

La Oficina Asesora de prensa y comunicaciones, se publicó el módulo de primer respondiente en sistemas de transporte vertical, puertas eléctricas y andenes móviles con la finalidad de prevenir y preparar a la ciudadanía para actuar en una situación de emergencia en los mencionados sistemas en el link: "<https://www.idiger.gov.co/>".

La Oficina Asesora Jurídica ha adelantado la resolución del IDIGER que actualiza la Resolución 092 y 221 de 2014 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos para la revisión general anual de los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas en el Distrito Capital y se adopta el procedimiento para las visitas de verificación por parte del FOPAE".

El simulacro distrital de evacuación se llevó a cabo el 4 de octubre en dos jornadas 10:00 am y 9:00 pm. La participación reportada por la oficina TIC fue de 3.876.471. Se publicó el informe Simulacro Distrital 2023 en la página web del IDIGER.

Primer Respondiente Gente que Ayuda, el total de participantes en este curso ascendió en el año 2023 a 52.800 habitantes de Bogotá y 39.278 personas de otros lugares capacitados.

Las líneas estratégicas presentan una ejecución del 100% en el año 2023. Se ejecutaron \$539.579.590.a vigencia 2022, tuvo una mayor ejecución con \$63.571.521.216, como se puede ver en la siguiente tabla:

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N°41: Cuadro avance líneas estratégicas – presupuesto 2023 vs 2022

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Apoyo a organizaciones de voluntarios para la respuesta a emergencias.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Capacitación y simulacros que involucren al sector privado y a la comunidad.	\$ 108.097.283.144	\$ 62.792.014.112	\$ 238.059.590	\$ 238.059.590	100%	-\$ 62.553.954.522
Fortalecimiento de los Comités de Ayuda Mutua - CAMs existentes y promoción en la creación de nuevos.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Promoción de voluntarios por Bogotá, gente que ayuda, para la respuesta a emergencias.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Promoción y seguimiento del cumplimiento de normas de transporte vertical.	\$ 1.307.318.742	\$ 779.606.904	\$ 301.520.000	\$ 301.520.000	100%	-\$ 478.086.904
Total	\$ 109.404.601.886	\$ 63.571.621.016	\$ 539.579.590	\$ 539.579.590	100%	-\$ 63.032.041.426

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

4.1.3. Preparación para facilitar la recuperación

El IDIGER, durante el año 2023 reportó las siguientes acciones:

- ❖ Se continúa trabajando en la estructura preliminar de la Estrategia Distrital para la Recuperación, a continuación, se presenta la estructura ajustada:
 - Componente Generalidades: En este espacio se presentarán el objetivo general, los objetivos específicos, el alcance del plan, tanto territorial como de los factores amenazantes que podrán dinamizar la puesta en marcha de la Estrategia.
 - Componente Normativo: Se propone presentar la compilación de normatividad relacionada con la futura Estrategia, de ser necesario se incluirá necesidades normativas de ajuste o generación de nuevos instrumentos.
 - Componente Planificación de la Recuperación: inmerso en este componente se identificarán las acciones o líneas estratégicas de la Recuperación ante emergencias, calamidades y desastres, así como el desarrollo técnico para la recuperación en la actualidad con visión de futuro, todo con el objetivo de direccionar los siguientes componentes, en un panorama claro de futura intervención, el cual incluya esquemas de protección financiera existentes y futuros. Un aspecto clave en este

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- componente es la apropiación y resistencia ciudadana y comunitaria para la recuperación.
- Componente Preparación para la Recuperación: En este componente se identifican recursos físicos, tecnológicos, financieros, de aseguramiento, entre otros, que se necesitan dinamizar antes de la situación de emergencias, calamidad o desastre, para poder apalancar acciones de recuperación temprana y sostenible. Se está analizando si es necesario un subcomponente para la ciudadanía y uno para el Gobierno Distrital diferenciado, o si es adecuado dejar los dos niveles de afrontar la recuperación en un solo instrumento.
 - Componente Ejecución de la Recuperación: en este componente se incluyen los objetivos del proceso recuperación, los principios orientadores del proceso recuperación y construcción de políticas, las cuales se propone sean articuladas con los objetivos de desarrollo sostenible 2030, posibilitando la dinamización de instrumentos para la recuperación ante la materialización de emergencias, calamidades y desastres (guías, protocolos, procedimientos, manuales, entre otros) necesarios para operar las acciones de recuperación. Pendiente por finalizar los lineamientos para la recuperación, una vez finalizados se trabajarán en los lineamientos del Plan de acción Específico para la Recuperación. A partir del documento elaborado Lineamientos para el plan de acción para la recuperación ante un terremoto y teniendo en cuenta aportes de los integrantes del equipo preparación para la respuesta, y con en las fuentes bibliográficas complementarias se discute e inicia la propuesta de incluir el tema de recuperación ante un terremoto, desde las instituciones teniendo en cuenta su misionalidad, y el planteamiento se define en la elaboración de la estrategia institucional de respuesta a emergencias y la recuperación. Lo anterior está estrechamente relacionado con la guía de actuación EDRE para la recuperación temprana.

De acuerdo al avance presentado, las líneas estratégicas no presentan un presupuesto ejecutado en el año 2023, al igual que en la vigencia 2022.

METAS INDICATIVAS OBJETIVO 6

En cuanto a las metas indicativas, la correspondencia del reporte se realizó en el 84.69%. El cumplimiento de las metas indicativas para el año 2023 se presenta a continuación:

- ✓ 3 metas indicativas presentan 100% de cumplimiento (UAECOBB, IDIGER)
- ✓ 2 metas indicativas están por encima del 100% (Canal Capital, Capital Salud, CVP, DADEP, DASCD, EAAB, EGAT, ERU, ETB, ENEL CODENSA, FGAA, FONCEP, GEB, IDARTES, IDCBIS, IDEP, IDIGER, IDIPRON, IDPAC, IDPC, IDPYBA, IDRD, IDT, IDU, Invest in Bogotá, IPES, JBB, lotería de Bogotá, Metro de Bogotá, OFB, SDA, SDDE, SDG, SDIS, SDS, SDM, SDSCJ, UAECOBB, UAERMV, UAESP, Vanti.)

El trabajo debe concentrarse en las siguientes metas:

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- ✓ 2 metas indicativas no alcanzaron el 100% de las mismas (IDIGER, UAECOB, SDS).
- ✓ 1 Meta indicativa presentó 0% de avance (IDIGER).

Tabla N°42: Metas indicativas 2023 vs 2022

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Línea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
4.1.1.1.	Actualizar la EDRE según las necesidades de la ciudad	Actualizar la EDRE según las necesidades de la ciudad	% de avance en la implementación y/o actualización de la EDRE	2	1	50%	1	1	100%	X	
4.1.1.2.	Contar con Estrategias Institucionales de Respuesta - EIR para la totalidad de las entidades del distrito.	Contar con Estrategias Institucionales de Respuesta - EIR actualizadas para la totalidad de las entidades del distrito.	No. de EIR aprobadas / No. de EIR programadas	110	208396399	189451272%	55	597	1085%		X
4.1.1.3.	Ampliar en 1 estación de bomberos	Ampliar en 1 estación de bomberos	No. de estaciones construidas/No. de estaciones programadas	2	2	100%	1	1	100%	X	
4.1.1.4.	Desarrollar capacitación especializada en 10 servicios y/o funciones de respuesta	Desarrollar capacitación especializada en 10 servicios y/o funciones de respuesta	No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas	24	337783602	1407431675%	12	314	2617%	X	

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
4.1.2.1.	Realizar 1 ejercicio anual (simulacro) con participación masiva	Realizar 1 ejercicio anual (simulacro) con participación masiva	No. de ejercicios anuales con participación masiva / No. de ejercicios programados	2	1	50%	1	1	100%	X	
4.1.2.2.	Lograr que 40.000 ciudadanos realicen el curso virtual de primer respondiente ¡Gente que ayuda!	Lograr que 40.000 ciudadanos realicen el curso virtual de primer respondiente ¡Gente que ayuda!	No. de ciudadanos capacitados en primer respondiente/No. de ciudadanos programados.	240000	342107388	14545%	120000	63900	53%	X	
4.1.2.3.	Lograr 5.000 voluntarios	Lograr 5.000 voluntarios	No. de voluntarios por Bogotá/No. voluntarios programados	10000	2558	26%	5000	764	15%	X	
4.1.3.1.	Actualizar los lineamientos para la formulación del plan de acción para la recuperación ante un terremoto.	Actualizar los lineamientos para la formulación del plan de acción para la recuperación ante un terremoto.	% de avance de la formulación y/o actualización de lineamientos para la recuperación ante un terremoto.	2	1	50%	1	0	0%	X	

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

ALERTAS OBJETIVO 6

En relación a las EIR, se constató que su cumplimiento está por encima de lo esperado, considerando el compromiso de las entidades por llevar a cabo la EIR de acuerdo a los lineamientos establecidos. Se sugiere replantear la meta de capacitación especializada, ya que su cumplimiento superó las expectativas previstas. Por otro lado, se observó una ejecución muy baja en cuanto a voluntariado. Además, llama la atención que no se logró avanzar en la actualización de los lineamientos para la recuperación ante terremotos.

Tabla N°43: Alertas metas indicativas

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			ALERTA		NOTA	ENTIDAD
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO		
4.1.1.2.	Contar con Estrategias Institucionales de Respuesta - EIR para la totalidad de las entidades del distrito.	Contar con Estrategias Institucionales de Respuesta – EIR actualizadas para la totalidad de las entidades del distrito.	No. de EIR aprobadas/ No. de EIR programadas	55	597	1085%	X		Su cumplimiento está por encima de lo esperado, teniendo en cuenta el compromiso de las entidades por adelantar la EIR de acuerdo a los lineamientos.	Todas las entidades del SDGR-CC
4.1.1.4.	Desarrollar capacitación especializada en 10 servicios y/o funciones de respuesta	Desarrollar capacitación especializada en 10 servicios y/o funciones de respuesta	No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas	12	314	2617%	X		Se debe replantear la meta dado que su cumplimiento supera lo esperado.	Todas las entidades del SDGR-CC
4.1.2.2.	Lograr que 40.000 ciudadanos realicen el curso virtual de primer respondiente ¡Gente que ayuda!	Lograr que 40.000 ciudadanos realicen el curso virtual de primer respondiente ¡Gente que ayuda!	No. de ciudadanos capacitados en primer respondiente/No. de ciudadanos programados.	120000	63900	53%	X		Su cumplimiento se encuentra de acuerdo a lo esperado.	UAECOBB, SDS, IDIGER

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

4.1.2.3.	Lograr 5.000 voluntarios	Lograr 5.000 voluntarios	No. de voluntarios por Bogotá/No - voluntarios programados	5000	764	15%	X		Su cumplimiento se encuentra de acuerdo a lo esperado.	IDIGER
4.1.3.1.	Actualizar los lineamientos para la formulación del plan de acción para la recuperación ante un terremoto.	Actualizar los lineamientos para la formulación del plan de acción para la recuperación ante un terremoto.	% de avance de la formulación y/o actualización de lineamientos para la recuperación ante un terremoto.	1	0	0%	X		Las acciones realizadas por el IDIGER no alcanzaron lo programado en la meta.	IDIGER

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

COMPONENTE 5. GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO

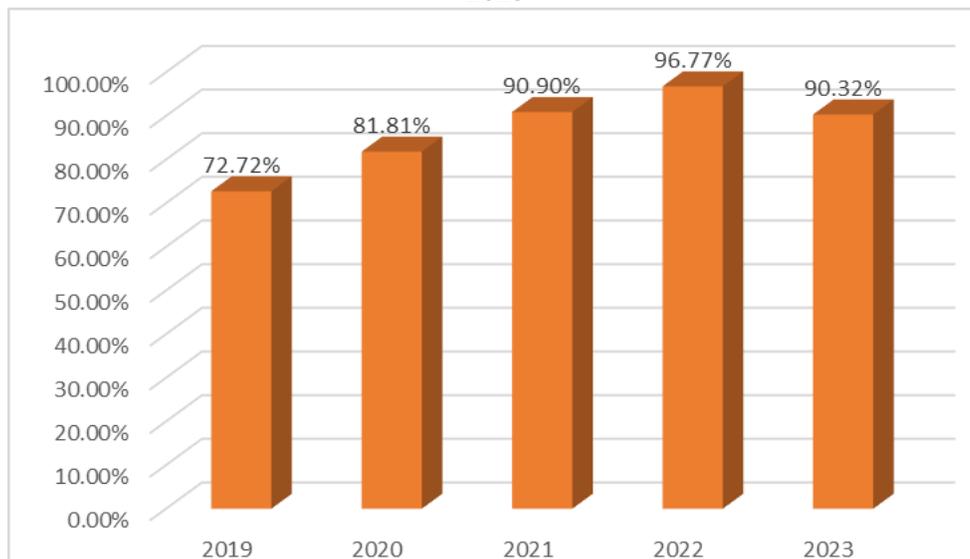
5.1 OBJETIVO 7. Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial

Este objetivo consiste en desarrollar mecanismos como la participación ciudadana, la educación y la comunicación, mejorando la percepción y comprensión del riesgo y efectos del cambio climático, generando cambios positivos en las formas de relación entre la sociedad y la naturaleza, formas de producción y consumo para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia frente al riesgo y el cambio climático.

El objetivo 7, presenta avance en las 11 líneas estratégicas, el presupuesto programado para el 2023 fue de \$ 18.521.862.938 y un presupuesto ejecutado de \$ 18.413.042.005 que corresponde al 99%.

El siguiente gráfico muestra el avance de las líneas estratégicas en los 5 años, en el 2023 fue del 90.32%, mientras en el 2022 fue de 96.77%.

Gráfico N° 17. Cuadro comparativo líneas estratégicas vs avance líneas estratégicas año 2019 - 2023



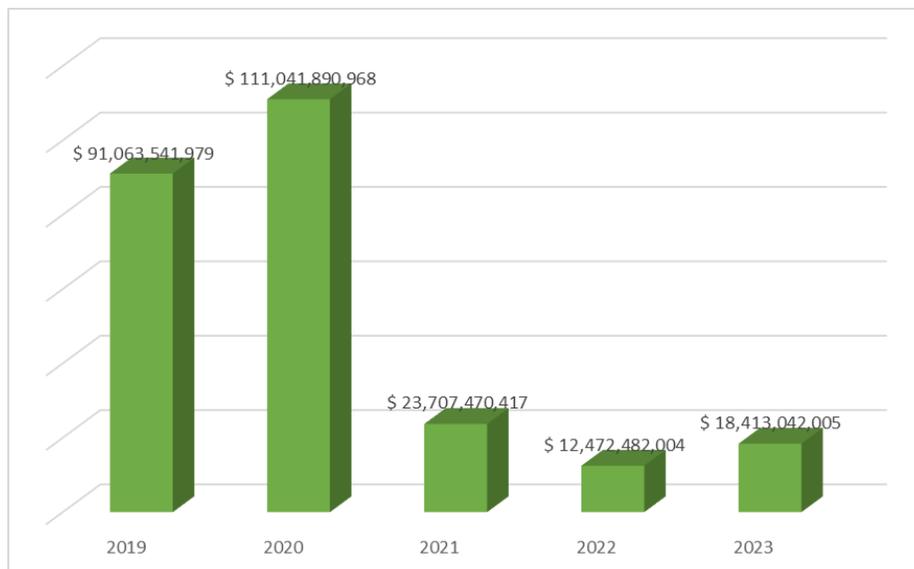
Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

De otro lado, como se puede observar en el siguiente gráfico, la ejecución del presupuesto aumentó de un año a otro, pasando de \$ 12.472.482.004 en 2012 a \$

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

18.413.042.005 en el 2023, presentando un aumento del 47% en el presupuesto ejecutado frente al año anterior.

Gráfico N° 18. Cuadro comparativo ejecución del presupuesto años 2019 a 2023



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

5.1.1. Participación y apropiación social, comunitaria y cultural para la gestión del riesgo y cambio climático.

El IDIGER en 2023 efectuó la inversión en contratos de prestación de servicios para el fortalecimiento de las capacidades en apropiación, participación social, comunitaria y cultural para la incorporación de los instrumentos de gestión de riesgos, además de asesorar técnicamente a los Concejos Locales en temas de gestión del riesgo en el nivel local.

La SDCRD, realizó la "Convocatoria ""Bogotá capital mundial de la bici 2022"". Desde el Portafolio de Fomento a la Cultura Ciudadana del Programa Distrital de Estímulos 2023 de la SCR D y en el marco del convenio SCR D-S Movilidad 1586 / 484 de 2022 se realizó la convocatoria ""Bogotá capital mundial de la bici 2022"", cuyo objetivo fue incentivar el desarrollo de propuestas de cultura ciudadana que a través del arte, la cultura y/o la pedagogía social promuevan comportamientos ciudadanos y cambios culturales frente del uso de bici como medio sostenible de movilidad, desde la perspectiva de género, las buenas prácticas asociadas a su uso y su disfrute, así como la apropiación de la infraestructura y de la Red de ciclorruta como bien público y patrimonio de la ciudad.

La convocatoria contó con cuatro categorías: 1) Más mujeres en Bici, 2) Cooperantes en la vía, 3) Ciencia, tecnología e innovación para la promoción de comportamientos seguros de la bicicleta, y 4) Emprendimiento alrededor de la

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

bicicleta y oficios. Se otorgaron un total de 9 estímulos por un monto total agregado de \$138.000.000. Los proyectos se ejecutaron desde el 22 de enero hasta el 23 de mayo de 2023.

Proyecto PIGA: Se realizó promoción de los días de la movilidad sostenible a todos los servidores de la SCRD, adicionalmente se desarrollaron jornadas de capacitación en compañía del IDRD, se realizó entrega de elementos de protección personal a los servidores que son biciusuarios frecuentes. Adicionalmente, se promovieron actividades para el NO uso de elementos de plásticos de un solo uso. Sensibilizaciones sobre gestión de residuos como parte del PIGA."

La SDG, reportó las siguientes acciones por parte de la Alcaldía Local de Suba: "Se formula la estrategia en liderazgo de la referente de gestión del riesgo con propuestas de fortalecimiento del conocimiento del riesgo, preparación y respuesta a emergencias, el cual es ejecutado por los gestores que hacen parte del equipo, permitiendo acortar brechas de mejorar la comunicación asertiva de conceptos básicos de gestión del riesgo, fomentar la participación ciudadana y reducir la vulnerabilidad frente a los distintos escenarios de riesgo identificados en la matriz de puntos críticos formulada desde el concejo local de gestión del riesgo y cambio climático local. Productos: Sistema de alerta temprana comunitario, mapas comunitarios de riesgos, simulacros, talleres participativos (primer respondiente). Durante 2023 se cuenta con un total de 1481 capacitados.

La SDM, para 2023 reportó un 60%, teniendo en cuenta que cada año se ha cumplido con lo programado.

La UAESP reporta que desde el marco de la implementación de la estrategia de cultura ciudadana se cuenta con el recurso para la contratación de personal para realizar las actividades de sensibilización en cultura ciudadana, durante lo que va corrido del año se han realizado actividades en colegios, Entidades del orden Distrital y Nacional, universidades, comercios, entre otros escenarios, se ha contado con la participación de 7.811 persona con corte a septiembre en estas actividades.

Las líneas estratégicas reportan para la vigencia 2023 una ejecución del 99%, se ejecutaron \$16.445.054.850, mientras que para la vigencia 2022 fueron \$6.069.165.004, como se puede ver en la tabla a continuación:

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N°44: Cuadro reporte líneas estratégicas – presupuesto 2023 vs 2022

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Apropiación y cultura ciudadana en gestión del riesgo y cambio climático.	\$ 1.792.892.861	\$ 1.047.938.751	\$ 186.969.000	\$ 196.519.000	105%	-\$ 851.419.751
Fomento de iniciativas para la participación social y comunitaria (SDG Alcaldías Locales)	\$ 1.047.067.913	\$ 492.065.315	\$ 215.940.899	\$ 215.940.899	100%	-\$ 276.124.416
Fortalecimiento y empoderamiento de mujeres como líderes de cambio cultural	\$ 78.004.499	\$ 78.004.499	\$ 15.567.000.000	\$ 15.560.000.000	100%	\$ 15.481.995.501
Promoción de cambios de comportamiento hacia prácticas sostenibles.	\$ 5.644.185.164	\$ 4.451.156.439	\$ 583.963.384	\$ 472.594.951	81%	-\$ 3.978.561.488
Total	\$ 8.562.150.437	\$ 6.069.165.004	\$ 16.553.873.283	\$ 16.445.054.850	99%	\$ 10.375.889.846

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

5.1.2. Educación para la gestión del riesgo y cambio climático

El IDIGER esta meta se finalizó por cumplimiento en la vigencia 2021, fecha en la cual se alcanzó un total de 10.453 asistentes a los procesos de trasmisión del conocimiento de la gestión del riesgo en Bogotá a través de la realización de diecinueve (19) actividades de formación en modelo virtual y presencial, cincuenta (50) actividades de sensibilización por medio de las plataformas meet, teams y zoom, cuarenta y cuatro (44) actividades de divulgación en redes sociales.

El total de participantes en este curso virtual Primer Respondiente: ¡Gente que Ayuda! ascendió a 52.800 habitantes de Bogotá y 39.278 personas de otros lugares capacitados. El total de personas capacitadas ascendió a 764 habitantes de la ciudad y 100 personas de municipios aledaños

La SED reportó que, con corte de 2023, se ha registrado en el sistema único de registro escolar SURE 1315 jornadas de colegios oficiales, de las cuales 464 han cumplido con más del 80% de la información cargada del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PEGR-CC.

Adicionalmente se cuenta con 538 jornadas nuevas de las cuales 418 jornadas demostraron avance con información cargada de los PEGR-CC lo que equivale a un avance de más del 80% en el sistema SURE, en comparación con lo reportado en 2020 mediante al cual se registraban 775 jornadas inscritas en el sistema único de registro escolar SURE con un avance de completitud de 46 jornadas que estaban por encima del 80% de la información cargada de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PEGR-CC.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

La SDA informa que el equipo de Aulas Ambientales ejecuta acciones de educación ambiental en los ejes temáticos Gestión del riesgo y Cambio climático, con diferentes grupos poblacionales del Distrito Capital, instituciones educativas públicas y privadas. Adicionalmente, en el marco del Convenio 073 de 2019 suscrito con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se desarrollan actividades en los ejes temáticas señalados, dirigidos a los servidores de las entidades distritales.

El equipo de educación ambiental por territorios y mediante el uso de las TIC realiza acciones pedagógicas sobre cambio climático enfocadas en los conceptos de mitigación y adaptación, así como en la temática de gestión del riesgo, especificando las particularidades de ambos en el caso de la ciudad de Bogotá D.C. Las acciones pedagógicas van dirigidas a comunidad en general, a estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas, tanto de educación superior como básica, a empresas de diferentes sectores y a otras entidades públicas de orden distrital, regional y nacional.

Adicionalmente se reportó el desarrollo de actividades para sensibilizar a la comunidad de voluntarios ambientales, respecto a las acciones concretas y diarias que se pueden hacer en la cotidianidad para reducir los efectos del cambio climático, desde la reflexión de la movilidad limpia y sostenible, el manejo adecuado de recursos sólidos y conversaciones respecto a la deforestación, espacios que se generan en articulación con instituciones como la Corporación autónoma regional (CAR), organizaciones vinculadas a la estrategia de voluntariado ambiental y aliados como Reforestamos México y la RED OJA. Las actividades se realizaron con organizaciones y voluntarios ambientales, con un total de 60 personas.

Las líneas estratégicas para la vigencia 2023 reportan una ejecución del 100%, en el año 2022 se ejecutaron \$6.403.317.000, y para la vigencia 2023, disminuyó la ejecución a \$1.967.987.155 como se puede ver en la tabla a continuación:

Tabla N°45: Cuadro avance líneas estratégicas – presupuesto 2023 vs 2022

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Diseño e implementación de herramientas de formación virtual en GR-CC para diversos públicos.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -
Fortalecimiento de la educación ambiental en el SDGR-CC	\$ 4.278.952.000	\$ 4.268.878.000	\$ 126.635.600	\$ 126.635.600	100%	-\$ 4.142.242.400
Diseño e implementación de estrategias e instrumentos de educación y capacitación para el sector público, privado y comunitario.	\$ 2.139.476.000	\$ 2.134.439.000	\$ 1.841.351.555	\$ 1.841.351.555	100%	-\$ 293.087.445
Total	\$ 6.418.428.000	\$ 6.403.317.000	\$ 1.967.987.155	\$ 1.967.987.155	100%	-\$ 4.435.329.845

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

5.1.3. Comunicación para la gestión del riesgo y cambio climático

El IDIGER, realizó más de 4 campañas; Temporada de Lluvias, Temporada de menos lluvias, adicionalmente se realizó 1 campaña de transporte vertical, Simulacros Distrital de Evacuación y la campaña "Porque tu vida Vale". En el marco de la semana ambiental se realizó una capacitación a periodistas enfocada a la información de la gestión de riesgos y desastres desde las salas de redacción.

La SDA en la vigencia 2023, utilizó permanentemente la página web para divulgar información asociada a la gestión del riesgo y el cambio climático mediante campañas, boletines, convocatorias y comunicados de prensa.

Se llevaron a cabo dos espacios de capacitación con periodistas en temas de cambio climático y gestión del riesgo. La primera se realizó en el marco del lanzamiento de la II Convención Internacional de Emergencia Climática el 19 y 20 de septiembre de 2023 en la Cámara de Comercio de Bogotá – sede Salitre. Allí se abordaron varias maneras de mitigar los efectos de este fenómeno y los riesgos que tiene el Distrito Capital.

La segunda capacitación que se hizo fue el 6 de diciembre de 2023 durante un recorrido por el sendero de Guadalupe – Aguanoso. El objetivo era brindarles más información sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas, los planes del Distrito para mitigar el riesgo y los efectos del cambio climático.

Las líneas estratégicas en la vigencia 2023 no reportaron presupuesto programado ni presupuesto ejecutado, tal como sucedió en la vigencia 2022.

METAS INDICATIVAS OBJETIVO 7

En cuanto a las metas indicativas, la correspondencia del reporte se realizó en el 90%, y el cumplimiento de las metas indicativas para el 2023 fue:

- ✓ Una de las metas indicativas presenta 100% de cumplimiento (IDIGER, SDA)
- ✓ 3 metas indicativas superaron el 100% de cumplimiento. (SDM, SDCRD, SDG, IDIGER, SDA).

El trabajo debe concentrarse en estas metas:

- ✓ Una de las metas indicativas no alcanzó el 100% de la meta (IDIGER, SDA).
- ✓ 2 metas indicativas no presentan avance 0% (UAESP, SED)

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Tabla N°46: Metas indicativas 2023 y 2022

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
5,1,1,1	Consolidar procesos de participación de la comunidad a través de los CLGR-CC	No. CLGR-CC con participación comunitaria y social/ No. de CLGR-CC	En cada CLGR-CC existe por lo menos un representante elegido de la comunidad. IDIGER, 2018.	80	20	25%	40	1501	3753%		X
3.2.1.2.	Aumentar en 50% el número de kilómetros recorridos en bicicleta*	% de aumento de kilómetros recorridos	5.6 millones de km recorridos en bicicleta en un día típico Encuesta de Movilidad, 2015. SDM, 2017.	2	44,16	2208%	1	100	10000%	X	
3.2.2.3.	Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario.	No de Ton/mes de residuos Urbanos dispuestos /No de Ton/mes de residuos urbanos recogidos	Cantidad dispuesta en el relleno: 175.950,18 toneladas mensuales promedio de RSU para el 2015. UAESP, 2017.	0,12	1	833%	0,06	0	0%	X	
3.2.2.1.	Lograr que 4.600.000 personas participen en acciones de comunicación , educación y participación habitantes la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	No. de personas que participan en procesos de educación en torno a gestión de riesgo y cambio climático/No. de personas programadas.	En el primer semestre de 2018 participaron 1.271.090 personas en proceso de gestión del riesgo y cambio climático. IDIGER, 2018.	5500000	112802	2%	27600000	83816	0%	X	

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
3.2.2.2.	Garantizar que el 60% de las instituciones educativas distritales reguladas por la SED cuenten con Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (PEGR-CC).	N° de instituciones educativas distritales con Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. / N° de instituciones programadas	De 6729 IED actualmente 1183 Instituciones han iniciado su proceso de registro. (Res. 592 de 2015).	1,2	0	0%	0,6	0	0%	X	
3.2.3.1.	Diseñar, producir y divulgar 4 campañas anuales de comunicación sobre gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.	N° de campañas de comunicación diseñadas/ N° de campañas de comunicación ejecutadas	Desde el año 2012 el IDIGER desarrolla cuatro campañas pedagógicas anuales para reducir el riesgo y prevenir emergencias.	16	193	1206%	8	8	100%	X	
3.2.3.2.	Realizar una capacitación anual para comunicadores sociales – periodistas en GRCC	No. de comunicadores sociales – periodistas capacitados	En el año 2018 se han capacitado 136 comunicadores y líderes sociales	4	109	2725%	2	101	5050%		X

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

ALERTAS OBJETIVO 7

Tabla N°47: Alerta metas indicativas

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			ALERTA		NOTA	ENTIDAD
	Meta 2023	Indicador	Linea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento o 2023	SI	NO		
5.1.1.1.	Consolidar procesos de participación de la comunidad a través de los CLGR-CC	No. CLGR-CC con participación comunitaria y social/ No. de CLGR-CC	En cada CLGR-CC existe por lo menos un representante elegido de la comunidad. IDIGER, 2018.	40	1501	3753%	X		Se debe replantear la meta dado que su cumplimiento supera lo esperado.	SDG, IDIGER
3.2.2.3.	Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario.	No de Ton/mes de residuos Urbanos dispuestos /No de Ton/ mes de residuos urbanos recogidos	Cantidad dispuesta en el relleno: 175.950,18 toneladas mensuales promedio de RSU para el 2015. UAESP, 2017.	0,06	0	0%	X		Las acciones de las entidades no alcanzan a lo programado.	UAESP
3.2.2.1.	Lograr que 4.600.000 personas participen en acciones de comunicación, educación y participación habitantes la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	No. de personas que participan en procesos de educación en torno a gestión de riesgo y cambio climático/No. de personas programadas.	En el primer semestre de 2018 participaron 1.271.090 personas en proceso de gestión del riesgo y cambio climático. IDIGER, 2018.	27600000	83816	0,30%	X		Las acciones de las entidades no alcanzan a lo programado.	SDA, IDIGER
3.2.2.2.	Garantizar que el 60% de las instituciones educativas distritales reguladas por la SED cuenten con Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (PEGR-CC).	N° de instituciones educativas distritales con Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. / N° de instituciones programadas	De 6729 IED actualmente 1183 Instituciones han iniciado su proceso de registro. (Res. 592 de 2015).	0,6	0	0%	X		Las acciones de las entidades no alcanzan a lo programado.	SED

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

5.2 OBJETIVO 8. Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

La ciudad aprovechará de manera óptima el sistema de gestión del riesgo y cambio climático potenciando sus componentes, como son: los instrumentos de

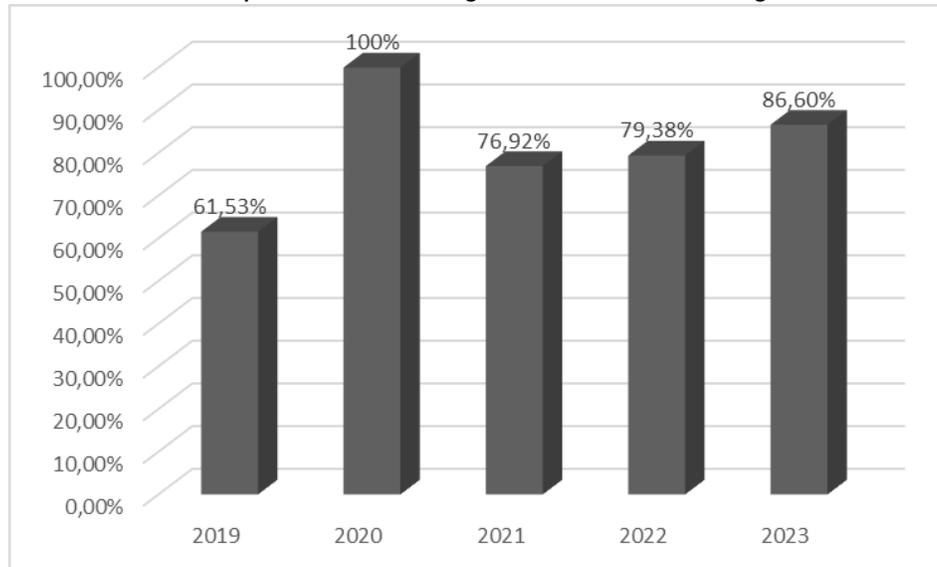
**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

planificación (POT, PDD, PDGRD-CC, EDRE, PLGR-CC, planes de contingencia y planes para la recuperación), la estructura organizacional, el Fondiger y el sistema de información para el cumplimiento de los objetivos establecidos por Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Política Nacional de Cambio Climático.

El objetivo 8, presenta avance en las 13 líneas estratégicas, presupuesto programado para el 2023 de \$5.821.800.047 y un presupuesto ejecutado de \$5.764.240.482 que corresponde al 99%.

El reporte de las líneas estratégicas en 2022 fue del 79.38%, para la vigencia 2023 el reporte aumentó a 86.60%, en el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento en el reporte durante los cinco años del PDGRCC.

Gráfico N° 19. Cuadro comparativo líneas estratégicas vs avance líneas estratégicas año 2019 - 2023

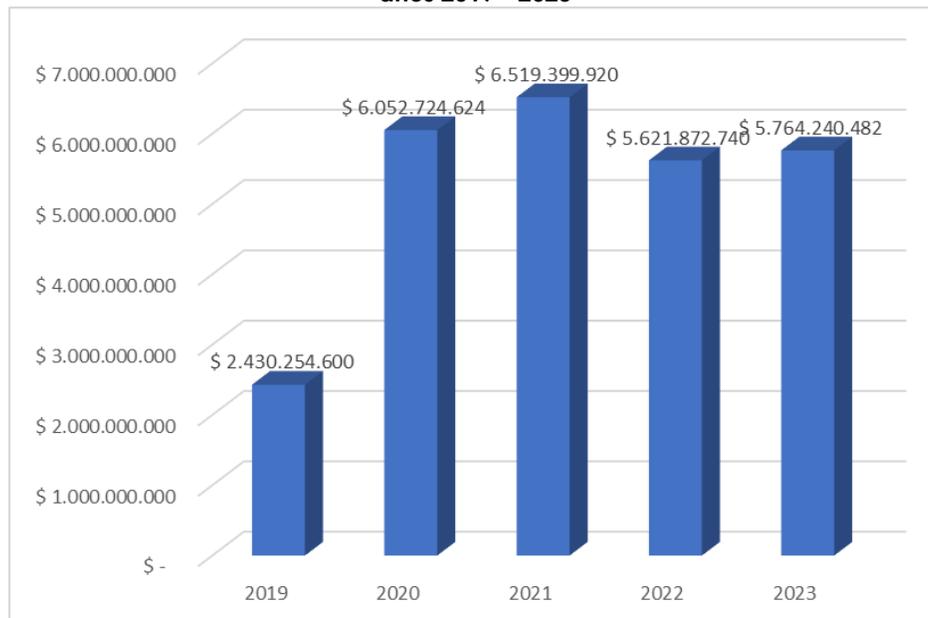


Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

De otro lado, como se puede observar en el siguiente gráfico, la ejecución del presupuesto aumento en el año 2023 fue de \$5.764.240.482, comparado con la vigencia 2022 que tuvo una ejecución de \$5.621.872.740.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Gráfico N° 20. Cuadro comparativo ejecución del presupuesto años 2019 - 2023



Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

5.2.1. Fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Para la vigencia 2023 las entidades reportaron las siguientes acciones en este programa.

- Canal Capital: Orientar parte de los recursos de reinversión destinados por la administradora de riesgos laborales en la capacitación de colaboradores que realizan trabajo presencial sobre el control, atención y manejo de emergencias. Se realizó la jornada anual de simulacro de evacuación.
- En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA se abordaron actividades asociadas a diferentes líneas de gestión.
- Capital Salud realizó capacitaciones y sensibilizaciones en el tema de cambio climático en las inducciones y reinducciones institucionales, durante el segundo semestre de vigencia del año 2023 se capacitaron a 660 colaboradores.
- El DASCD En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2023, se implementa el componente de "prácticas sostenibles", se desarrolla la temática de: Adaptación Al cambio Climático. Esta temática se desarrolla desde el concepto de sensibilización.
- La ERU reportó el fortalecimiento a todos los trabajadores en cuanto a la gestión de riesgo, realizando ya sean charlas, capacitaciones, divulgaciones de temas como: quienes conforman la brigada de emergencia de la empresa, qué debemos hacer en caso de presenta una emergencia, participación de los simulacros distritales, esto con el fin de reforzar los

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

conocimientos tanto a los brigadistas, como a todos los colaboradores de la empresa; también se capacita a la oficina de gestión social, con un enfoque especial a estos colaboradores, que son quienes tienen contacto directo con la ciudadanía que se encuentra dentro del área de influencia de los proyectos que gestiona la Empresa. Por otro lado, a los conductores de la empresa se forma o capacita en manejo de emergencias en caso de accidentes de tránsito.

- En acompañamiento del ARL, se logró realizar un entrenamiento presencial de educación inmersiva en SST, para las personas que conforman la brigada.
- En cuanto a las acciones ambientales para la mitigación y adaptación del cambio climático, se solicita a todos los trabajadores realizar diariamente el diligenciamiento de movilidad, para identificar en qué medio de transporte se llegó a la Empresa, por otro lado, se apoya el Día de la Movilidad Sostenible en las entidades del Distrito; por lo tanto. Con esta jornada distrital se incentiva el uso de un transporte diferente al carro o motocicleta.
- Para FONCEP Se realizaron 4 capacitaciones de brigada de emergencias, en donde se instruyó a los colaboradores de la entidad en cómo se debe actuar en caso de emergencia, cuáles son los primeros auxilios y como realizarlos, también se tuvo asesoría en el uso correcto del extintor. y se participó activamente en el simulacro Distrital
- En cambio climático: se sensibiliza a los colaboradores de la entidad en el ahorro y uso racional de los recursos: agua, energía, papel, plásticos de un solo uso, a través de capacitaciones, brigadas y piezas comunicativas. Contribuyendo a crear cultura ambiental que fomente la disminución de los impactos negativos al ambiente y por ende al cambio climático. La Entidad cuenta con sistemas ahorradores de agua en los baños y pesetas, así como sistemas ahorradores lumínicos.
- IDARTES en 2023 realiza la conformación de brigadas de emergencias de las 32 sedes del Idartes, socialización de planes de emergencias y capacitación y entrenamiento a las brigadas, así mismo se realizó simulacro de evacuación en 26 sedes.
- IDC BIS en el año 2023 contó con programas activos de capacitación, sensibilización y fortalecimiento de procesos de la gestión del riesgo, cambio climático y riesgos ambientales por medio de correos informativos, charlas, capacitaciones y piezas infográficas a todo el personal involucrado.
- IDEP En el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se han adelantado capacitaciones para fortalecer la atención a emergencias.
- IDPAC participó en diferentes jornadas de capacitación convocadas por el IDIGER y gestionadas con la Administradora de Riesgos Laborales dentro de las cuales se resalta:
 - Preparación ante emergencias por riesgo sísmico
 - Primeros auxilios - 28 de marzo de 2023
 - Actores Viales - 8 de junio de 2023
 - Orientación a víctimas de siniestros viales
 - Quinto encuentro distrital de brigadas de emergencia - 2 y 3 de agosto

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- Olimpiadas Nacionales de Brigadas de Emergencia.
- IDPC durante el año 2023 se generó un cronograma de capacitación y entrenamiento a las y los colaboradores que hacen parte de la brigada de emergencias de la entidad, así como a toda la población general, fortaleciendo así las capacidades de las personas frente a temas relacionados con la gestión del riesgo. Los recursos mencionados anteriormente fueron destinados a la contratación de prestación de servicios profesionales para la ejecución de las actividades propias del SG-SST.
- IDPYBA incluyó en el plan institucional de capacitación las formaciones dirigidas a las brigadas en atención de emergencias y desastres.
- El IPES en 2023 realiza la implementación de dos tipos de proyectos como estrategia institucional de adaptación y mitigación al Cambio Climático dentro de su respectiva misionalidad, el primero. La ejecución del Proyecto Ruta Selectiva de Residuos Orgánicos en las Plazas Distritales de Mercado y Puntos Comerciales administrados, donde se realiza la recolección, transporte, tratamiento y disposición final adecuada de este tipo de residuos evitando que sean dispuestos en el relleno sanitario. Esto permite la disminución de aspectos e impactos ambientales asociados, puesto que se ha calculado la reducción de Toneladas de CO2 equivalentes (Gases de Efecto Invernadero - GEI). El segundo. La Entidad ha realizado la instalación de 70 m2 de jardines verticales en dos Plazas de Mercado y un Punto Comercial Administrados, lo que permite embellecer los respectivos equipamientos y contribuir a la captura de carbono correspondiente.
- El JBB En el marco del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y bajo la Resolución 26 del 31 de enero de 2023 "Por la cual se adoptan los planes Institucionales y Estratégicos del Talento Humano y el Plan institucional de Archivos PINAR del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis para la vigencia 2023", se tiene inmerso el plan de emergencias y contingencias, y las actividades de capacitación para la Brigada de Emergencias, las cuales se han estado desarrollando en la presente vigencia, así mismo se han realizado formaciones con el SENA como Brigadista Integral y participación de encuentro de brigadas con el IDIGER.
Adicionalmente, se implementan estrategias de capacitación, control y seguimiento respecto a la austeridad del gasto de adquisición de bienes y servicios (uso de combustibles y consumibles), así como también acciones respecto al ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica y el recurso hídrico.
- La Lotería de Bogotá cuenta con el recurso económico para realizar la debida revisión y recarga de los extintores, se actualizaron insumos para botiquín y se compraron señales y paletas de ruta de evacuación, punto de encuentro y silbatos, se cuenta con un grupo de personas que han apoyado como brigada de emergencia.
- La OFB Mediante la Resolución 031 de 2022, del comité de gestión de riesgos y Se emitió la Resolución 491 de 2023 "Por la cual se adopta el instrumento Banco de Proyectos FONDIGER bajo la metodología general ajustada, para la formulación, evaluación previa, seguimiento y cierre de proyectos en gestión de riesgos y cambio climático financiados con recursos del

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN

FONDIGER" y se puso en marcha en Banco de Proyectos. Cambio climático de la entidad, se vienen realizando actividades de inspección de las sedes que presenten algún tipo de riesgo, participación en simulacro distrital 2023 y otras actividades con el fin de realizar fortalecimiento institucional.

- IDIGER efectuó la contratación de profesionales para fortalecer acciones relacionadas con el Sistema Distrital De Gestión de Riesgos y Cambio Climático y la capacitación de personas.
- El IDIGER cuenta con dos bodegas propias en el complejo empresarial San Cayetano, donde funciona la sede principal, en ellas se realizan diferentes actividades de mantenimiento, con el fin de conservar los bienes muebles e inmuebles en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico, previniendo daños o reparándolos cuando ya se hubieran producido. Mantenimiento preventivo, y Mantenimiento correctivo, durante el periodo 2023 se realizaron 280 servicios de atención inmediata para la solución de requerimientos de mantenimiento en toda la entidad.
- Se emitió la Resolución 491 de 2023 "Por la cual se adopta el instrumento Banco de Proyectos FONDIGER bajo la metodología general ajustada, para la formulación, evaluación previa, seguimiento y cierre de proyectos en gestión de riesgos y cambio climático financiados con recursos del FONDIGER" y se puso en marcha en Banco de Proyectos.
- Se logró formular el ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres a propósito de la adopción de la Política Pública de Acción Climática.
- Se expidió la Resolución 375 de 2023 a partir de la construcción de lineamientos para la urbanización de sectores aledaños a la infraestructura de transporte de hidrocarburos por ductos denominados "Jetducto Puente Aranda - El Dorado" y "Poliducto Mansilla-Puente Aranda" y los términos de referencia para el desarrollo de estudios de riesgo por inundación a nivel de detalle para la ciudad de Bogotá que se adoptaron el 30 de noviembre con la Resolución 503 de 2023 que le da cumplimiento a los artículos 22, 23 y 24 del POT .
- Realización de un ejercicio de simulación que involucró los integrantes de la Mesa de Trabajo para el manejo de emergencias y desastres, dinamizando el análisis de la información suministrada y la toma de decisiones, bajo supuestos que pueden llegar a materializarse en la ciudad, con el fin de identificar su función en COE, Sala de Crisis y Salas Situacionales.
- Realización de un ejercicio de preparación para la respuesta con actores tácticos y operativos del SDGR-CC, para fortalecer la toma de decisiones en diferentes unidades de coordinación ante una emergencia, calamidad o desastres.
- Realización ejercicio de autoprotección por sismo (diurno) y evacuación general de la torre Colpatria por Sismo y falla servicio de energía (nocturno).
- Realización ejercicio Operativo de la infraestructura de distribución de VANTI en articulación con las Entidades Distritales
- Realización ejercicio de evacuación de una sala de cine en articulación con las entidades distritales

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- Realización del ejercicio práctico de los procedimientos de búsqueda y rescate en manejo de cuerdas en articulación de UAECOB y el Ejército Nacional en la sede de la alemana.
- Realización del ejercicio MATPEL, en las instalaciones del SENA Gestión Industrial
- Realización de un ejercicio de Siniestro Vial con sustancia peligrosa. Concesionaria ruta Bogotá Autopista norte
- Realización de un ejercicio de emergencia en la infraestructura de Hidrocarburos – CENIT.
- Realización de un ejercicio de incendio / rescate altura edificio SENA Centro Finanzas.
- Realización de un ejercicio en la Universidad Los Libertadores.

La SDA en la vigencia 2023 resalta la contribución para la ciudad, correspondiente a la Política Pública de Acción Climática 2023 - 2050 (PPAC), la cual se terminó de formular en 2023, y fue aprobada en sesión del Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES) No. 31 el 13 de septiembre del 2023. Esta Política presta especial atención al fortalecimiento del compromiso de los diferentes sectores (18 entidades del orden distrital, una entidad regional y una nacional) y actores de la sociedad, con el fin de establecer alianzas, desarrollar sistemas de monitoreo, movilizar recursos y abordar los cuellos de botella que restringen la gestión integral frente al cambio climático.

La PPAC se concibió como un instrumento acelerador, cuyo objetivo es impulsar a 2050 la carbono neutralidad, la resiliencia y la adaptación climática en Bogotá. Con este instrumento de planeación se busca que los esfuerzos climáticos trasciendan en el largo plazo y la acción climática se constituya en una prioridad para el Distrito Capital.

De otro lado, desde la SDA se gestionó la expedición de un decreto "Por medio del cual se establecen las metas de mitigación y los presupuestos sectoriales de carbono para que Bogotá D.C. alcance progresivamente la carbono neutralidad, y se dictan otras disposiciones para la gestión del cambio climático en el Distrito Capital".

Durante 2023 participó en la Primera Sesión del Comité Técnico del Nodo Regional Centro Oriente Andino - NRCOA el 30 de mayo de 2023, a fin de definir el Plan de acción del -NRCOA- para la vigencia 2023.

Participó de la construcción y verificación del documento: retos y oportunidades de la ambición climática nacional de la NRCOA, definiendo los retos y oportunidades que para la región presenta la apuesta climática ambiciosa, detrás del carbono neutralidad al 2050.

La SDCRD impulsó la "Estrategia de Cultura Ambiental ""Que no se vuelva paisaje"": concentrada en contribuir a la reducción de residuos sólidos en el espacio público de la ciudad de Bogotá a través de acciones articuladas interinstitucionales y de cooperación que promuevan las buenas prácticas de esta gestión y en el cuidado del espacio público por parte de la ciudadanía.

Se impulsó la estrategia a través de los dispositivos y microacciones que ya se habían implementado en 2022 como, "El Carrito de Vendedores Cuidadores" y

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

“Goles por Bogotá” en el marco de las acciones llevadas a cabo en la apuesta distrital “Bogotá Sabe a Centro” en el mes de abril, así como en los eventos de la celebración del día del Río Bogotá el 12 de mayo en Parque Cantarrana en Usme y el día Mundial del Reciclaje el 17 de mayo en la plazoleta de “La Mariposa”.

Se implementó un dispositivo llamado “Tablero Recilocos”, que busca hacer pedagogía con la ciudadanía en cuanto a la correcta separación en la fuente de los residuos que producimos a diario en el hogar, de acuerdo al uso del color de las bolsas y de si es aprovechable o no.

Se espera desplegar en segundo semestre del año, una apuesta llamada “Que no se vuelva paisaje” que buscará generar e instalar una conversación ciudadana que motive la correcta separación en la fuente y disposición de los residuos en el espacio público por parte de los distintos actores involucrados en este proceso, por medio de una serie de elementos escenográficos que buscan hacer un llamado de atención contundente, donde la ciudadanía podrá comparar dos representaciones hiperbólicas de lo que podría significar para Bogotá y sus ciudadanos, el responsable ejercicio de separación en la fuente y buena disposición de los residuos aprovechables (El Cubo), con los comportamientos antagónicos de mala separación y disposición de los residuos (Instalación de una sala en medio de los residuos sin separación).

Se avanzó en el análisis de los resultados de la ECA 2021 y 2022 en articulación con la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, tanto a nivel estadístico como cualitativo profundizando en los cruces y haciendo énfasis en los análisis de cara a socializar con las entidades competentes en temas ambientales, los retos finalizando administración y para hacer públicos a la ciudadanía en general de acuerdo a la nueva apuesta de “Que no se vuelva paisaje”.

Ya se hizo la primera socialización de dichos resultados en el marco de: la 1º Mesa de Cultura Ambiental el 15 de junio, que se constituye en uno de los escenarios interinstitucionales más importantes para la estrategia y para la articulación interinstitucional y en el 1 Comité Interinstitucional de Cultura Ciudadana y Protección del Espacio Público en Condiciones de Salubridad” dado el 14 de junio de 2023.

Se ha avanzado en la revisión y ajuste de la última versión del Protocolo de Educación Ambiental que se constituye en un producto de responsabilidad compartida entre la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Ambiente. Para ello, se han hecho revisiones y aportes por parte de la Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana y se ha construido de la mano con el Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural. A corte de 30 de junio se encontraba en el último proceso de edición y aprobación por las directivas de ambas entidades que permitirán finalizar con una publicación y socialización a las entidades competentes en el tema de Educación Ambiental.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Reto “Plásticos de un solo uso” de la Estrategia de Aves Cuidadoras: Articulación con la Estrategia “Aves Cuidadoras” para atender el Decreto 317 de 2021 y diseñar un reto para servidores públicos: Con el propósito de atender las disposiciones del Decreto 317 de 2021, en el que hay un compromiso de acciones por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se avanzó en la implementación de la propuesta del reto “Aves Cuidadoras con el poder de la solidaridad ambiental” (Plásticos de un solo uso) - Cooperadores del Cuidado Ambiental: equipos de servidores públicos que diseñan y desarrollan iniciativas creativas e innovadoras que dan soluciones para disminuir el consumo y mejorar el aprovechamiento de plásticos de un solo uso en sus entornos de trabajo y de ciudad. Lo anterior, en el marco de la estrategia de “Aves Cuidadoras” dirigida a servidores públicos, en aras de aunar esfuerzos entre los equipos para el desarrollo de este propósito.

Así mismo, se logró gestionar una articulación con diferentes instancias de la SDA, para contar con el apoyo para la divulgación de este reto e incluso articular el proceso con el sector privado. Dentro de la convocatoria están inscritos 8 equipos.

La SDG a través de la Localidad de Usme: De acuerdo con el Plan de Acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo de Usme vigencia 2023, se efectuaron capacitaciones a los miembros del mencionado espacio así: UAECOBB realizó fortalecimiento a los representantes de las entidades que hicieron de las diferentes reuniones ordinarias así:

- Agosto - Actividad <<Primeros auxilios en el hogar>>
- Marzo - Actividad <<Manejo de extintores>>
- Septiembre - Actividad <<incendio estructural>>

En la SED a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, se ha venido implementando progresivamente la instalación de sistemas ahorradores de energía.

Adicionalmente, se está llevando a cabo la implementación de energía renovable mediante la instalación de paneles solares en 25 colegios nuevos. Se instaló un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible SUDS en obra nueva.

Se instalaron sistemas solares fotovoltaicos en cubierta con una generación aproximadamente de 50 kW de potencia en 25 colegios nuevos.

Se instalaron luminarias solares exteriores perimetrales que permiten un mayor ahorro de energía en los colegios nuevos.

Se instalaron sistemas ahorradores en colegios intervenidos con obra nueva, restitución y mejoramientos.

A través del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, se socializaron dos mensajes de sensibilización a través de los canales de comunicación de la entidad. La SDHC para el 2023 lideró 4 caminatas con el propósito de concientizar y sensibilizar a los funcionarios y familiares de la entidad sobre la importancia de la gestión ambiental y la adaptación al cambio climático.

Se realizaron 17 charlas in-situ sobre el manejo de residuos, separación en la fuente y plásticos de un solo uso, con el propósito de disminuir los efectos del cambio climático.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Del 01 al 09 de junio se realizó al interior de la SDHC la semana ambiental, espacio donde se promovieron actividades enfocadas a la gestión ambiental y adaptación al cambio climático, con una participación aproximada de 455 personas, se destacan dentro de las actividades realizadas:

- El apagón ambiental
- Capacitación sobre cambio climático
- Capacitación sobre huella ecológica
- Capacitación sobre compras públicas sostenibles.
- Capacitación virtual sobre economía circular
- Taller presencial sobre el ciclo de vida de materiales
- Taller observatorio de aves.

●
La SDIS realizó 15 reuniones durante todo el 2023, dando lineamientos, analizando los aspectos de mejora para fortalecer el desarrollo de la EDRAN SOCIAL (Evaluación de daños, riesgo asociado y análisis de necesidades en el ámbito social), como responsabilidad de la SDIS ante el SDGRCC, para la entrega de Ayuda Humanitaria o el Montaje de Alojamientos Temporales.

La SDHT se realizaron los siguientes espacios de intercambio de experiencias en materia Ciudad e Inclusión en donde se compartieron conocimientos con expositores nacionales e internacionales:

- FORO CIUDAD E INCLUSIÓN - 23 de Junio de 2021
- CONVENCIÓN CAMBIO CLIMÁTICO 19 DE SEP 2023

●
La SDMUJER Ejecución de actividades formativas de capacitación y entrenamiento a las brigadas de emergencia, y la Participación en el simulacro Distrital de evacuación.

La SDP desarrollo de metodologías e instrumentos para la planificación en la gestión del riesgo y en adaptación al cambio climático, no son competencia de la SDP.

La SDS En el transcurso del 2023 ha realizado el fortalecimiento de las competencias al personal del SEM, comunidad, sector público y privado, a través de 150 cursos para un total de 8176 participantes.

En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, se realizaron publicaciones relacionadas con el cambio climático, con el fin de fortalecer el conocimiento del personal sobre los aspectos relacionados. Por otra parte, desde el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se adelantaron acciones de capacitación sobre emergencias internas.

La Subred Sur para 20223 reporta que se realizaron 43 actividades con relación a la línea de estratégica de Cambio Climático en la localidad de Usme, 27 en la localidad de Tunjuelito, 49 acciones en la localidad de Ciudad Bolívar y 24 acciones en la localidad de Sumapaz, para un total de 143 actividades, total de población abordada 1375.

La Secretaría Jurídica Distrital durante el año 2023 realizó la socialización de piezas comunicacionales: huella de carbono, cambio climático y eco-conducción, se divulgaron piezas comunicacionales para promover el uso de medios alternativos de transporte: movilidad sostenible, día sin carro, e incentivos bici y seguridad vial,

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

se desarrolló la Semana Ambiental 2023 la cual contó con diferentes actividades incluyendo charla sobre cambio climático; Se realizó el informe de huella de carbono institucional vigencia 2022. se realizaron dos reconocimientos al biciusuario que realizó más viajes en bicicleta. y se realizaron campañas para promover el ahorro y uso eficiente del agua, y de energía.

La SDSJC En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, realizó publicaciones relacionadas con el cambio climático, con el fin de fortalecer el conocimiento del personal sobre los aspectos relacionados. Por otra parte, desde el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se adelantaron acciones de capacitación sobre emergencias internas.

Transmilenio S.A. en 2023 a través de la Dirección Técnica de Seguridad capacitó a cuatrocientos sesenta y cuatro (464) Agentes del Sistema, brindando herramientas para la preparación y respuesta adecuada ante emergencias en el Sistema y el fortalecimiento del personal involucrado en la operación, en 13 sesiones, para un consolidado anual de 1438 agentes del sistema capacitados en 34 sesiones.

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo 334 de 2008 "Por medio del cual se establece la obligatoriedad de ubicación de equipos de salud e instalación, dotación, mantenimiento y uso del botiquín de primeros auxilios en los portales y estaciones de Transmilenio", se gestionó con la Secretaría Distrital de Salud, el entrenamiento y capacitación a los Agentes del Sistema en ser primeros respondientes en salud, capacitando a trescientos cincuenta y seis (356) Agentes del Sistema, en 9 sesiones de capacitación. Para un consolidado en 2023 de 468 agentes del sistema capacitados en 13 sesiones.

La UAECD cuenta con una brigada de emergencias, la cual está en coordinación con las demás brigadas del edificio CAD, en coordinación con la Secretaría de Hacienda. Esta brigada está financiada con recursos aportados por la ARL POSITIVA. Se realizan al interior de la entidad capacitaciones para el buen manejo del agua, electricidad y disposición de residuos.

La UAECOB B Durante el año 2023 adelantó procesos de capacitación misional:

- Curso de incendios en recintos cerrados.
- Curso Uso Efectivo del Agua en la Extinción de Incendios Forestales.
- Curso de incendios en edificios de Gran Altura.
- Curso técnico MATPEL nivel operaciones.
- Curso rescate con Cuerdas.
- Curso de rescate en manejo de emergencias con riesgo eléctrico.
- Curso rescate en zanjas.
- Curso rescate caso Suicida
- Curso levantamiento de cargas Grúa.
- Curso Buceo Open Water
- Curso Buceo Advance y Reentrenamiento.

Se adelantaron 11.000 procesos de capacitación externa: Comunitaria 2.361, Riesgo Bajo 6.273, Riesgo Moderado 434, Vivienda Segura 523, Incendios Forestales

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

341, Pirotecnia 138, Empresarial 304 y Personal Logístico en Aglomeraciones de Público 626.

La ciudadanía beneficiada por el programa Comercio Seguro - Mi Negocio Sin Incendios fue de 17.565 establecimientos de comercio, para el programa Vivienda Segura - Mi Casa Sin Incendios fue de 523 hogares, para el programa Club Bomberitos fue de 10.308 niños y niñas y por Salvando Patas 56.555 animales de compañía.

La UAESP reportó la participación en las sesiones de fortalecimiento técnico de instituciones públicas y privadas con el IDIGER, formulación y actualización de los planes de emergencias y contingencias de los centros de trabajo de manejo directo de la UAESP. Dotación de los centros de trabajo de botiquines, camillas, extintores y señalética. Participación en el simulacro distrital de evacuación en octubre de 2023, y Participación en el Comité de ayuda mutua -CAM- de Chapinero.

Las líneas estratégicas reportan una ejecución del 99%, en el año 2023, donde se ejecutaron \$ 2.566.087.947, menor a la ejecución de la vigencia 2022, que fue \$4.887.979.007, como se puede ver en la tabla a continuación:

Tabla N°48: Cuadro avance líneas estratégicas – presupuesto 2023 vs 2022

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Desarrollo de instrumentos y procedimientos para el fortalecimiento del funcionamiento del FONDIGER	\$ 0	\$ 0	\$ 35.232.000	\$ 35.232.000	100%	\$ 35.232.000
Desarrollo de metodologías e instrumentos para la planificación en gestión del riesgo y en adaptación al cambio climático.	\$ 92.600.000	\$ 92.600.000	\$ 897.850.000	\$ 897.850.000	100%	\$ 805.240.000
Fortalecimiento continuo del sistema de información (SIRE)	\$ 268.837.934	\$ 268.837.934	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 268.837.934
Fortalecimiento de capacidades de las personas de las entidades públicas y/o privadas relacionadas con los procesos de la gestión del riesgo. Incluido el cambio climático.	\$ 3.626.580.493	\$ 2.844.221.424	\$ 1.640.005.947	\$ 1.633.005.947	100%	\$ 1.211.215.477
Fortalecimiento de la capacidad operativa y logística del IDIGER	\$ 2.834.470.558	\$ 1.682.309.649	\$ 0	\$ 0	0%	-\$1.682.309.649
Fortalecimiento de la participación en el Nodo Regional Centro Oriente Andino del SISCLIMA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Total	\$ 6.822.498.985	\$ 4.887.979.007	\$ 2.573.087.947	\$ 2.566.087.947	99%	-\$ 2.321.891.060

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

5.2.2. Gestión y promoción de alianzas y cooperación

Para la vigencia 2023 las entidades reportan las siguientes acciones para este programa:

El IDIGER realizó El intercambio de experiencias: Redes de apoyo en respuesta a emergencias, se llevó a cabo los días 8 y 9 de noviembre entre 8 y 11 am. Sobre el tema: Redes de apoyo en gestión de riesgos de desastres. El evento se transmitió a través del canal de YouTube del IDIGER. Se presentaron en total 6 ponencias, 3 en cada jornada.

En relación de las iniciativas y experiencias de alianza y cooperación se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el mes de febrero de 2023, se realizó un acercamiento con los funcionarios de la Alcaldía de Hugüey, República Dominicana, en donde se presentó la importancia de caracterizar los escenarios de riesgo de acuerdo a las dinámicas de cada territorio, así como los ocho escenarios de riesgo, más el de cambio climático para la ciudad de Bogotá.
- En el mes de mayo se realizó un primer acercamiento con expertos de la Alcaldía de Copenhague, Dinamarca, en el marco del proyecto de Asistencia Técnica que brindará dicha ciudad a Bogotá durante 3 años en desarrollo Urbano. En la reunión se tocaron temas de movilidad de peatones y ciclistas, y de desarrollo urbano tales como la Ciudadela Educativa del cuidado Suba, Cable aéreo San Cristóbal y zonas de recuperación minera, como la Ciudadela Reverdecer del sur y Lagos de Torca.
- En el mes de Junio 2023, se realizó un nuevo intercambio de conocimiento con la delegación de República Dominicana en el cual se trataron temas específicos como el desarrollo de los escenarios de riesgo en Bogotá, en especial lo relacionado con aglomeraciones de público, cambio climático, sistema de Alerta Comunitario de Bogotá y algunas de los principios básicos del proceso de reducción del riesgo.
- En el mes de diciembre, se realizó un intercambio de experiencias alrededor de los temas del sistema de alerta enfocados en movimientos en masa y avenidas torrenciales.
- Curso Ingeniería Sísmica y Planeamiento para la Reducción del Riesgo de Desastres: En diciembre de 2022 se socializó la convocatoria ofertada por JICA y se realizó el proceso de selección. Este curso fue reprogramado por las condiciones de orden público en Lima- Perú. En agosto, se formalizó la postulación del candidato de IDIGER.
- Seminario amenaza de inundación y remoción en masa de JICA: Revisados los temas del seminario virtual, se procedió a consultar a los subdirectores de Análisis y Reducción sobre su disponibilidad para atender el seminario o a quién se delegó, el seminario virtual se realizó el 27 de julio.
- Curso Género y diversidad en la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático- JICA: curso en inglés, realizado el proceso de selección interno se postuló de manera oficial en agosto a la candidata del IDIGER, la funcionaria se desplazó a Perú del 24 de octubre al 16 de noviembre de 2023, culminó el proceso de formación obteniendo el título y en el mes de

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

diciembre se compartió con JICA Colombia el plan generado por la funcionaria. En enero 2024 realizará una sesión de transferencia del conocimiento.

- Visita Fondo del Agua CDMX: El director y la coordinadora de proyectos del Fondo del agua de la ciudad de México visitaron el IDIGER en el mes de enero, el director de IDIGER, el subdirector para la reducción de Riesgos y adaptación al cambio climático y el grupo SUDS, presentaron la experiencia de SbN, se invitó a los encargados del tema del IDU, quienes complementaron la información.
- Por solicitud de la UNGRD, el 30 de mayo el profesional de la subdirección de análisis de riesgos y efectos del cambio climático, encargado del escenario sísmico compartió mediante un webinar los avances del proyecto, la participación del IDIGER en el mismo, además se compartió por correo electrónico a los profesionales del UNGRD un consolidado con la documentación asociada. Solicitud ONG ING VERDE: La ONG en mención realizaría una feria de servicios en la localidad de Engativá y necesitaba información sobre cómo acceder al trámite del SUGA. Se proporcionaron instrucciones para que pudieran clasificar su evento y revisar toda la información en la página web.
- IGP Perú e IDIGER: El proyecto recibió aprobación de parte de las agencias de cooperación internacional de Colombia y Perú en 2022. Teniendo en cuenta que en el webinar realizado en diciembre 2022, en el mes de mayo IGP realizó un webinar dirigido a IDIGER, donde explicaron avances de modelamiento de lluvias y manejo de radares, de allí con los profesionales del área de monitoreo se identificaron los temas de interés para profundizar con los cursos virtuales, y talleres presenciales que dictaría IGP.
- En reunión oficial con ambas agencias de cooperación y con las entidades técnicas se incluyó misión de IDIGER a Perú, para la cual se aprueba el desplazamiento de 4 servidores (3 cubiertos por la agencia de Perú y 1 por la Agencia de Colombia), con la subdirectora de análisis y el director se eligen los 4 profesionales más idóneos, entre IGP e IDIGER se construyó la agenda, por temas de dificultades en la agencia de cooperación peruana, el objetivo fue profundizar in situ sobre el manejo de radares y el monitoreo de lluvias en las ciudades de Huancayo y Lima.
- En los meses de agosto y septiembre IGP dictó un curso sobre radares a los servidores, en cuatro sesiones cada una de 2.5 horas, se contó con la participación de 23 servidores de IDIGER.
- Honduras -COPECO e IDIGER: El proyecto fue aprobado por ambos países en 2022, sin embargo, por los cambios de dirección y administración de COPECO, en el mes de abril se logró realizar reunión de planeación de actividades, en mayo las áreas del IDIGER que tienen responsabilidades en Investigación y en Gobernanza para la GR, se preparó un webinar donde la entidad presentó sus avances y experiencia en Gobernanza para la Gestión de Riesgos.
- Convocatoria Comixta COLOMBIA -CHILE: identificada la posibilidad de postular una propuesta en la convocatoria que oferta APC, se consultó interés con el subdirector de emergencias, y la subdirectora de análisis frente

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

a Chile, y se logró contactar a CIGIDEN con quienes se realizó reunión en cuanto a la línea de gobernanza del centro de investigación, generando el perfil de proyecto conjunto y postulación oficial, en el mes de julio se notifica a IDIGER que el proyecto fue aprobado, en agosto se realiza reunión con CIGIDEN y se acuerda que las actividades se ejecutarán en 2024. El tema del proyecto es el fortalecimiento de la Gobernanza en la gestión de Riesgos.

- Bogotá Nodo de resiliencia de UNDRR-MCR 2030: En febrero IDIGER recibió reconocimiento en representación de Bogotá como Nodo de resiliencia, fue entregado de manera presencial al director ingeniero Guillermo Escobar, en la VIII Plataforma regional para las Américas y el Caribe para la Reducción de Riesgos de Desastres, realizada en Punta del Este- Uruguay. En este evento el director tuvo dos reuniones privadas, una con los Nodos de Resiliencia de las Américas y el Caribe, donde dio unas palabras sobre el compromiso de la ciudad y una reunión con los gobiernos locales uruguayos donde presentó las experiencias más significativas de resiliencia en Bogotá.
- La UNGRD lideró reunión para revisar plan de trabajo de Bogotá como Nodo de Resiliencia, IDIGER manifestó interés en conocer las experiencias exitosas de los otros Nodos de Resiliencia Medellín y Dosquebradas, se solicitó colaboración para agendar reunión, disposición para apoyar a las ciudades que se quieren postular como Nodos Pereira y Cali, en este sentido de la UNGRD comentan que mediaran para organizar las reuniones; a nivel internacional se acordó organizar un acercamiento con Quito, invitan a IDIGER a participar en la RED de MCR2030 los martes cada 20 días. Se participó en 4 mesas a las que fue invitada
- La UNGRD en el mes de octubre realizó el evento titulado "Colombia Potencia Mundial de la Vida; reducción de la desigualdad desde la Gestión del Riesgo de Desastres", quienes invitan a la profesional Nasly Salamanca como panelista. La ponencia se realizó el 17 de octubre a las 4pm en la sesión de gobernanza, describiendo lo que significa para Bogotá ser Nodo de Resiliencia, se realizó contacto con referentes de Gestión de Riesgos de Medellín, Dosquebradas y Quindío.
- En el marco de la iniciativa MCR2030 la Ciudad de México solicitó a las ciudades nodo de resiliencia región Latinoamérica y el Caribe diligenciar un cuestionario, el cual se envió y se participó en la reunión que tiene como finalidad construir una red. Bogotá está atenta a los pasos a seguir en 2024
- Socialización Charla MCR2030 Inclusión de personas con discapacidad en la Gestión de Riesgos Urbanos: Se socializó la Charla a los encargados del tema en el IDIGER, asistieron 3 profesionales. Las compañeras que asistieron solicitaron la colaboración de la cooperación para recibir capacitación. Para esto, llevamos a cabo una reunión el 28 de agosto con el área de Capacitación y Entrenamiento, el área de Educación y la encargada de Enfoques Diferenciales de la Oficina de Planeación.
- Asistencia Técnica Higuey y Punta Cana-República Dominicana: En el mes de abril Los representantes del Departamento de Gestión de Riesgos del municipio de Higuey -República Dominicana visitaron Bogotá, en el marco de la asistencia Técnica que está brindando IDIGER, se coordinó la charla y

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

el taller a realizar con las áreas Gestión local, educación, iniciativas con participación comunitaria de la Subdirección para la Reducción del Riesgo, Capacitación y entrenamiento, sistema de alerta temprana de la Subdirección emergencias y la Subdirección de análisis área de escenarios y monitoreo.

- En el mes de junio se recibió visita de delegación conformada por el Alcalde Sr. Ramón Ramírez, el Concejal Sr. Freddy Ávila y 17 líderes comunitarios y religiosos de Punta Cana, quienes son activos en la respuesta a las emergencias que se presentan en su ciudad por medio de los alojamientos temporales, el objetivo del intercambio fue dar a conocer la experiencia de Bogotá en Gestión de Riesgos y cómo la institucionalidad se articula con la comunidad. Se organizó agenda con las diferentes áreas. La visita se atendió en El Campín, y el Centro de logística y reserva.
- Delegados de Higuey asistieron como observadores en el mes de octubre al Simulacro Distrital de Evacuación, para ello se contó con la colaboración del grupo de capacitación y entrenamiento y definir los puntos en que estaría la delegación.
- Solicitud Programa Natura-Universidad de Arizona: En el mes de julio se atendió reunión con estudiantes que están realizando una investigación en Bogotá: "Relaciones con el riesgo ambiental en el sur de Bogotá". Dos funcionarios de IDIGER asistieron a la Universidad de La Salle y participaron con una ponencia y un panel de discusión. Posteriormente, se realizó una entrevista con los estudiantes sobre temas de escenarios de riesgo, conceptos técnicos y Reasentamientos.

El IDPAC para 2023 reportó la participación activa en los encuentros realizados a nivel distrital de las brigadas de emergencias. Tener la brigada disponible en los diferentes espacios o eventos masivos que organiza la entidad en el marco del cumplimiento de su misionalidad.

Se apoyó con el IDIGER en visita técnica que evalúa las condiciones de la infraestructura para la toma de decisiones.

Para el JBB durante la vigencia fue desarrollado un intercambio de experiencias y capacidades de manera virtual, denominado: "La importancia de la conectividad ecológica ante los desafíos del cambio global".

La SDDE reportó el fortalecimiento a los actores del SADA (Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos) en torno al conocimiento y respuesta enfocada a la gestión del riesgo y cambio climático.

La Secretaría General para 2023 reportó la Cooperación con horas de reinversión por parte de la ARL, en asignación de proveedores para capacitación, asesoría en ejecución de los planes de emergencia, simulacros y pista de entrenamiento. Participación en el Comité de ayuda mutua estatal centro.

Se establecieron 50 de horas de capacitación en temáticas de:

- Capacitación: Generalidades Brigada de emergencia y Análisis Vulnerabilidad
- Primeros Auxilios Básicos: Pilares y objetivos de los primeros Auxilios. Activación del N.U.S.E. Manejo del botiquín de Primeros Auxilios. Bioseguridad. Evaluación y aseguramiento de la escena. Abordaje a la

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- escena. Abordaje al paciente. Signos Vitales. Evaluación del estado de conciencia. Metodología AVDI. Evaluación inicial. Secuencia C-A-B-D-E
- Capacitación: Evacuación de instalaciones, ejercicios prácticos de simulación y simulacro de emergencia y manejo de emergencias por terremoto.
 - Capacitación: Control de Incendios Incipientes.
 - Capacitación: Evacuación de instalaciones, ejercicios prácticos de simulación y simulacro de emergencia y manejo de emergencias por terremoto.
 - Capacitación: Control de Incendios Incipientes.
 - Capacitación: Evacuación de instalaciones, ejercicios prácticos de simulación y simulacro de emergencia y manejo de emergencias por terremoto.
 - Capacitación: Primeros Auxilios Básicos: manejo de fracturas
 - Asistencia técnica: respuesta simulacro nacional
 - Asistencia técnica: respuesta simulacro vial
 - Pista de entrenamiento.

Se participó en el simulacro nacional, y para su implementación logística se contó con un presupuesto para capacitación, compra de equipos y elementos de seguridad, mantenimiento y recargas con el fin de tener listos los actores que frente a una emergencia deben participar.

TRANSMILENIO S.A. ha generado y/o participa de varios espacios interinstitucionales para fortalecer las acciones orientadas a contribuir con la mitigación del cambio climático a través de la implementación de un sistema de transporte público sostenible, el intercambio de experiencias exitosas asociadas a la renovación de flota e implementación de nuevos modos de transporte integrados al BRT, y a la medición de los beneficios ambientales asociados a los procesos de renovación y mejora del sistema de transporte.

Participación en redes de gestión del conocimiento como el proyecto Zebra (C40) y la red de Aprendizaje de H2 verde (GIZ). También se está participando de las mesas de trabajo interinstitucionales para la construcción de hoja de ruta para la implementación de H2 verde, entre otras acciones que contribuyen a la mitigación del cambio climático. Las mesas distritales para la formulación de la política pública de cero y bajas emisiones, la mesa de trabajo de construcción del Plan de Acción Climática, la mesa de construcción del Plan Aire, y la mesa regional de calidad del aire, entre otros.

La UAECOBB llevó a cabo la feria del conocimiento y la innovación, espacio donde se compartió una muestra de sus saberes, habilidades, conocimientos y técnicas empleadas en la misión de salvar vidas, basada en Gobierno Abierto reunió contenidos académicos y operativos, la agenda académica contempló conferencias, conversatorios, y exposiciones de temas especializados y el análisis de emergencias reales como las ocurridas en Guatapé y en la vía a La Calera.

Los asistentes conocieron detalles de la operación y principales programas de la institución, además de beneficiarse de servicios de otras entidades, como la personalización de la Tarjeta Tu Llave, la entrega de envases para disposición final de aceite usado, reciclaje de residuos eléctricos, el registro bici y vacunar a las mascotas de "Salvando Patas".

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Adicionalmente, se llevó a cabo el lanzamiento del libro de Caracterización del Escenario de Riesgo de Incendio Estructural, que recoge el análisis de toda la ciudad, y el perfil localidad por localidad; como el del Portal de Servicios que le permite a la ciudadanía acceder a trámites, información y la realización de cursos especializados.

La UAESP reportó la participación en el Comité de ayuda mutua -CAM- de Chapinero.

Las líneas estratégicas presentaron una ejecución del 98% en el año 2023, donde se ejecutaron \$3.198.152.535, en comparación con para la vigencia 2022 aumentó, teniendo en cuenta que la ejecución llegó a \$733.893.733 cómo se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla N°49: Cuadro avance líneas estratégicas – presupuesto 2023 vs 2022

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		Porcentaje de ejecución	DIFERENCIA ENTRE 2023 VS 2022
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Acciones de cooperación horizontal oferta - demanda con actores de la ciudad, región e instancias del orden subnacional e internacional.	\$ 27.924.000	\$ 19.865.233	\$ 20.264.000	\$ 20.264.000	100%	\$ 398.767
Fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la ciudad en temas de gestión del riesgo y del cambio climático.	\$ 0	\$ 0	\$ 48.853.600	\$ 48.853.600	100%	\$ 48.853.600
Generación de mecanismos de cooperación para apalancar los procesos de gestión del riesgo y del cambio climático.	\$ 0	\$ 0	\$ 70.233.600	\$ 53.498.220	76%	\$ 53.498.220
Identificación y promoción del conocimiento de buenas prácticas nacionales e internacionales.	\$ 289.724.000	\$ 289.724.000	\$ 113.092.482	\$ 96.357.104	85%	-\$ 193.366.896
Participación activa en el cumplimiento de la agenda internacional y nacional de gestión del riesgo y cambio climático.	\$ 0	\$ 0	\$ 61.379.999	\$ 44.644.622	73%	\$ 44.644.622
Promoción y fomento de la participación de la ciudad en acciones de cooperación con actores nacionales e internacionales.	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 115.340.230	\$ 114.986.800	100%	\$ 79.986.800
Visibilización de las iniciativas y experiencias de la ciudad en gestión del riesgo y cambio climático.	\$ 389.304.500	\$ 389.304.500	\$ 2.819.548.189	\$ 2.819.548.189	100%	\$ 2.430.243.689
Total	\$ 741.952.500	\$ 733.893.733	\$ 3.248.712.100	\$ 3.198.152.535	98%	\$ 2.464.258.802

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático y reportes de ejecución del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030 detallado- avance en las líneas estratégicas de acción 2019-2020

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

METAS INDICATIVAS OBJETIVO 8

En cuanto a las metas indicativas, la correspondencia del reporte se realizó en el 86.6%, y el cumplimiento de las metas indicativas para el año 2023 se presenta a continuación:

El trabajo debe concentrarse en estas metas:

- ✓ 1 meta indicativa está por encima del 100% de la meta (CVP, EAAB, IDIGER, IDPAC, JBB, SDA, SDDE, SDHT, SED, Transmilenio, UAECOB, UAESP).
- ✓ 1 meta indicativa no alcanzó el 100%. (IDIGER)
- ✓ Una meta indicativa alcanzó el 100%
- ✓ Una meta indicativa no presentó avance 0%

Tabla N°50: Metas indicativas 2023 vs 2022

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2022			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			CORRESPONDENCIA DEL REPORTE	
	Meta 2023	Indicador	Línea Base 2018	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2022	Programado corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimiento 2023	SI	NO
5.2.1.1	Capacitar 200 personas del SDGR-CC en gestión del riesgo y cambio climático	No. de personas capacitadas/ No. de personas programadas	Entre 2016 y 2018 se han participado 871 personas CLGR-CC y 2973 de los CAMs, IDIGER, 2018.	400	10677362 20	26693405 5%	200	100	50%	X	
5.2.1.2.	Mantener para el IDIGER las instalaciones adecuadas para sus funciones operativas, logísticas y administrativas como coordinador del SDGR-CC.	% de avance en la provisión/mantenimiento de instalaciones del IDIGER	El Acuerdo Distrital 546 de 2013 establece las funciones de las instancias de coordinación y orientación.	2	1	50%	1	1	100%	X	
5.2.1.3.	Actualizar tecnológicamente el SIRE y según las necesidades de la ciudad	% de actualización del SIRE	El SIRE tiene una operatividad de 100% y se encuentra administrado por IDIGER	2	100,6	5030%	1	0	0%	X	
5.2.2.1.	Fomentar 20 espacios de intercambio de experiencias	No. de intercambio de experiencias y	Entre 2014 - 2016 se desarrollaron 71 intercambios	28	19	68%	14	14,6	104%		X

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

en gestión del riesgo y cambio climático.	capacidades/ No. de intercambios programados	. IDIGER, 2017								
---	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

ALERTAS OBJETIVO 8

Tabla N°51: Metas indicativas

	METAS INDICATIVAS			CUMPLIMIENTO DE LA META 2023			ALERTA		NOTA	ENTIDAD
	Meta 2023	Indicador	Línea Base 2018	Programa do corto plazo	Ejecutado corto plazo	Cumplimi ento 2023	SI	NO		
5.2.1.1	Capacitar 200 personas del SDGR-CC en gestión del riesgo y cambio climático	No. de personas capacitadas/ No. de personas programadas	Entre 2016 y 2018 se han participado 871 personas CLGR-CC y 2973 de los CAMs, IDIGER, 2018.	200	100	50%	X		Las acciones de las entidades no alcanzan a lo programado.	IDIGER
5.2.1.3.	Actualizar tecnológicamente el SIRE y según las necesidades de la ciudad	% de actualización del SIRE	El SIRE tiene una operatividad de 100% y se encuentra administrado por IDIGER	1	0	0%	X		Las acciones de las entidades no alcanzan a lo programado.	IDIGER
5.2.2.1.	Fomentar 20 espacios de intercambio de experiencias en gestión del riesgo y cambio climático.	No. de intercambio de experiencias y capacidades/ No. de intercambios programados	Entre 2014 - 2016 se desarrollaron 71 intercambios. IDIGER, 2017	14	14,6	104%		X	Se debe replantear la meta dado que su cumplimiento supera lo esperado.	IDIGER, JBB, SDA, SDDE, SED, Transmilenio, UAECOB, UAESP, SDHT, IDPAC, EAAB, CVP

Fuente: Cálculos a partir de información generada desde el aplicativo del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

6. LOGROS Y DIFICULTADES

6.1 LOGROS REPORTADOS

OBJETIVO 1. Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

IDIGER

- ✓ Compilación y depuración de información disponible en el Centro de Monitoreo, correspondiente a variables de temperatura y precipitación de las diferentes estaciones.
- ✓ Se establecieron registros de máximos y mínimos de temperatura y precipitación asociados a posibles condiciones de variabilidad y cambio climático,
- ✓ Se realizaron acciones de depuración, análisis y procesamiento de información de las series históricas de precipitación registradas en 18 estaciones de la red meteorológica del IDIGER.
- ✓ Se actualizó a escala 1:25000 el mapa de amenaza por incendios actualizado y se ha trabajado en la actualización del escenario de riesgo.
- ✓ Se evaluaron las condiciones de nivel en los canales que se encuentran monitoreados, para conocer tanto las fluctuaciones asociadas a las lluvias y operación de los embalses.
- ✓ Presentación del Boletín Mensual de las Condiciones Hidrometeorológicas de la Ciudad.
- ✓ Se adelantó el análisis del comportamiento del Fenómeno de El Niño en sus diferentes fases.
- ✓ Se evaluaron 6.221 predios en 206,5 hectáreas. Se elaboraron (17) Conceptos Técnicos para Legalización de Asentamientos Informales.
- ✓ Se elaboraron (4) Conceptos Técnicos para Planes Parciales.
- ✓ Se elaboraron (19) Conceptos técnicos de revisión de estudios detallados de amenaza y riesgo por movimientos en masa e inundación, y (5) conceptos técnicos de actualización.
- ✓ Actualización de los escenarios de riesgo identificados en la ciudad de acuerdo a las dinámicas distritales y locales.
- ✓ Desarrollo del micrositio de Edificaciones Públicas Sismo Resistencia.
- ✓ Construcción de los Términos de Referencia para proyectos urbanísticos ubicados en zona de amenaza media y alta por inundación.
- ✓ Actualización de la información de SUDS.
- ✓ Construcción de lineamientos, condicionamientos y restricciones en materia de riesgo tecnológico para el desarrollo, construcción u operación de proyectos urbanísticos o de infraestructura localizados en cercanía a sistemas de transporte de hidrocarburos.
- ✓ Para fortalecer y promover el conocimiento del riesgo de desastres y efectos del cambio climático, se alcanzaron aproximadamente 5.711.136 personas en redes sociales y página web de la entidad.

- ✓ Con relación al monitoreo del riesgo, de los fenómenos amenazantes y del cambio climático, se trabajó en el modelo de definición de umbrales por desbordamiento en la cuenca el salitre, se definieron umbrales de lluvia en 2 sectores críticos, se cuenta con umbrales de encharcamiento en 26 estaciones.
- ✓ La red hidrometeorológica operó con 72 estaciones, un radar meteorológico y una red de acelerógrafos de 29 en superficie y uno en profundidad.
- ✓ Se adelantó la repotenciación de las actuales estaciones que conforman la red hidrometeorológica, adquiriendo nuevos sensores: 7 pluviómetros, de los cuales se instalaron y configuraron 6 y quedó 1 de Backup, 11 sensores de temperatura estos se instalaron y configuraron 9, y quedó 2 en Backup, 11 sensores de humedad se instalaron y configuraron 9 y quedó 2 en Backup, y 16 sensores de velocidad y dirección del viento de los cuales se instalaron y configuraron 14, y quedaron 2 en Backup.
- ✓ La red de monitoreo hidrometeorológica cuenta con los siguientes sensores: 70 Pluviómetros, 58 de Temperatura, 58 de Humedad, 16 de Nivel, 14 de Velocidad de viento, 14 de Sentido de viento, 3 de Presión barométrica y 4 Cámaras de video instalados, en un Total de Estaciones 72 y un radar meteorológico.
- ✓ Con la información de las estaciones meteorológicas, se realizó la actualización de los escenarios de riesgo por inundaciones, por incendio forestal, por movimientos en masa, por avenidas torrenciales, y por riesgo sísmico.
- ✓ Elaboración e implementación de guiones, insumos y demás aspectos asociados al desarrollo del componente - Simulacro distrital de respuesta y simulación con la comisión,
- ✓ Cargue en el micrositio Planes de Contingencia SIRE de los Planes de Acción y Planes Operativos de Emergencia elaborados en la vigencia 2023.
- ✓ Se ha mantenido en operación la plataforma "Aplicativo de STV" con la cual se realizan las verificaciones en campo, así como las consultas en línea de las verificaciones realizadas.
- ✓ Dentro de la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital - IDECA se encuentra la información referente al Decreto 555 de 2021, en gestión de riesgos.

SDA

- ✓ Se evaluaron 25 incendios forestales ocurridos en 2023, para determinar su complejidad.
- ✓ Se realizaron aportes a las actualizaciones del escenario de riesgo por incendio forestal de la localidad de Santa Fe.
- ✓ Se aportó en la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGR), y en la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE).
- ✓ Revisión y aportes a las fichas de gestión del riesgo de desastre construidas, para su inclusión en los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de áreas protegidas.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030**

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN

- ✓ Aportes al proyecto de Resolución para la adopción de los Lineamientos de silvicultura preventiva por incendio forestal para el manejo de especies pirófitas en el marco de proyectos urbanísticos o de infraestructura (art. 114 Dec. 555/21) - Resolución 1910 de 2023,
- ✓ Elaboración de la valoración económica y ambiental de daños ocasionados por los incendios forestales de gran complejidad ocurridos en la RDH Tibanica.
- ✓ Diseño y divulgación de 2 campañas de prevención de incendios forestales asociadas a las dos temporadas de menos lluvias del año.
- ✓ Adelantó el proceso de estimación, compilación y validación del inventario de emisiones y absorciones de Gases Efecto Invernadero, y se realizó el proceso de compilación y publicación del reporte de inventarios GEI de Bogotá 2019 - 2021, disponible para su revisión en la página web de la entidad.
- ✓ Se actualizó el Observatorio Ambiental de Bogotá, el cual cuenta con un módulo de cambio climático, integrado por 7 indicadores e información complementaria.
- ✓ En conjunto con la SDS, se realizó la actualización del Índice Bogotano de Calidad del Aire y Riesgo en Salud - IBOCA-.
- ✓ Se han desarrollado acciones para fortalecer el conocimiento del riesgo mediante el Sistema de Modelación de Atmosférica.
- ✓ Revisión, actualización y publicación de datos geográficos en el Visor Geográfico Ambiental, atendiendo a los procedimientos del sistema de gestión de información geográfica institucionales.

SDDE

- ✓ Se obtuvo el Documento de Estudio del impacto de los escenarios de cambio climático en la seguridad alimentaria para Bogotá, en el marco del SADA.

SDS

- ✓ Se realizaron Boletines enfocados en relacionar los eventos climáticos extremos, eventos en salud y variables climatológicas, publicados trimestralmente, en temáticas como IRA & variables meteorológicas. Eventos climáticos extremos y clima. Comportamiento temporal de Temperatura y Radiación solar en Bogotá. Comportamiento de enfermedades zoonóticas y su relación con factores climáticos.
- ✓ Se está realizando el análisis mensual de indicadores de eventos en salud asociados al cambio climático.
- ✓ Casos notificados de ESI-IRAG en temporada de lluvias en Bogotá D.C.:
- ✓ Índice de Radiación Ultravioleta, Bogotá D.C. – publicación semanal del valor con sus respectivas recomendaciones de protección.
- ✓ Elaboración y reporte semestral de indicadores al Observatorio de salud de Bogotá SALUDATA.

SDP

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- ✓ A través del POMCA, se dio continuidad al proceso de conocimiento de las interrelaciones en los servicios ecosistémicos, la estructura ecológica principal, POMCA y el ordenamiento de los territorios.
- ✓ ODS: Se actualizó la batería de indicadores en las esferas planeta y prosperidad a nivel Bogotá + 20, y se estructuró el primer informe voluntario de desarrollo sostenible para la región de facto Bogotá+20.

OBJETIVO 2. Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

SDM

- ✓ Formulación de la política pública del Peatón aprobada mediante el documento CONPES 36 del 22 de noviembre de 2023,

SDA

- ✓ El programa de autorregulación ambiental (PAA) es un instrumento de gestión ambiental, hacia la reducción de las emisiones de los vehículos diésel, se vincularon 26 empresas inscritas autorreguladas, 7 - Empresas de transporte de carga y 19 - Empresas del sistema integrado de transporte Público - SITP, Con un total de 10.713 vehículos inscritos al PAA, se tiene una aprobación de 10.087 vehículos que cumplen el Programa.
- ✓ Por medio del programa de carga liviana - (Dec 546 2021) se inscribieron 784 vehículos, se agendaron 478 de los cuales asistieron 326, a revisión de emisión de gases en el centro de revisión vehicular de la SDA con una aprobación 148 vehículos los cuales obtuvieron el beneficio ambiental dispuesto en el Decreto.
- ✓ 7 Entidades implementaron 7 actividades relacionadas con el fomento de Fuentes No Convencionales de Energía FNCE.
- ✓ Avanzó en la cooperación Suiza de Distritos térmicos fase 2, quien aporta asistencia técnica internacional y recursos para promover la implementación de Distritos Térmicos en Colombia. Se finalizaron los estudios de prefactibilidad para el distrito energético.
- ✓ 25 Entidades implementaron al menos 1 actividad enfocada en la sustitución de luminarias y equipos eléctricos por otros de mayor eficiencia energética.

SDCRD

- ✓ Realizó la "Convocatoria ""Bogotá capital mundial de la bici 2022"". del Programa Distrital de Estímulos 2023, La convocatoria contó con cuatro categorías: 1) Más mujeres en Bici, 2) Cooperantes en la vía, 3) Ciencia, tecnología e innovación para la promoción de comportamientos seguros de la bicicleta, y 4) Emprendimiento alrededor de la bicicleta y oficios. Se otorgaron un total de 9 estímulos por un monto total agregado de \$138.000.000.
- ✓ En cuanto a las actividades de promoción del uso de la bicicleta en el marco del Dí-a sin carro 2022, se desarrolló la acción "El espacio que compartimos".
- ✓ Por medio del proyecto PIGA: Se realizó la promoción de los dí-as de la movilidad sostenible a todos los servidores.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

Transmilenio S.A.

- ✓ Continúa la Operación el cable aéreo de Ciudad Bolívar "TransMiCable" y en estructuración y/o diseño de 5 nuevas líneas de Cable.
- ✓ Para los nuevos proyectos de Cables Aéreos en el Distrito, se estructuró y adjudicó por parte del IDU el Cable Aéreo Potosí, y se continuaron con las obras del Cable Aéreo San Cristóbal.
- ✓ Se continúa con la implementación, renovación y/o reposición de flota del Sistema integrado de Transporte Público en sus diferentes componentes (zonal y troncal), se han vinculado a la operación 1486 buses eléctricos, 2144 Buses a GNV Euro VI, 238 Buses a diésel Euro VI, 701 Buses Euro V con Filtros y 336 Buses Híbridos diésel eléctrico.
- ✓ Se cuenta con 27 puntos de ciclo-parqueaderos con una capacidad total de 7.351 sitios, y 10 patios eléctricos en operación.

UAESP

- ✓ Logró la adquisición e instalación de un sistema de tecnificación de la planta de tratamiento de residuos orgánicos ubicada en la localidad de Usaquén; que comprende una carpa tipo hangar, aireación forzada y manejo de lixiviados,
- ✓ Se registran 617.712 toneladas de CO₂eq reducidas.
- ✓ Se comercializaron 2.111.267,4 kWh de energía producida de fuentes no convencionales.
- ✓ Se han recolectado 86,93 toneladas de residuos orgánicos en el marco del Plan piloto en la Localidad de Suba para la ruta selectiva de recolección de residuos orgánicos.
- ✓ Se instalaron 16474 Bombillas a tecnología Led.

SDDE

- ✓ Implementación del programa Cero desperdicios de alimentos en mi plaza de mercado, en 9 plazas Distritales.
- ✓ Implementación de una estrategia de cultura para que comerciantes y consumidores se concienticen sobre la importancia de reducir las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos PDA, así mismo se entregaron elementos para fortalecer la reducción de PDA a través de sus iniciativas.
- ✓ Fortalecimiento de 8 iniciativas de instituciones educativas de nivel superior, para fomentar, promover y divulgar la reducción de PDA en Bogotá.
- ✓ 80.000 sensibilizados en diferentes espacios, tales como encuentros territoriales de ciudadanía alimentaria, actividades en las localidades en el marco de los comités locales SAN.
- ✓ Se realizó la tercera versión de la Semana de reducción de PDA, con más de 15 actividades, con eje temático sobre la academia y su aporte investigativo para la problemática participando simultáneamente en 9 instituciones.
- ✓ Reconocimiento de más de 20 empresas y organizaciones comprometidas con la reducción de PDA.

SDHT

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- ✓ Ejecutó acciones en mejoramiento de vivienda y mejoramiento integral rural con el propósito de mitigar y reducir el consumo de energía y agua. Se ejecutaron 182 obras.
- ✓ A corte de diciembre de 2023 se han ejecutado 2920 mejoramientos de viviendas, de los cuales en la vigencia 2023 fueron 1029.
- ✓ En la localidad de Sumapaz, se encuentra en proceso de estructuración 23 viviendas nuevas rurales, y 36 mejoramientos de vivienda rural, se han construido 4 Ecobarrios.
- ✓ Diseño y estructuración de dos Ecobarrios adicionales, para un total en el Plan de Desarrollo de 8 espacios intervenidos.

SDP

- ✓ Reglamentación de las disposiciones de Ecurbanismo y Construcción Sostenible determinadas por el POT, expedición del decreto 582 de 2023 "Por el cual se reglamentan las disposiciones de Ecurbanismo y Construcción Sostenible del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C"

OBJETIVO 3. Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

SDP

- ✓ Se incorporó el componente de cambio climático dentro del ordenamiento territorial de Bogotá, en el Capítulo 2 Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, y se establecen las medidas territoriales de mitigación y adaptación al cambio climático
- ✓ Dentro de los anexos del Documento Técnico de Soporte del POT se encuentra el Anexo 14 Medidas Territoriales de mitigación y adaptación al cambio climático donde se presenta la relación de las medidas con proyectos del programa de ejecución.
- ✓ Realizó el seguimiento al plan de manejo del Área de Ocupación Pública Prioritaria, adoptado por el Decreto 485 de 2015 se identificó un cumplimiento superior al 70%, con un avance en el proyecto 3 "Cerros Patrimonio Sostenible".

IDIGER

- ✓ Se suscribieron 7 contratos de prestación de servicios para fortalecer la implementación de instrumentos y acciones para la incorporación de la normativa de ordenamiento territorial vigente, y un CPS para la promoción de la cultura climática y del uso del agua.
- ✓ Actualización del Escenario de Cambio Climático, dentro del proceso de revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial – POT, se incluyeron aspectos de Gestión del riesgo y cambio climático los cuales se encuentran en armonía con la Política Pública de Acción Climática.
- ✓ Se reportan acciones de los 2 espacios de participación Sistemas Urbanos de Drenaje Subterráneos - SUDS.

JBB

- ✓ Con relación al indicador "Cobertura vegetal nueva", se realizó la plantación de 21.258 árboles, equivalentes 31.887 m2 de cobertura arbórea

PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN

nueva, así como la plantación de 1.193 m² de jardines, se tiene por parte de la entidad un aporte al indicador de 33.080 m² de cobertura vegetal nueva.

- ✓ Con relación al indicador "Cobertura vegetal en mantenimiento" se realizó el mantenimiento de 392.940 árboles equivalentes 589.410 m², así como el mantenimiento de 139.000 m² de jardines, así las cosas, se tiene por parte de la entidad un aporte al indicador de 728.410 m² de cobertura vegetal mantenida.

SDA

- ✓ Se realizaron 9 comités de seguimiento del Convenio 1240 de 2017, con el cual se adelantan los procesos de adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital.
- ✓ Se adquirieron 34 predios que equivalen a 188,27 hectáreas, localizados en las Áreas de Importancia Estratégica de Cerros Orientales, en la cuenca alta del río Teusacá, la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y el Corredor Ecológico de Ronda del Río Fucha.
- ✓ Se adelantaron acciones de administración y manejo en 100% de áreas protegidas (17 humedales y 4 parques de montaña). Gestión obras: mitigación SDA-20181487-2018, Aula Mirador Juan Rey SDA-LP-SECOP I-152018-2018 y Malla Perimetral SDA-20211781, ejecutados en su totalidad.
- ✓ En cuanto a las actividades de restauración, compensación y recuperación se han realizado 922 actividades con un total de 3.707 participantes. Uso sostenible: 2.126 actividades con un total de 5.371 participantes. Desarrollo de las actividades de Gobernanza y Gestión Socioambiental 1.940 actividades con la participación de 92.487 personas.
- ✓ Con relación con la meta "Aumentar y conservar las coberturas vegetales urbanas", la SDA realizó la formalización de 52 acuerdos de uso del suelo y buenas prácticas ambientales.
- ✓ Se realizaron visitas y se entregaron los polígonos al Consorcio BARZILAI mediante contrato SDA-20222007, para realizar procesos de restauración, en el que se ajustaron algunos polígonos para un total de 12,9 hectáreas.
- ✓ Se realizó una plantación directa de 150 árboles en 1,2ha en predio Min Defensa. En el transcurso de la vigencia se han implementado un total de 14.1 ha.
- ✓ Senderos: Operación del camino Guadalupe Aguanoso durante 42 fines de semana. Se han realizado 9 comités técnicos del Convenio SDA-20211323. Apertura del camino La Serranía el 13 de mayo operado por la EAAB.
- ✓ Se realizó un análisis técnico de los predios que aplicaron al incentivo de certificados del estado de conservación ambiental CECAS, en la franja de adecuación y de acuerdo con el cumplimiento a lo reportado en el decreto 485 de 2015 en el proyecto 14 incentivos económicos, en la Franja de Adecuación de los Cerros orientales.
- ✓ Curtiembres: se desarrolló el proyecto de San Benito Circular II en el cual se continuó el seguimiento de los proyectos formulados en la primera fase. Se realizaron 10 acompañamientos a las empresas, así mismo se adelantaron procesos de fortalecimiento de capacidades, realizando 5 capacitaciones

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN

y una jornada de benchmarking. Adicionalmente, se realizaron 7 socializaciones y 1 taller para la apropiación de dos guías para el sector. Se adelantaron 16 reuniones interinstitucionales, al igual que se participó de 3 comités de verificación.

- ✓ Metalúrgica (Galvánico): se avanzó en el proyecto "Fortalecimiento del sector de metalurgia (recubrimiento de superficies), galvanoplastia y aplicación de pintura con enfoque de cadena de valor", el cual contó con la participación de 14 empresas en 3 líneas estratégicas (química verde, consumo sostenible y optimización de baños electrolíticos), cuyos resultados fueron 3 proyectos finalizados y 11 en implementación. Así mismo, se adelantaron 10 mesas distritales PML, 42 acompañamientos y 14 visitas técnicas. Se realizaron 4 capacitaciones y 2 jornadas de benchmarking.
- ✓ Minería: se encuentra en implementación el proyecto de ladrillos verdes enfocado a promover en el sector ladrillero la implementación de buenas prácticas ambientales en el ciclo de vida de los ladrillos y bloques de arcilla, mediante la implementación de la NTC 6033. En el proyecto se vincularon 4 empresas, con 4 autodiagnósticos realizados, 13 acompañamiento y se realizó visitas a dos ladrilleras del Distrito. Igualmente, se desarrollaron 6 Mesas Distritales para el sector y 4 reuniones interinstitucionales. Se adelantaron proyectos transversales como los sellos verdes y el banco de proyectos.
- ✓ Se desarrolló la XXIII convocatoria del Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD), con la postulación de 299 empresas, se presentaron 44 novedades (34 retiros y 10 se rechazaron), por lo cual, se auditaron 255 organizaciones, 9 de ellas no alcanzaron el puntaje mínimo por lo cual se reconocieron 246 organizaciones.
- ✓ Se realizó la operación de ACERCAR 2023, para el fortalecimiento de capacidades para la orientación en cumplimiento requisitos legales aplicables y eficiencia en procesos mediante prácticas de producción más limpia.
- ✓ Se inscribieron 287 empresas, culminaron el proceso de acompañamiento 238. En este proceso se desarrollaron 3 etapas: 1 Acompañamiento, mediante 14 sesiones teórico - prácticas, 2 Etapa de seguimiento, mediante visita en campo. Etapa. 3 Informes finales, entrega de informes de desempeño alcanzado en el proceso.
- ✓ Con el objetivo general de impulsar la mejora en el desempeño ambiental. Producto del acompañamiento, las organizaciones formularon 212 proyectos ambientales incentivando la culminación y el logro de beneficios de eficiencia.

SDDE

- ✓ Fortalecimiento a unidades productivas de la ruralidad de Bogotá como parte del apoyo, acompañamiento y asistencia al sistema de abastecimiento y distribución alimentaria.
- ✓ Continúa trabajando por lograr la implementación de la Estrategia de Compras Públicas de Alimentos para el Distrito Capital, para lo cual se viene articulando acciones entidades distritales como la SDIS, SED, IDIPRON, IDRD, SDSCJ y SDS, al igual que con la Gobernación de Cundinamarca y la RAPE Región Central, se cuenta con más de 14 organizaciones campesinas y

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

MiPymes vinculadas como proveedoras de los operadores de estos programas.

- ✓ Adopción del Sistema de Información Sumercé como plataforma para el registro y reporte de Compras Públicas a nivel de la Región Central, para lo cual Bogotá es uno de los principales aliados.
 - ✓ A través de alianza con el SENA, capacitó en buenas prácticas de manipulación de alimentos y otros 5 módulos, a 140 productores y pequeños transformadores de alimentos que participan en mercados campesinos.
 - ✓ Se vincularon más de 45 unidades productivas.
- SDS.
- ✓ Ha avanzado en la búsqueda de los efectos en salud asociados a la variabilidad y el cambio climático, con la aplicación de encuestas de percepción para obtener información sobre los hábitos y grado de conocimiento.

OBJETIVO 4. Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

CVP

- ✓ Se ha ejecutado el 92,27% del presupuesto asignado para la entrega de valores único de reconocimiento VUR, de conformidad con el Decreto 330 de 2020.

UAESP

- ✓ Dentro de la asignación de recursos para las actividades de recolección, cargue, transporte, almacenamiento temporal, acondicionamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o valoración de llantas en desuso, abandonadas en vías públicas del Distrito Capital", se recogieron en espacio público un total de 36076 llantas.

IDIGER

- ✓ Elaboraron zonificaciones de amenaza para los diferentes fenómenos amenazantes, esta información se encuentra incorporada en el Decreto 555 de 2021 del POT.
- ✓ Se vienen desarrollando los estudios de detalle que permitirán la actualización de los mapas normativos y la reglamentación del uso del suelo.
- ✓ Se logró el proceso de adecuación de 153 predios objeto de reasentamiento.
- ✓ Se logró avance en la gestión de la información de los predios adquiridos por el IDIGER, permitiendo contar con datos más completos y actualizados sobre las características de dichos inmuebles.
- ✓ Ha fortalecido la capacidad de brindar información predial veraz ante solicitudes de información de predios por parte de usuarios internos y externos.
- ✓ Se avanzó en la gestión ante el DADEP, en la incorporación de los predios de propiedad del IDIGER, en el Registro Único del Patrimonio Inmobiliario Distrital (RUPI), obteniendo un avance del 96.9 %.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- ✓ Se adquirieron 29 predios y se protegió la vida de 41 familias que habitaban zonas de alto riesgo no mitigable.
- ✓ Se avanzó en la ejecución de las obras para la Reducción del Riesgo en los sectores de: Granjas de San Pablo, San Isidro, El Portal, El Codito Sector III.
- ✓ Se han creado en total 8 CAM, actualmente operan 56 Comités.
- ✓ Se realizaron 11 ejercicios de preparación con distintas entidades distritales y nacionales públicas y privadas.
- ✓ Se ha dado respuesta oportuna a 942 actividades de aglomeraciones de público registradas en la Ventanilla única Virtual del SUGA. y se han coordinado 309 PMU de alta complejidad.

SDS

- ✓ Se lleva a cabo la verificación, consolidación, depuración y análisis de la información recolectada en las visitas de Inspección, Vigilancia y Control – IVC adelantadas en los establecimientos que lleven a procesos con almacenamiento y manipulación de sustancias químicas.

SDG

- ✓ La Alcaldía Local de Usme realizó el monitoreo y control a la ocupación ilegal de polígonos definidos por su condición de amenaza y riesgo.
- ✓ Se ejecutó una intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
- ✓ Atención de emergencias y seguimiento de diagnósticos técnicos emitidos por el IDIGER.
- ✓ Alcaldía Local de Ciudad Bolívar: Mantenimiento y conservación de las intervenciones a través de procesos de gestión pública, privada, social y comunitaria.

SDP

- ✓ Se crean las Unidades de Planeamiento Local UPL, como instrumento de planeación y gestión participativa y se concreta el modelo de ocupación territorial a escala local.
- ✓ Con relación al Proyecto 7630 - Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá, se legalizaron y regularizaron (14) desarrollos, los cuales conforman un área de 8,25 ha. En estos sectores se tienen dos asentamientos legalizados donde 0,29 ha corresponden a áreas con afectaciones de tipo ambiental.
- ✓ Se prestó asistencia técnica a (38) proyectos de Planes Parciales que se encuentran en trámite, adoptados o con viabilidad por parte del Comité Técnico, y con respecto a viabilidad han recibido este concepto (6) de estos, y se han adoptado 13 Planes Parciales.

SDCRD

- ✓ Ha implementado iniciativas significativas en el ámbito de la gestión del riesgo, centrándose en la actualización y fortalecimiento de las herramientas clave para la respuesta ante situaciones de emergencia.
- ✓ Ejecución y actualización del Plan de Contingencia y Emergencia, así como la de la matriz de peligros y riesgos.

UAECOBB

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- ✓ Se adelantaron 341 procesos de capacitación comunitaria en prevención de incendios forestales.
- ✓ Realizó 17.565 inspecciones técnicas, 2.124 corresponden a riesgo alto, 4.502 a moderado y 10.939 a riesgo bajo, se adelantaron 138 procesos de capacitación de Seguridad y Protección Contra Incendios en Pirotecnia y se incautaron a la fecha del reporte aproximadamente 400 kg de artículos pirotécnicos, se adelantaron 138 procesos de capacitación en pirotecnia, 626 de personal logístico en aglomeraciones de público, 304 de capacitación empresarial, 17.565 de comercio seguro - mi negocio sin incendios y 2.361 de capacitación comunitaria.
- ✓ Formuló el libro de caracterización del escenario de riesgo por incendio estructural, el cual fue entregado a cada una de las localidades de Bogotá.
- ✓ Formuló la guía de revisiones técnicas, el manual de campo de inspecciones técnicas y el formulario de levantamiento de información de revisión técnica ocular, documentos que sirven como manual de apoyo, consulta y unificación de criterios en la aplicación del procedimiento de inspecciones técnicas.
- ✓ Desde la Comisión Intersectorial para la Prevención y Monitoreo del Uso de Pólvora en Bogotá D.C. Se dio seguimiento y actualización al Protocolo Operativo correspondiente a la temporada 2023-2024.

SDA

- ✓ Se adelanta la operación de caminos para el acceso de visitantes de los cerros orientales.
- ✓ Se han priorizado acciones de desinsectación, control y manejo de las dos especies de retamo en la ciudad, incluyendo la Estructura Ecológica Principal.

OBJETIVO 5. Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto.

IDIGER

- ✓ Mediante Contrato 497 de 2019 con la Asociación de Ingeniería Sísmica - AIS, se evaluaron posibles técnicas de reforzamiento para la reducción de la vulnerabilidad estructural de vivienda construida de manera informal en mampostería en la ciudad de Bogotá.
- ✓ Se entregaron los insumos para el desarrollo del lanzamiento de la Estrategia Distrital de Protección Financiera
- ✓ Se suministro información y acompañamiento en la mesa de trabajo del Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres (DRFI), liderada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, apoyado por el Banco Mundial y financiado por la Embajada de Suiza – Cooperación Económica y Desarrollo (SECO), en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Protección Financiera del Riesgo de Desastres, Epidemias y Pandemias.

SDHT

- ✓ Se han asignado 919 subsidios de mejoramiento de vivienda progresiva.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- ✓ Trabajó en reforzar 10 viviendas no sismorresistentes como piloto para la promoción de técnicas de reforzamiento estructural.

IDIPRON

- ✓ Realizó mantenimientos correctivos y preventivos de las Unidades de Protección Integral y sedes administrativas del Instituto con el fin de mantenerlas en un óptimo estado de funcionamiento.

SDS

- ✓ Se realizó el acompañamiento permanente que consistió en la asesoría para la elaboración, implementación y evaluación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en el Contexto Hospitalario (PGRDCH) a las Subredes Integradas de Servicios de Salud y a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Las cuatro subredes con sus diferentes sedes y 12 IPS privadas.
- ✓ Se realizaron 2 simulacros y 4 simulaciones, con un total de participantes de 171 personas en las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud y con instituciones privadas.

SDSCJ

- ✓ Avanzó en la ejecución de contratos, a través de los cuales se implementan medidas de reducción de riesgo sísmico en edificaciones de seguridad y justicia.

SED

- ✓ Ejecución de obras y consultorías de reforzamiento estructural, recuperación, restitución, rehabilitación y puesta en operación de la planta física de 18 colegios

SDM

- ✓ Realizó la actualización de la Red Vial Vital dentro del Plan Maestro de Movilidad Sostenible y Segura en un 50%,

UAESCOBB

- ✓ Adelantó la construcción de la ampliación y reforzamiento estructural de la estación de bomberos de Marichuela.
- ✓ Se llevó a cabo la actualización del Plan de Emergencias y Contingencias, así como de la Estrategia Institucional de Respuesta, esto permitió la formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Entidades Públicas y Privadas.

UAESP

- ✓ Cuenta con la primera versión del documento PGRD UAESP, Se consolidó caracterización de riesgos de 8 fichas, actualmente divulgada parte del Operador CGR, en septiembre CGR realizó la entrega socialización del avance de las observaciones generadas por la interventoría.

VANTI S.A. ESP

- ✓ Actualización del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de Vanti S.A. ESP de la línea de distribución de gas natural, de acuerdo con la Ley 1523 de 2012 y los lineamientos del Decreto 2157 de 2017.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

OBJETIVO 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

Capital Salud

- ✓ Logró contar con la participación de todas las sedes Bogotá y Villavicencio en el simulacro Nacional. Se realizó capacitación y ejercicios en pista de entrenamiento en convenio con la ARL POSITIVA.

Canal Capital

- ✓ Se llevó a cabo el proceso de revisión del instrumento para la definición de roles y responsabilidades en materia de gestión de riesgos bajo el alcance operativo.

DASCD

- ✓ Cuenta con el documento "Estrategia Institucional de Respuesta - EIR", publicado en la página de la entidad, el cual se encuentra avalado por el DADEP y el IDIGER.

ERU

- ✓ Desarrolló diferentes estrategias de preparación y respuesta ante emergencias al interior de la empresa,

FONCEP

- ✓ Realizó capacitaciones en temas de ¿Qué hacer en caso de emergencia?, Incendios y manejo de extintores, y participó activamente en el Simulacro Distrital de Evacuación.

IDARTES

- ✓ Adelantó acciones para el mejoramiento de los escenarios Teatro San Jorge, Teatro El Parque y Teatro Jorge Eliecer Gaitán.

IDCBIS

- ✓ A través del área de Seguridad y Salud en el Trabajo los cuales corresponden a: mantenimiento de extintores, capacitación manejo de extintores a todo el personal del Instituto, elementos de emergencia (camilla de emergencia, inmovilizador cervical, botiquín, chaquetas para brigadistas, linterna y pitos) y se realizó simulacro distrital de evacuación.

IDPAC

- ✓ Se organizó la brigada de emergencias de la entidad, y participó de diferentes escenarios convocados por el IDIGER, para fortalecer las habilidades y capacidades de los Brigadistas.

IDPC

- ✓ Realizó las actividades para prestar el servicio de revisión, mantenimiento, recarga y suministro de extintores de las sedes y vehículos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

IDIGER

- ✓ El total de personas capacitadas ascendió a 764 habitantes de la ciudad y 100 personas de municipios aledaños.
- ✓ Se realizó un ejercicio de co-construcción con el equipo de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria – ICPSC, Educación y Gestión Local, se avanzó en la discusión en torno a la conceptualización de gobernanza y se establecieron criterios generales que marcan su accionar.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- ✓ El área de sistemas de transporte vertical ha realizado un total de 3,125 visitas de verificación a edificaciones con sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. dentro de las cuales ha realizado verificaron a 10.865.
- ✓ El simulacro distrital de evacuación se llevó a cabo el 4 de octubre en dos jornadas 10:00 am y 9:00 pm. La participación reportada por la oficina TIC fue de 3.876.471.
- ✓ Primer Respondiente Gente que Ayuda, el total de participantes en este curso ascendió a 52.800 habitantes de Bogotá, y 39.278 personas de otros lugares capacitados.

IDPYBA

- ✓ Continuó realizando participaciones en las mesas de trabajo técnicas con el comité distrital de alojamientos temporales.

IDT

- ✓ Firmó la carta de voluntades para la implementación de la EIR que se llevará a cabo en el año 2024. y empezó con su elaboración.

IDU

- ✓ Realizó la estructura organizacional de respuesta ante emergencias del IDU, funciones y responsabilidades de la estructura organizacional.
- ✓ Se incluye en el documento en construcción, se contempla la articulación institucional con los niveles de emergencia y coordinación definidos en la EDRE.
- ✓ Se organiza el esquema de activación, se definen los recursos, suministros y transportes.

IPES

- ✓ Realizó la estructuración y actualización de la Estrategia Institucional de Respuesta de Emergencias en el desarrollo de la vigencia. Adicionalmente, se ha fortalecido la educación y pedagogía a los Brigadistas de Emergencia para capacitación y entrenamiento respectivo.
- ✓ Logró la dotación de las Brigadas de Emergencias.
- ✓ Realizó la articulación y coordinación para la estructuración de la EIR, entre las diferentes subdirecciones y grupos de trabajo.

JBB

- ✓ Remitió el documento de la estrategia institucional de respuesta a emergencias EIR al IDIGER, el cual surtió de revisiones, ajustes y actualización por parte de la entidad dándose por aprobado mediante acta de comité MIPG No. 07 del 10 de octubre de 2023.

OFB

- ✓ Realizó la capacitación y fortalecimiento al personal que conforma la brigada de emergencia, con el fin de cumplir con la función de seguridad en las operaciones de la entidad.

SDA

- ✓ Efectuó la gestión necesaria que le permitió estar preparada para responder el 100 % de las emergencias que le fueron notificadas a la entidad desde el IDIGER u otros medios.
- ✓ Se respondió a 2.561 emergencias asociadas a los servicios de respuesta (SR) en los que es responsable ejecutor, según la EDRE, así: 55 emergencias del

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

SR Manejo de Materiales y/o Residuos Peligrosos; 8 emergencias del SR Saneamiento Básico; y 2.498 del SR Manejo de Escombros y obras de emergencia.

- ✓ Se revisó y realizó aportes en el proceso de construcción de los planes de acción para las temporadas de lluvias y de menos lluvias.
- ✓ Como parte de la preparación ante la llegada del fenómeno de variabilidad climática El Niño, se realizó una jornada presencial dirigida a servidores de la SDA, con información sobre lo que conlleva tal condición y cómo está preparada la entidad para afrontarla.
- ✓ Se diseñó el formato y se generaron los protocolos de respuesta a emergencias que competen a diferentes dependencias, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR); dichos protocolos ahora serán incorporados en los procedimientos de la entidad.

SDCRD

- ✓ Ha implementado iniciativas significativas en el ámbito de la gestión del riesgo, en la actualización y fortalecimiento de las herramientas clave para la respuesta ante situaciones de emergencia.
- ✓ La ejecución de la actualización del Plan de Contingencia y Emergencia así como la de la matriz de peligros y riesgos, es un proceso integral que ha posibilitado la identificación y evaluación precisa de las posibles amenazas.

SDDE

- ✓ Realizó distintos documentos de análisis y diagnóstico, además de articulación entre entidades distritales enfocadas a la atención para la respuesta de emergencias relacionado con el mejoramiento de la organización y coordinación interinstitucional.

SDHAC

- ✓ Finalizó el borrador de documento EIR, el cual remitió a la Oficina de Análisis y Control de Riesgos, para revisión y observaciones de acuerdo a su competencia.

SDS

- ✓ Estructuró y desarrolló para el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo, la Estrategia Institucional de Respuesta - EIR de la Secretaría Distrital de Salud (código ISOLUCION: SDS-UED-PL-001), en la cual, se implementan las funciones misionales de la Gestión de Urgencias, Emergencias y Desastres, así como la Gestión de la Salud Pública.
- ✓ Realizó 176 actividades.
- ✓ En el componente avanzado el área de fortalecimiento de las competencias del talento humano de la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres ha capacitado en 28 cursos y jornadas a 1303 participantes.
- ✓ Ha capacitado en el componente básico a 6873 personas en diferentes cursos y jornadas relacionados con la urgencia, emergencia y desastre, el curso primer respondiente ha aportado 4748 personas capacitadas en 79 cursos ofertados en sus modalidades presencial y virtual.

SDIS

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN

- ✓ Dispone la Resolución interna No. 2130 de 2019 por la cual se adopta la Estrategia Institucional de Respuesta - EIR, la cual se revisó y actualizó.
- ✓ Se desarrolló capacitación en Alojamientos temporales institucionales a los integrantes de las redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo, en las 20 localidades del Distrito Capital.

SDMUJER

- ✓ Cuenta con el Plan de prevención y preparación y respuesta ante emergencias y se están adelantando los análisis de amenazas y vulnerabilidad para cada una de las Casas de Igualdad y Oportunidades para las Mujeres y la Casa de todas.

UAESCOBB

- ✓ Se adelantaron 11.000 procesos de capacitación: Comunitaria 2.361, Riesgo Bajo 6.273, Riesgo Moderado 434, Vivienda Segura 523, Incendios Forestales 341, Pirotecnia 138, Empresarial 304 y Personal Logístico en Aglomeraciones de Público 626.

OBJETIVO 7. Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial.

IDIGER

- ✓ Finalizó por cumplimiento en la vigencia 2021, fecha en la cual se alcanzó un total de 10.453 asistentes a los procesos de trasmisión del conocimiento de la gestión del riesgo en Bogotá a través de la realización de (19) actividades de formación en modelo virtual y presencial, (50) actividades de sensibilización por medio de las plataformas meet, teams y zoom, (44) actividades de divulgación en redes sociales.
- ✓ Realizó 4 campañas; Temporada de Lluvias, Temporada de menos lluvias, adicionalmente se realizó 1 campaña de transporte vertical, Simulacros Distrital de Evacuación y la campaña "Porque tu vida Vale".
- ✓ En el marco de la semana ambiental se realizó una capacitación a periodistas enfocada a la información de la gestión de riesgos y desastres desde las salas de redacción.

SDA

- ✓ Se utilizó permanentemente la página web para divulgar información asociada a la gestión del riesgo y el cambio climático mediante campañas, boletines, convocatorias y comunicados de prensa.
- ✓ Se llevaron a cabo dos espacios de capacitación con periodistas en temas de cambio climático y gestión del riesgo. La primera se realizó en el marco del lanzamiento de la II Convención Internacional de Emergencia Climática el 19 y 20 de septiembre de 2023 en la Cámara de Comercio de Bogotá – sede Salitre. Allí se abordaron varias maneras de mitigar los efectos de este fenómeno y los riesgos que tiene el Distrito Capital.
- ✓ La segunda capacitación que se hizo fue el 6 de diciembre de 2023 durante un recorrido por el sendero de Guadalupe – Aguanoso. El objetivo era brindarles más información sobre la importancia del cuidado de los

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

ecosistemas, los planes del Distrito para mitigar el riesgo y los efectos del cambio climático.

SED

- ✓ Se han registrado en el sistema único de registro escolar SURE 1315 jornadas de colegios oficiales, de las cuales 464 han cumplido con más del 80% de la información cargada del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PEGR-CC.
- ✓ Se cuenta con 538 jornadas nuevas de las cuales 418 jornadas demostraron avance con información cargada de los PEGR-CC lo que equivale a un avance de más del 80% en el sistema SURE.

OBJETIVO 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Canal Capital

- ✓ Realizó capacitación de colaboradores que adelanta trabajo presencial sobre el control, atención y manejo de emergencias. Se realizó la jornada anual de simulacro de evacuación.

Capital Salud,

- ✓ Realizó capacitaciones y sensibilizaciones en el tema de cambio climático en las inducciones y reinducciones institucionales, se capacitaron a 660 colaboradores.

DASCD

- ✓ En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, se implementa el componente de "prácticas sostenibles", se desarrolla la temática de: Adaptación Al cambio Climático. Esta temática se desarrolla desde la sensibilización.

ERU

- ✓ Fortalecimiento a todos los trabajadores en cuanto a la gestión de riesgo, mediante la realización de charlas, capacitaciones y divulgaciones.
- ✓ Se logró realizar un entrenamiento presencial de educación inmersiva en SST, para las personas que conforman la brigada.
- ✓ En cuanto a las acciones ambientales para la mitigación y adaptación del cambio climático, se realizó diariamente el diligenciamiento de movilidad, para identificar en qué medio de transporte se llegó a la Empresa.
- ✓ Se apoya el Día de la Movilidad Sostenible en las entidades del Distrito; por lo tanto. Con esta jornada distrital se incentiva el uso de un transporte diferente al carro o motocicleta.

FONCEP

- ✓ Se sensibiliza a los colaboradores de la entidad en el ahorro y uso racional de los recursos: agua, energía, papel, plásticos de un solo uso, a través de capacitaciones, brigadas y piezas comunicativas.

IDARTES

- ✓ Realizó la conformación de brigadas de emergencias de las 32 sedes del Idartes, socialización de planes de emergencias y capacitación y

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

entrenamiento a las brigadas, así mismo se realizó simulacro de evacuación en 26 sedes.

IDCBIS

- ✓ Contó con programas activos de capacitación, sensibilización y fortalecimiento de procesos de la gestión del riesgo, cambio climático y riesgos ambientales por medio de correos informativos, charlas, capacitaciones y piezas infográficas a todo el personal involucrado.

IDIGER

- ✓ Se logró formular el ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres a propósito de la adopción de la Política Pública de Acción Climática.
- ✓ Realizó ejercicio de simulación que involucró los integrantes de la Mesa de Trabajo para el manejo de emergencias y desastres, dinamizando el análisis de la información suministrada y la toma de decisiones, bajo supuestos que pueden llegar a materializarse en la ciudad, con el fin de identificar su función en COE, Sala de Crisis y Salas Situacionales.
- ✓ Realización de un ejercicio de preparación para la respuesta con actores tácticos y operativos del SDGR-CC.
- ✓ Realización ejercicio de autoprotección por sismo (diurno) y evacuación general de la torre Colpatria por Sismo y falla servicio de energía (nocturno).
- ✓ Emitió la Resolución 491 de 2023 "Por la cual se adopta el instrumento Banco de Proyectos FONDIGER bajo la metodología general ajustada, para la formulación, evaluación previa, seguimiento y cierre de proyectos en gestión de riesgos y cambio climático financiados con recursos del FONDIGER"
- ✓ Realizó un ejercicio de preparación para la respuesta con actores tácticos y operativos del SDGR-CC, para fortalecer la toma de decisiones en diferentes unidades de coordinación ante una emergencia, calamidad o desastres.
- ✓ Realizó un ejercicio de Siniestro Vial con sustancia peligrosa. Concesionaria ruta Bogotá Autopista norte
- ✓ Realizó un ejercicio práctico de los procedimientos de búsqueda y rescate en manejo de cuerdas en articulación de UAECOB y el Ejército Nacional.

IDPAC

- ✓ Participó en diferentes jornadas de capacitación convocadas por el IDIGER y gestionadas con la Administradora de Riesgos Laborales.

IDPC

- ✓ Se generó un cronograma de capacitación y entrenamiento a las y los colaboradores que hacen parte de la brigada de emergencias de la entidad, así como a toda la población general, fortaleciendo así las capacidades de las personas frente a temas relacionados con la gestión del riesgo.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

SDA

- ✓ Formulación de la Política Pública de Acción Climática 2023 - 2050, y aprobada en sesión del Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES) No. 31 el 13 de septiembre del 2023.
- ✓ Participó de la construcción y verificación del documento: retos y oportunidades de la ambición climática nacional del Nodo Regional Centro Oriente Andino - NRCOA,

SDCRD

- ✓ Impulsó la "Estrategia de Cultura Ambiental ""Que no se vuelva paisaje"": concentrada en contribuir a la reducción de residuos sólidos en el espacio público de la ciudad de Bogotá, a través de acciones articuladas interinstitucionales y de cooperación.
- ✓ Avanzó en el análisis de los resultados de la ECA 2021 y 2022 en articulación con la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, tanto a nivel estadístico como cualitativo profundizando en los cruces y haciendo énfasis en los análisis de cara a socializar con las entidades competentes en temas ambientales.

SDG

- ✓ A través de la Localidad de Usme: De acuerdo con el Plan de Acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo de Usme vigencia 2023, se efectuaron capacitaciones a los miembros de esta instancia, la UAECOBB realizó fortalecimiento a los representantes de las entidades.

SED

- ✓ A través del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, se ha venido implementando progresivamente la instalación de sistemas ahorradores de energía.
- ✓ Se ha llevado a cabo la implementación de energía renovable mediante la instalación de paneles solares en 25 colegios nuevos, se instaló un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible SUDS en obra nueva, y se instalaron sistemas solares fotovoltaicos en cubierta con una generación aproximadamente de 50 kW de potencia en 25 colegios nuevos.

SDHC

- ✓ Lideró 4 caminatas con el propósito de concientizar y sensibilizar a los funcionarios y familiares de la entidad, se realizaron 17 charlas in-situ sobre el manejo de residuos, separación en la fuente y plásticos de un solo uso, con el propósito de disminuir los efectos del cambio climático.
- ✓ Se realizó la semana ambiental, espacio donde se promovieron actividades enfocadas a la gestión ambiental y adaptación al cambio climático, con una participación aproximada de 455 personas.

SDIS

- ✓ Realizó 15 reuniones dando lineamientos, analizando los aspectos de mejora para fortalecer el desarrollo de la EDRAN SOCIAL (Evaluación de daños, riesgo asociado y análisis de necesidades en el ámbito social), como responsabilidad de la SDIS ante el SDGRCC, para la entrega de Ayuda Humanitaria o el Montaje de Alojamientos Temporales.

**PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

SDS

- ✓ Realizó el fortalecimiento de las competencias al personal del SEM, comunidad, sector público y privado, a través de 150 cursos para un total de 8176 participantes.
- ✓ En el marco del PIGA, se realizaron publicaciones relacionadas con el cambio climático, con el fin de fortalecer el conocimiento del personal sobre los aspectos relacionados.
- ✓ Subred Sur realizó 43 actividades con relación a la línea de estratégica de Cambio Climático en la localidad de Usme, 27 en la localidad de Tunjuelito, 49 acciones en la localidad de Ciudad Bolívar y 24 acciones en la localidad de Sumapaz, para un total de 143 actividades, total de población abordada 1375.

Secretaría Jurídica Distrital

- ✓ Realizó la socialización de piezas comunicacionales: huella de carbono, cambio climático y eco-conducción, se divulgaron piezas comunicacionales para promover el uso de medios alternativos de transporte: movilidad sostenible, día sin carro, e incentivos bici y seguridad vial, se desarrolló la Semana Ambiental 2023; Se realizó el informe de huella de carbono institucional vigencia 2022. Se realizaron reconocimientos a bicisuarios, y se realizaron campañas para promover el ahorro y uso eficiente del agua, y de energía.

SDSJC

- ✓ En el marco del PIGA, realizó publicaciones relacionadas con el cambio climático, con el fin de fortalecer el conocimiento del personal sobre los aspectos relacionados.

Transmilenio S.A.

- ✓ Capacitó a (464) Agentes del Sistema, brindando herramientas para la preparación y respuesta adecuada ante emergencias en el Sistema y el fortalecimiento del personal involucrado en la operación, en 13 sesiones, para un consolidado anual de 1438 agentes del sistema capacitados en 34 sesiones.
- ✓ Gestionó con la Secretaría Distrital de Salud, el entrenamiento y capacitación a los Agentes del Sistema en ser primeros respondientes en salud, capacitando a trescientos cincuenta y seis (356) Agentes del Sistema, en 9 sesiones de capacitación. Para un consolidado en 2023 de 468 agentes del sistema capacitados en 13 sesiones.

IDPYBA

- ✓ Incluyó en el plan institucional de capacitación las formaciones dirigidas a las brigadas en atención de emergencias y desastres.

IPES

- ✓ Realizó la implementación de dos tipos de proyectos como estrategia institucional de adaptación y mitigación al Cambio Climático, el primero. La ejecución del Proyecto Ruta Selectiva de Residuos Orgánicos en las Plazas Distritales de Mercado y Puntos Comerciales administrados, donde se hizo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final adecuada de este tipo de residuos evitando que sean dispuestos en el relleno sanitario.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- ✓ El segundo. La Entidad ha realizado la instalación de 70 m² de jardines verticales en dos Plazas de Mercado y un Punto Comercial Administrados, lo que permite embellecer los respectivos equipamientos y contribuir a la captura de carbono correspondiente.

JBB

- ✓ actividades de capacitación para la Brigada de Emergencias, las cuales se han estado desarrollando en la presente vigencia, así mismo se han realizado formaciones con el SENA como Brigadista Integral y participación de encuentro de brigadas con el IDIGER.
- ✓ Se implementan estrategias de capacitación, control y seguimiento respecto a la austeridad del gasto de adquisición de bienes y servicios (uso de combustibles y consumibles), así como también acciones respecto al ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica y el recurso hídrico.

Lotería de Bogotá

- ✓ Realizó la debida revisión y recarga de los extintores, se actualizaron insumos para botiquín y se compraron señales y paletas de ruta de evacuación, punto de encuentro y silbatos, se cuenta con un grupo de personas que han apoyado como brigada de emergencia.

OFB

- ✓ Mediante la Resolución 031 de 2022, del comité de gestión de riesgos y se emitió la Resolución 491 de 2023 "Por la cual se adopta el instrumento Banco de Proyectos FONDIGER bajo la metodología general ajustada, para la formulación, evaluación previa, seguimiento y cierre de proyectos en gestión de riesgos y cambio climático financiados con recursos del FONDIGER" y se puso en marcha en Banco de Proyectos.
- ✓ Participación en simulacro distrital 2023 y otras actividades con el fin de realizar fortalecimiento institucional.

UAESCOBB

- ✓ Adelantó 11.000 procesos de capacitación externa: Comunitaria 2.361, Riesgo Bajo 6.273, Riesgo Moderado 434, Vivienda Segura 523, Incendios Forestales 341, Pirotecnia 138, Empresarial 304 y Personal Logístico en Aglomeraciones de Público 626.
- ✓ Con el programa Comercio Seguro - Mi Negocio Sin Incendios se beneficiaron 17.565 establecimientos de comercio, para el programa Vivienda Segura - Mi Casa Sin Incendios fue de 523 hogares, para el programa Club Bomberitos fue de 10.308 niños y niñas y por Salvando Patas 56.555 animales de compañía.

UAESP

- ✓ Participó en las sesiones de fortalecimiento técnico de instituciones públicas y privadas con el IDIGER, formulación y actualización de los planes de emergencias y contingencias de los centros de trabajo de manejo directo de la UAESP. Dotación de los centros de trabajo de botiquines, camillas, extintores y señalética. Participación en el simulacro distrital de evacuación, y Participación en el Comité de ayuda mutua -CAM- de Chapinero.

6.2 DIFICULTADES REPORTADAS

Convocatorias

- ✓ Algunas convocatorias solo permitieron una propuesta por ciudad, lo que dificulta que el IDIGER accediera, ya que la ciudad tiene diversas prioridades.
- ✓ La mayoría presentan plazos muy cortos que no permitieron estructurar las propuestas con todos los requisitos que se exigen.
- ✓ Muchas de las convocatorias disponibles no son para entidades públicas.
- ✓ Las convocatorias no son atendidas ni difundidas de los demás actores involucrados adicionales a las entidades distritales.

Presupuesto

- ✓ Los recursos fueron limitados para:
 - Llevar a cabo procesos de formación, por lo cual se realizaron a través de la ARL y algunas actividades fueron cargadas al presupuesto de funcionamiento.
- ✓ Varias entidades establecieron el presupuesto dentro del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual no permitió diferenciar que parte del presupuesto está destinado a la línea estratégica asignada.
- ✓ Algunas entidades no tuvieron asignación presupuestal específica para el desarrollo de las acciones de las líneas estratégicas asignadas.
- ✓ A pesar de que en algunas acciones no se tenía asignación presupuestal, se desarrollaron acciones que le aportan a las líneas estratégicas.
- ✓ Los recursos fueron limitados para la implementación de acciones, esto representa un factor determinante en la implementación de estrategias.
- ✓ Comentaron las entidades que requieren asignar presupuesto para realizar mejoras a la biblioteca digital con el fin de actualizar las herramientas y así garantizar su funcionamiento al 100%

Misionalidad

- ✓ Varias entidades registraron en la plataforma que las líneas estratégicas asignadas o las metas no corresponden a la misionalidad.

Capacitaciones

- ✓ Faltó incluir dentro de los planes de capacitaciones de las entidades el tema específico de emergencias.
- ✓ El reporte de capacitaciones no concuerda a abordar las temáticas específicas de la línea de acción.

**PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ D.C.
2018-2030
INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN**

- ✓ La alta rotación del personal contratista y la baja participación de los colaboradores dificulta el desarrollo y propósito de las capacitaciones.
- ✓ Baja participación de funcionarios y colaboradores en escenarios de atención a emergencias.
- ✓ No se cuenta con personal capacitado en las líneas estratégicas asignadas.
- ✓ Algunos de los cursos internacionales ofertados se realizan en inglés, pero el talento humano de la institución no era bilingüe, lo que limitó la participación

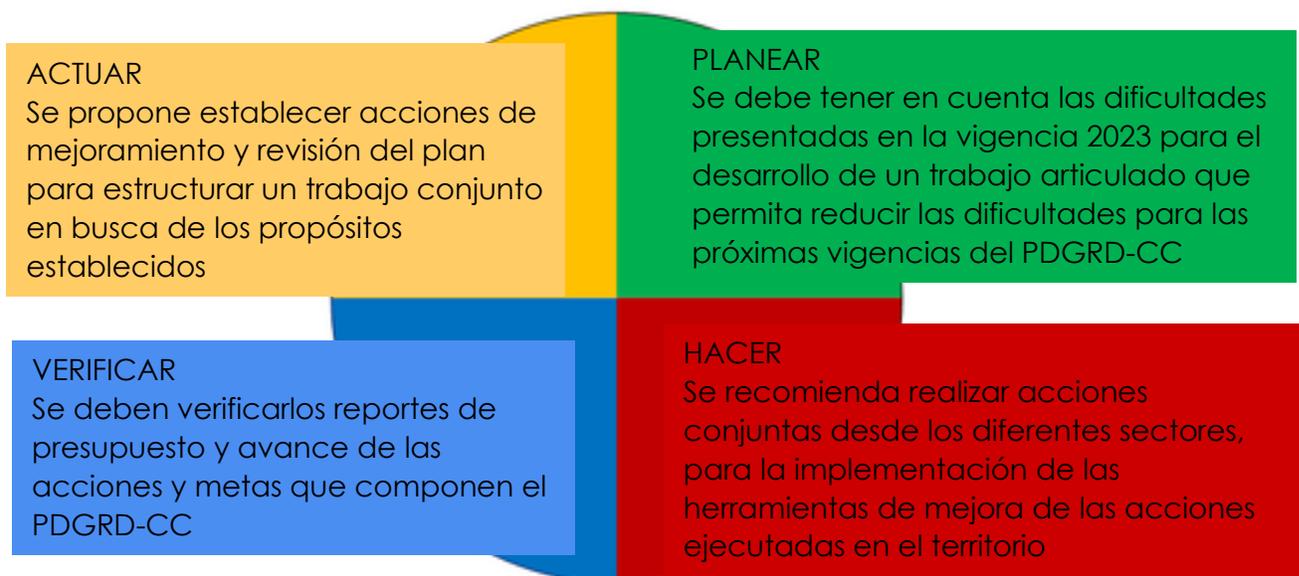
Acciones conjuntas

- ✓ Disponibilidad en las agendas demoró la articulación.
- ✓ Las labores se realizaron de manera puntual cuando se requirieron por falta de tiempo.
- ✓ La formulación de los instrumentos, depende de las dinámicas institucionales, por lo que los tiempos fueron menos eficaces que las exigencias de información.
- ✓ La dinámica de cada entidad frenó el proceso de revisión de protocolos, servicios de respuesta, entre otros aspectos

Demoras

- ✓ En la recepción de la información solicitada, debido a la confusión de las entidades por la diversidad de instrumentos asociados a un mismo tema.

Gráfico N° 21 Ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar)



Fuente: Elaboración propia